

La Voz de Aragón

DIARIO GRÁFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza.--Sábado, 3 de agosto de 1935

Núm. 3.020

De transcendencia económica

Debe ser ejercida una acción tutelar sobre los comerciantes de Zaragoza

El comerciante, desde hace una década, ha sido, en Zaragoza, persona casi alejada de la corriente cotidiana; de la protesta. Todos los sectores, todos los estamentos sociales han protestado contra el abandono oficial. El comerciante, aparte algunas voces cálidas de indignación, que de tarde en tarde surgieron, no fué oído como elemento de un organismo que se sintiese preterido y en trance de ruina.

Hubo protestas por medio de alguna representación oficial. Pero nunca, sino cuando se vieron en dificultades, a las cuales casi siempre eran ajenos, dieron aldabonazos resonantes en las puertas de los Gobiernos.

Sin embargo el comerciante, como intermediario, ha sido y es quien recibió los más duros embates. Desatendida su función social, y olvidada su acción de derrama de la economía individual hasta ser el que la lleva de caja en bolsillo y de cartera en cajón de mostrador, de gran establecimiento zaragozano y pequeña tienda lugareña, estamos en la hora en la que el comerciante soporta la más aguda crisis económica y ciudadana que hubo para clase alguna.

Los remolacheros—con queja nunca más justa—, realizaron una protesta severa ante el Gobierno. Nosotros la presenciáramos. Los industriales, por el movimiento dramático de la paralización de los trabajos, producen sensación de ruina. Todos los productores parecen agobiados por la catástrofe económica. Para casi todos hay palabras de aliento y ayudas gubernamentales. Sólo el comerciante, con sus apariencias magníficas de establecimientos lujosos o de tiendas bellamente ordenadas; con su pacienzudo y sereno proceder, que parece ajeno a la tragedia económica de nuestra época, permanece aparentemente inmutable. Y desamparado. ¿Por parte de quién quedan desamparados?

Nosotros no hemos de acusar. Expondremos este hecho, que puede servir de ejemplo:

El jueves antepasado conversamos con unos comerciantes que tienen su Casa en uno de los más céntricos lugares de la ciudad. Nos abrieron su caja y nos dijeron, con estoicismo que — perdonen los amigos — nos indignó:

—Esto importa lo vendido en el día de hoy: ¡trescientas pesetas!

En una confitería instalada en sitio excelente, acreditada entre las buenas dulcerías locales, el mismo día nos dijo la propietaria, conmovida... y resignada:

—Hoy hemos vendido ¡cuatro pesetas!

Sabemos de numerosos comerciantes zaragozanos que sostienen su Casa con dignidad insuperable, con sacrificios de todas sus reservas económicas, no cuantiosas porque las consume la crisis iniciada hace años. Dentro de muy poco tiempo habrá numerosos comerciantes que podrán decir que han cerrado sus establecimientos por imposibilidad de soportar la puerta abierta al haber gastado hasta la última peseta. Y esos hombres, que han cumplido con sus deberes públicos y sociales, con sus obligaciones privadas y con sus compromisos de hombres de negocios

que sirven a la Sociedad con sacrificio y abnegación, quedarán peor que los obreros sin trabajo.

Nadie lo ha dicho hasta hoy. Pero es imposible permanecer callados por más tiempo. El comercio zaragozano se siente desamparado de todos. Ve cómo se teje su ruina y, con ejemplo insuperable, soporta el consumo de sus escasísimas reservas, en trance de inminente ruina.

No hay trabajo, y este dolor repercute en el comerciante. Hay escasez de cualquiera de las producciones nacionales, e inmediatamente se vacía la caja del intermediario. Este, como decimos al comienzo del artículo, ve que no reponen su dinero, el de su trabajo y el de sus desvelos, y hasta ahora no le hemos oído sino quejas esporádicas que más bien eran lamentaciones.

¿Quién, en Zaragoza y en Madrid, debe atender la situación de los comerciantes zaragozanos? ¿Es que nadie alcanzó todavía a comprender hasta dónde alcanza la limitación de las ventas, la pobreza del negocio y el hundimiento de una clase social imprescindible dada la contextura de los países?

Vemos los dependientes en suspenso detrás de los mostradores, los establecimientos desiertos, los propietarios en inminencia de preguntar de qué son propietarios. Y nadie intenta dar su apoyo al comercio; nadie ofrece una iniciativa, una ayuda, una acción limitadora de la crisis. Puede argüírse que esa crisis comprende otros muchos núcleos productores. No lo negaremos. Pero debemos afirmar que ninguno soporta su dramática situación con tanta serenidad como el comerciante, y que todos aquellos núcleos se han rebelado, se han indignado y clamaron sus protestas, habiendo alguno que por medio de hábil estrategia logró atenuar sus males económicos. Pero el comerciante zaragozano está desamparado de tal modo, tan inmóvil

en su dolor y ruina que es indispensable que la colectividad vea que o perece o realiza alguna acción que podemos llamar totalitaria. ¿No tiene ningún organismo para encauzar tal acción? ¿O es que existen organismos que no tienen valor o están destrabados del cumplimiento de un deber que nunca como ahora es imperioso?

El comerciante jamás se rebela, si quiera las rebeliones van contra su existencia económica. El comerciante zaragozano soporta las presiones sociales más duras. Y herido en su espíritu de ciudadano, de productor y de distribuidor de la riqueza, permanece inmóvil, en espera de una ruina que llega con celeridad.

El tema es gravísimo. Insistiremos en esta exposición de ideas.

Aquí no lo dijimos

Las fuerzas vivas de Zaragoza piden al Gobierno el encauzamiento de la vida social

Nuestro querido colega el gran rotativo madrileño "Ahora", en su número de ayer, publica este interesantísimo suelto:

"ZARAGOZA, 1. — En el domicilio social de la Federación Patronal se reunieron la Junta directiva de ésta y representaciones autorizadas de todas las Cámaras, Casino Mercantil, Federación de comerciantes e industriales y varios diputados. La reunión tuvo por objeto examinar la situación social de Zaragoza y las medidas urgentes que es preciso tomar. Se pronunciaron varios discursos en el sentido de que la situación es insostenible, haciéndose necesario una vez más, con el apremio que el caso requiere reiterar lo que tantas veces se ha dicho: que es

urgente que el Gobierno atienda al encauzamiento de la vida social zaragozana. Se acordó enviar al presidente del Consejo el siguiente telegrama: "El comercio de Zaragoza y las fuerzas vivas de la ciudad piden al Gobierno que atienda al encauzamiento de la vida social zaragozana."



EL TRIGO EN LA CIUDAD

Este aspecto del asunto del trigo es quizá más importante que el del trigo en el campo, porque este grave problema, grave porque danzan en él dos mil millones de pesetas de producto bruto anual creados por la clase más sufrida y abnegada de la nación, ese grave problema, repito, es hoy más comercial que agronómico; en una palabra: que el trigo en España está más necesitado de una regulación de su comercio que de una reforma en su técnica de obtención.

Nos situamos en el mes de septiembre, cuando en términos generales podemos decir que ya están los 40 millones de quintales métricos almacenados en casa del labrador, si es que la usura no se los ha llevado en gran parte desde la era a su escondrijo. Y entonces, ¿qué pasa? Que el productor, siempre agobiado y alcanzado económicamente, tiene necesidad ineludible de realizar en el acto su cosecha. Es decir: que el mercado del trigo tendría, para satisfacerlos, que absorber de golpe toda la producción, cuyo consumo

se escalona en los doce meses del año, porque todos los cultivadores, en más o menos grado, necesitan dinero para pagar los atrasos y los anticipos que les permitieron llegar al momento de la recolección. En resumen: que si se atendiera a las demandas de los agricultores, habría de comprarse en un mes el trigo a consumir en un año.

Así nace, fatalmente, el agio. Y el fabricante o el almacenista o acaparador que dispone de dinero puede dedicarse tranquilamente al negocio de comprar a la baja. Es decir: que el agricultor le ofrece su grano por un precio vil, porque no puede esperar ni un día más. Y aquí lo toma, muchas veces, pagándolo a 34 o 38 pesetas, como si hiciera un favor. ¿Puede remediarse este mal? Puede. Y aquí es sonada la hora del intervencionalismo estatal. Mientras el cerealista esté entregado a sus propias fuerzas y el fabricante tenga libertad absoluta para comprar, aquí será siempre la víctima propiciatoria de éste. El fabricante de harinas tiene su beneficio industrial, bien concreto, en la molienda. Pero éste representa en general muy poco al lado del que obtiene comprando el trigo a bajo precio y vendiendo la harina al precio normal, pues sus fluctuaciones son pequeñas porque el pan no baja; sube o puede subir, pero no baja.

La base del negocio está en que una fábrica bien situada en zona cerealista, con utillaje moderno y apropiado, tiene asegurado su mercado, porque el consumo de la primera materia transformada en harina es fijo y casi puede decirse que inalterable. Luego, si a eso se añade el enorme margen de comprar el trigo diez, quince y hasta veinte pesetas por quintal métrico por debajo del precio calculado como normal de esa primera materia en la industria de la molinería, se comprenderá la magnitud del negocio a realizar, a costa, naturalmente, del labriego productor del trigo.

Cada fábrica, una vez suprimidas inexorablemente las mal situadas y las de rendimiento disminuido por el mal utillaje, debiera tener un radio de acción; es decir, su capacidad de mouturación fijada y, por tanto, su cupo mensual de adquisición de grano y de molienda. Después de esto, prohibición absoluta de compra directa. El fabricante no debe conocer al vendedor del trigo. Ahí está el toque, porque, en conociéndolo, la necesidad obliga a este último a hacer el juego sucio de burlar la tasa que

conviene al primero. ¿Es esto posible? Sí. Yo tengo articulado un proyecto de ley en este sentido, sin aumento de burocracia, que he sometido a la experiencia de buenos agricultores castellanos, andaluces y extremeños, y que lo han considerado factible. Se puede, sin grandes complicaciones y sin necesidad de poner puertas al campo, por intermedio de un organismo provincial de toda garantía, relacionar el grano dispuesto para la venta y servirlo por quintales métricos, bien regularizado, a las fábricas, que han de pagarlo al precio de tasa a ese organismo, que a su vez hace entrega de ese precio unitario al productor y cultivador directo.

Salta en seguida el repaso de calidades. En nombre de ellas no pueden poner obstáculo los fabricantes, porque cuando una cosecha deficitaria les proporciona el pingüe negocio que se deriva de los trigos importados, entonces no ponen reparos a la calidad, venga de donde viniere. Por otra parte, ese comercio de trigos cuya regulación no existe, según digo al principio de este artículo, hace que en España todavía se viva el atraso de comprar el trigo sobre muestra en mano, en lugar de hacerlo como en Norteamérica, donde basta contratar sobre el nombre "Manitoba, n.º 1" o el "Sussex" de tal peso específico en la Argentina, pongo por ejemplo, para saber qué es lo que se compra. En España no se ha llegado a eso todavía, aunque haya de llegarse en fecha no lejana. Pero entretanto pueden señalarse condiciones mínimas de panificación, en cuanto al gluten, dureza, humedad, desperdicios, granos partidos, etc., que permitan, con la sola intervención de expertos oficiales a sueldo, responsables por tanto de su gestión, el que los fabricantes no tengan por qué poner reparos al trigo para pan de familia que les sirvan sin haber intervenido ecos en su adquisición.

Esto es muy radical, lo comprendo. Esto, de llevar camino de realización, concitaría la enemiga desatada de cinco mil fabricantes almacenistas. Pero su ejecución la estimo imprescindible para que la organización estatal del Crédito Agrícola y de la política de silos sea eficaz. Se dirá que es prácticamente imposible, que su implantación está llena de dificultades. Esto último, sí; aquello, no. Difícil, pero no imposible. Y la gravedad y la magnitud del problema bien merecen abordar la empresa.

ADOLFO VAZQUEZ HUMASQUE
(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON. Prohibida la reproducción.)

A este paso...

Por "Teixi"



—Cuatro barbos pesqué ayer.
—¡Chico, no lo sabía!
—No es extraño. ¡Con la censura no se entera uno de nada!

Impresiones y noticias zaragozanas

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Para asistir al Congreso médico que ha de celebrarse próximamente en aquella localidad ha salido para Bruselas el profesor de esta Facultad de Medicina don Joaquín Aznar Molina.

—Marchó a Cariñena don Simón Vicente.

—A Salou, don Alberto Cerezuela, acompañado de su hijo político, don Vicente Bañila, y distinguida familia.

—Don Santiago Gracia y familia se han trasladado a Cariñena.

—La encantadora señorita Gaby Artega ha marchado a la Costa Azul.

—De Cartagena llegó la bella señorita Marujja López.

—Marchó a Moaña (Vigo) el ingeniero agrónomo de la Confederación don Manuel Gutiérrez del Arroyo.

—De Fuenterrabía regresó el conocido empresario don José Parra.

—D. Salvador Rael y familia se encuentran en San Sebastián.

—Han salido para Santander las bellas señoritas Nieves, Carmela y María Teresa de la Fuente, hijas del teniente fiscal de esta Audiencia, don Pedro de la Fuente, estimado amigo nuestro.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Miguel Iguácel, culto corresponsal de LA VOZ DE ARAGON en Tardienta.

—Ha salido para Sigüenza don Francisco Muñoz.

—Para Soria, donde pasará la temporada de verano, nuestro particular amigo don Martín Serrano, médico de Perdiguera, con su esposa, doña Teresa García e hija Mari-Tere.

—Ha regresado de su viaje por el extranjero don Andrés Peralta.

—Han salido: para Alicante, don Emilio Bicand Dantart; para Arriño (Teruel), don Mariano Blesa; para San Sebastián, don Luis Pérez Cistué; para el balneario de Sicilia (Jara), don Enrique Cebolla; para La Granja (Segovia), don Faustino Alvarez; para el Santuario de Herrera, don Luis Trullén; para San Sebastián, don Angel Arcellero.

—Ha regresado de Canfranc, don Constantino Vallojera.

—Ha salido para Navaleño (Soria), don Vicente Arregui.

—Para el balneario de Urberuaga de Ubilla, don Gregorio Martínez Tejero.

—Ha salido para Jánovas Albella (Huesca), don Francisco Ceresuela.

MEJORADO

Ayer salió de la clínica, donde ha sufrido una delicada operación el joven José Lafita Portabella.

Deseamos su completo restablecimiento.

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica la encantadora señorita Maruja Palacios París.

Jaca DELICIA DE LOS NIÑOS. VERANO IDEAL PARA TODOS.

DELICIAS ORBEA, G. A. RAFA, B. H., EXPRES AVION, ESPAÑA.

Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la garantía



inmensa variedad de una clase de accesorios para bicicletas a precios baratísimos.

BLAS LATRE ventas por mayor y menor C/OSO 134 ZARAGOZA

Sesión municipal

Numerosas mociones aprobadas.--Fué expuesta con claridad la situación social de Zaragoza

POCOS CONCEJALES

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria el Pleno municipal.

Presidió el alcalde ejerciente, señor Delmás, y asistieron 18 concejales.

Leíla el acta de la sesión anterior por el secretario accidental, señor Ibáñez P. well, fué aprobada por unanimidad.

LA RESIDENCIA DE LAS COMADRONAS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, EN LOS BARRIOS DONDE TIENEN SU SERVICIO

A propósito del expediente instruido a la comadrona de uno de los barrios rurales, los señores concejales dedican una gran parte de la sesión a tratar de la forma en que prestan sus servicios las comadronas de la Beneficencia en los barrios rurales, teniendo la mayoría de ellas su residencia en Zaragoza, lo que es antirreglamentario.

Se acuerda para la comadrona expedientada la sanción propuesta por la Alcaldía, acordándose también conminar a las demás comadronas de la Beneficencia Municipal para que cumplan el Reglamento viviendo en los barrios donde tienen sus servicios, y en caso de que no lo hagan así instruirles el oportuno expediente.

ORDEN DEL DIA

Con gran rapidez, como tratándose de sesión veraniega, se aprueban los dictámenes contenidos en el orden del día, en su mayor parte sobre asuntos de trámite.

ACERCA DE LAS ULTIMAS OPOSICIONES AL CUERPO DE POLICIA URBANA

El señor Uriarte, refiriéndose a las últimas oposiciones al Cuerpo de la Policía Urbana, señala el caso de que dos de los opositores, que han obtenido plaza, uno de ellos solicitó y obtuvo la vecindad en Zaragoza pocos días antes de comenzar la oposición y el otro pocos días después. Pide que en lo sucesivo, para las convocatorias a oposición, se determine bien la condición de vecindad.

LAS OBRAS DE "LAS PALMERAS"

El señor Quintín manifiesta tener conocimiento de que el concesionario de "Las Palmeras" no ha presentado el proyecto de obras, que está realizando, a la aprobación de la Comisión de Fomento ni tiene hecha la fianza correspondiente, estando al descubierto, no sólo del trimestre actual, sino del arriendo de todo el año anterior.

El señor Quintín dice que esto no puede tolerarse.

El señor Delmás explica lo ocurrido respecto a los puntos a que se refiere el señor Quintín, entre ellos al permiso de obras.

LA CARRETERA TRANSVERSAL

El señor Laguna Azorín ruega a la Alcaldía que interese del ministro de Obras Públicas se dé la mayor actividad a la resolución del proyecto de carretera transversal que una las de Valencia, Madrid y Logroño.

El señor Delmás contestó que será atendido el ruego con el mayor interés.

LA SITUACION SOCIAL EN ZARAGOZA MOTIVA UN SEVERO DEBATE

La minoría de Acción Popular presentó la siguiente moción al Pleno:

"Los concejales que suscriben vuelven a expresar la protesta más enérgica por el estado en que se encuentra Zaragoza con relación a la seguridad de sus vecinos.

En tal sentido interesan se eleve una enérgica alegación al Gobierno para que, inmediatamente, tome aquellas medidas, por extremas que sean,

que garanticen la tranquilidad ciudadana reiteradamente pedida

que garanticen la tranquilidad ciudadana reiteradamente pedida

Si esta protesta cayese en el vacío en los Poderes públicos, la minoría de Acción Popular llegaría a tomar por sí las resoluciones precisas, pues teniendo el Ayuntamiento como principal finalidad el fomento de los intereses materiales y morales del vecindario es lógico que si por quien debe hacerlo no se lleve a cabo la labor principal de garantía de la integridad personal de los habitantes de Zaragoza, será estéril la labor administrativa, que habrá de estrellarse ante un retorno a la vida selvática de la caza del hombre por el hombre.

España ha tenido una experiencia feliz de la tranquilidad que proporcionó un Gobierno enérgico. Este ejemplo ignoran los firmantes por qué no se imita. No es obra de milagro lograr esta tranquilidad. Es cuestión de querer. Tampoco está en nuestras manos el ponerlo en práctica. Pero sí lo está el pedirlo, y si no somos atendidos, continuando las cosas como hasta hoy, entonces será el momento de resolver.

Por todo ello, piden al Ayuntamiento tome en consideración con carácter urgente esta moción, procediendo a dirigir a los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Gobernación, Guerra, Marina y Obras Públicas un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Ayuntamiento Zaragoza, en sesión celebrada, acordó unanimidad pedir cese estado intranquilidad social, tomando medidas urgentes energicas cortar mal, lamentando no haber sido atendidos anterior e idéntico ruego. El recuerdo de paz que actuación enérgica llevó España permite concebir fundada esperanza obtener idéntico resultado adoptando la misma actitud. Ayuntamiento y ciudad esperan V. E. no verán desairadas tan justas peticiones".

Interviene el señor Uriarte, diciendo que, tal vez por los espesos cendales que impone la censura actualmente, los firmantes de la moción no podrán que explicarla, pues, en verdad, no tiene noticia de lo que en ella se expresa.

El señor Laguna Azorín, por la minoría de Acción Popular, replica que nada tiene que decir, y por su parte no es tan ingenuo como el señor Uriarte parece creer pretendiendo llevarlo a un terreno que no le agrada. Pide que se ponga a votación el asunto.

El señor Marraco habla en nombre de la minoría radical. Lamenta tener que censurar al Gobierno, formado por algunos hombres de su propio partido, pero por encima de éste está Zaragoza. La minoría se reunió ayer, acordando protestar en la forma más enérgica contra lo que viene ocurriendo

Es intolerable que la ciudad siga en estas condiciones, con una Sociedad obrera que impone sus normas de trabajo, que cotiza, que dicta sentencias y las ejecuta. "O el ciudadano se siente asistido y amparado en el legítimo derecho a poder trabajar o dar trabajo, o de lo contrario tendremos que pensar en abandonar nuestros cargos... No añoramos ni deseamos ninguna dictadura, pero pedimos a la República que dentro de sus normas democráticas ampare el derecho y la libertad del ciudadano, le asista y le defienda".

Me falta añadir — terminó diciendo el señor Marraco — que no protestamos de la primera autoridad gubernativa de la provincia, por estar

convencidos de que si no hace más es porque no la dejan".

El señor Uriarte rectifica exponiendo sus puntos de vista, coincidentes en cuanto signifiquen velar por la tranquilidad de la urbe.

Se aprueba la moción.

OTRAS MOCIONES

El concejal señor Sánchez Remiro presenta a la aprobación del Pleno dos mociones.

En la primera propone: Primero, que se construya un evacuatorio en la Avenida del Siglo XX similar a los ya instalados en diversos sectores de la ciudad, en el mismo sitio en que estuvo emplazado aquel urinario, o donde los técnicos municipales designen como adecuado; y segundo, que se estudie la forma de llevar a cabo tal obra dentro del presupuesto actual, con la mayor rapidez posible, pues toda la masa ciudadana aprecia la necesidad urgente.

En la segunda moción pide: Primero, que por la oficina técnica correspondiente se forme un proyecto de cubrimiento de la acequia llamada de la Romareda, en el tramo comprendido entre las calles de Bonaria y Torres Quevedo; y segundo, que con cargo al sobrante de consignación que para las obras del escriptorio de las Balsas de Ebro Viejo figura en el artículo séptimo del capítulo VII del vigente presupuesto, se lleven a efecto las que figuren en el proyecto a que se refiere el acuerdo anterior.

LA CREACION DEL CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL

La minoría de la Ceda presenta dos mociones; la primera encaminada a la creación del Cuerpo de Guardia Rural, cuya necesidad se hace bien patente, para cuya iniciativa debe solicitarse la cooperación de los Sindicatos de Riegos, pidiéndose que, mientras ello se realice se destinen a ese servicio algunos guardas del Municipio.

En la segunda moción se refiere a la conveniencia de construir un camino vecinal de La Muela a Casetas para que pueda rendir su máximo beneficio el último puente construido sobre el Canal.

El concejal señor Vera presentó la siguiente moción:

"Que según la ley de 25 de junio del año corriente autoriza a los Ayuntamientos para eximir durante el plazo de la ley de previsión contra el paro obrero del pago total o parcial de los arbitrios que pesen sobre la edificación urbana por los conceptos de obras nuevas o de reformas de antiguas edificaciones, sin necesidad de instruir expediente especial para modificación de sus respectivas ordenanzas, siempre que comiencen antes del 31 de diciembre de 1935 y terminen antes del 31 de diciembre de 1936.

Propongo, por lo tanto, al excelentísimo Ayuntamiento se apruebe esta exención para nuestra ciudad de Zaragoza".

Don Emilio Laguna Azorín, también en moción, propuso que el Ayuntamiento viese con simpatía la iniciativa del Ayuntamiento de San Sebastián de rendir un homenaje de simpatía a la colonia veraniega zaragozana, y que si éste se lleva a efecto se designen para representar al Ayuntamiento aquellos concejales que estuviesen allí veraneando.

Todas las mociones fueron tomadas en consideración, así como otra que por último se presentó sobre la cédula de los que fueron emplados interinos.

POLITICA LOCAL

JUVENTUD UNION REPUBLICANA. — HOMENAJE A DON MANUEL MONTOYA

Hacemos público que mañana, domingo, tendrá lugar, en el restaurant Salduba, el vino de honor organizado por esta Juventud como homenaje al primer presidente del Comité local del partido Unión Republicana.

A todo republicano que se quiera adherir a este simpático homenaje le rogamos adquiera la tarjeta, durante el día de hoy, de siete a nueve de la tarde, en nuestra secretaría de la calle de Cuatro de Agosto, 27, y mañana, domingo, de tres a cinco de la tarde.—El Comité.

NOTA ACLARATORIA

Dice la Asociación Nacional de Inválidos Españoles de Zaragoza

Recibimos esta nota:

"Con motivo de la reciente detención del individuo que pasaba por presidente y delegado de la Asociación General de Inválidos Españoles de Madrid, esta Asociación de Zaragoza pone en conocimiento de los inválidos y público en general que dicho presidente y delegado, don Wenceslao Martín y Martín, no tiene ninguna relación con la Asociación Nacional de Inválidos Españoles de Zaragoza, y que ésta funciona completamente independiente.

El citado señor Martín se dedicaba a la venta en los estancos de un sello de su invención de 10 céntimos, que titulaba "Pro-inválidos españoles", eligiendo, aunque accidentalmente, Zaragoza para su "buen negocio", que, según se aclaró, lo que se trataba era de un timo.

A raíz de una nota que publicaron los diarios de Madrid con relación a los citados sellos, esta Asociación quiso conocer la finalidad de los mismos, escribiendo al citado presidente señor Martín, para cerciorarnos del destino que tenía la recaudación de los citados sellos, ya que esta Asociación no veía muy claros los manejos de dicho señor, pues por su cuenta y riesgo se dedicó al negocio de los sellos, sin contar con la Asociación de Zaragoza, que fué la primera que se organizó en España.

Debemos advertir que la Asociación General de Inválidos de Madrid no es tal "Asociación General", sino "Liga Económica de Inválidos", según membrete de una de las cartas cruzadas con el aludido señor Martín; a la última nuestra no se dignó mandarnos contestación, porque en la suya nos pedía la fusión de esta Sociedad con aquella, a lo que nosotros no accedimos por ver poco claro lo que él proponía para la buena marcha de nuestra organización.

Creemos que con esta nota nuestros asociados y público en general no dejarán sorprenderse por personas que no estén debidamente autorizadas, por lo cual protestamos enérgicamente, por no ser el primer caso ocurrido contra esta honrosa Asociación. — Por la Asociación Nacional de Inválidos Españoles, Zaragoza, La Directiva".

AGUAS AZODAS

(Inhalaciones)

VIAS RESPIRATORIAS

Asma, Bronquitis, Catarros crónicos

Consulta de 11 a 12

Calle San Miguel, 12-Zaragoza

Pidanse folletos

Colaboraciones.-Comentarios diversos

Charla veraniega

Cómo han de ser los indumentos de playa

La "toilette" de playa varía con cada verano. Y con ella la fisonomía, el ambiente de la playa toda. La de hace veinte años era el escenario "algo más fresco" sobre el que desfilaron en los mismos indumentos ciudadanos —encajes, corsets y guantes; cuellos duros y batines— las elegantes y los gomosos de Londres y París. La playa, aun de 1930 —tengo ante mis ojos una reseña del Lido, fecha septiembre de aquel año— era, aunque ya con pretensiones de "sport", mucho menos naturalista y mucho más cursi que sus sucesoras. Veamos un poco:

"El sol deslumbrante del Adriático, el ambiente excesivamente fotogénico, exigen coloridos absurdos, tonalidades vibrantes. Piden la estilización de la silueta y la exageración de las actitudes. Durante todo el día la playa es un perfecto desfile de indumentarias milagrosas. La princesa de P... viste un fastuoso pijama adornado con esas rosas chinas que crea Brunelleschi. La condesa C... cubre su "deshabillé" naranja con un amplio abrigo de encaje negro. Miss C... K..., sirena de 1930, nada con un "jersey" de punto metálico y un pantalón de raso. El barón H... B... ostenta un "caftán" blanco, realzado por bordados persas, mientras que mister M... G... ha concentrado todos los adornos imaginables sobre las mangas de su "saftari" sudanés. Un banquero yanqui, artísticamente envuelto en una toga romana de "zenana", dicta unas cartas urgentes a su mecanógrafa, que luce un pijama verde con bordados de plata. La célebre cantante J... H..., envuelta en las gasas rosas de su "negligée", acaricia sus galgos rusos; M... D..., la bella estrella mundial, ostenta un kimono japonés legítimo... Y como si ya no bastara con la extravagancia de estas "toilettes", vemos fulgurar sobre ellas la más rica colección de joyas auténticas que cabe imaginar. La princesa de L... se sumerge en el mar, resplandeciente de esmeraldas y turquesas, y los brillantes de Mrs. F... rivalizan con las plateadas salpicaduras de las olas..."

Comparemos ahora otra reseña, también del Lido, de fin de agosto de 1930:

"Los amos del momento son los "maillots", si se puede dar tan honesto nombre a estos pantaloncitos cortisimos sujetos al cuello por unas tiras estrechas que en las mujeres se ensanchan un poco en el pecho. Los pijamas de hilo, de algodones o de sedas, pugnan por combatir esas faldas de playa, envolventes y largas, que este año ha lanzado París. El lujo de las "toilettes" radica únicamente en su variedad, en su número. Los albornoces, burgueses y sensatos, han vuelto a aparecer, desterrando a la legión de opereta de los "peplum", las togas, etc. Durante las doce horas del día, la única vestimenta obligatoria es el llamado traje de baño. Se desayuna, se almuerza y se merienda con él. En los comedores y en los jardines de los "palaces" sólo se ven torsos desnudos, miembros color de bronce y rostros curtidos por el aire y el sol. Únicos toques de artificio son, en las mujeres, el rojo vivo de las bocas y de las uñas de manos y pies.

Se baila a todas horas. Sobre tabladitos que se adentran en el mar están instaladas las orquestas. Sus acordes se mezclan con los gritos de los bañistas y la canción de las olas. El tapiz de arena mojada es pista de "dancing". Algunos "maillots" — ¡oh hermoso retorno a las virtudes hogareñas! — hacen punto de media de espaldas al sol, que estampa beso tras beso sobre la desnudez bruniada de las espaldas. De cuando en cuando unos grupos de jinetes —ellos y ellas con "breeches" y camisetitas escotadas— realizan filigranas de circo para sortear tanto cuerpo "a la parrilla".

La playa de moda de 1935 —esa playa cosmopolita y lujosa, cuyas costumbres a ti, mujercita española, harán sonreír con divertida incredulidad como visión fantástica de "film" americano— presentará a su turno nuevo aspecto. Un aspecto in-

esperado de Islas del Sur, con ritmo de hawaianas y de banjos. En torno a los cuerpos femeninos plegarán, desplegarán, enroscarán y adherirán sus gasas ligeras los "parees". En torno a las gargantas, muñecas y tobillos resaltarán adornos salvajes: guirnalda de flores de concha, collares de vidrio, pulseras de toscas bolas de metal... Los pies desnudos calzarán las más extrañas sandalias de corcho, de madera, de laca... El "diaphea", un amplio manto transparente de empaque africano —parecido al "bueu" de gasa blanca de los negros de Guinea— será el abrigo que cubrirá la línea escueta del traje de baño. Unas capas muy tiesas de organdí, con capuchón anudado en la barbilla, convertirán a las elegantes en émulas de Manon.

La moda, que ya no puede avanzar más, ha decidido retroceder. Después de haber sido despreocupada, vuelve a ser púdica. Los trajes de baño de 1935 son, aun en las playas americanas, menos audaces, más recatados. Y Venus, al salir de las olas, se envuelve en gasas floridas, en organdí ligeros, en muselinas flexibles. ¡Quién sabe si mañana no volverá a cubrirse con el manto vivo, de oro o de ébano, de sus cabellos!

CIL

(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON. Prohibida la reproducción.)



Acto de entrega de un pergamino, por la Asociación de la Prensa de Catalunya, a la notable poetisa bilibilitana Herminia Fariña, en justo homenaje a sus últimas producciones

¡LAS COSAS QUE PASAN!

A un vecino de Cadrete le timan cerca de 1.000 pesetas

Ayer tarde presentóse en Comisaría Francisco Hernández Miguel, de 64 años, natural y vecino de Cadrete, para denunciar un hecho del que había sido víctima.

Según sus primeras manifestaciones, dos individuos desconocidos, uno como de 45 años y otro bastante más joven, se le aproximaron en la esquina que forma la calle de Almagro y el paseo de Pamplona, sustrayéndole 975 pesetas en billetes del Banco de España.

Invitado por los agentes del turno de guardia para que ampliara detalles de la realización del hecho, a pesar de las nebulosidades y contradicciones en que incurrió el denunciante, se llegó a la conclusión de que esas pesetas se las habían timado los dos estafadores utilizando para el engaño el procedimiento de las limosnas.

Del asunto, por la cuantía de la cantidad estafada, se pasó la oportuna denuncia al Juzgado de guardia.

COMO ES JUSTO

En defensa del Campo de Cariñena

Telegrama cursado por la Cámara Agrícola Oficial al presidente del Consejo de ministros:

"Cámara Agrícola Oficial se ve precisada recabar apoyo V. E. en próximo Consejo proyecto ministro Agricultura favor zona Cariñena.

Pide esta ayuda en paridad otras regiones, pues negársela equivaldría llevar agricultores dicha comarca situación agobiadora económica, no contando otro cultivo que la vid, sin ventaja alguna Tesoro público, que vería mermados ingresos ante imposibilidad material hacer efectivas exacciones fiscales.—Blasco Roncal, presidente".

LEA USTED SIEMPRE "LA VOZ DE ARAGON"

HIELO

FABRICA DEL MERCADO

Teléfono 27-47 -- ZARAGOZA

Cierre de la fábrica de Casetas

Sigue en pie el conflicto azucarero.--La fábrica está cerrada de hecho

UNA CARTA Y UNAS CUARTILLAS

"Señor director de LA VOZ DE ARAGON. Muy señor nuestro: Hemos dicho, y estamos dispuestos a demostrar, que el cierre de la Azucarera de Casetas originaría la ruina total del comercio, agricultura, industria y profesiones del barrio; el abandono, al ser trasladados los obreros fijos a otras fábricas, de todos los pequeños intereses que con el esfuerzo de muchos años han llegado éstos a crear, y el hambre de cientos de obreros eventuales durante los peores meses del invierno, de paro forzoso en el campo.

Lo han reconocido así: el Gobierno, promulgando decretos para evitarlo; los diputados, haciendo constantes gestiones para impedirlo; las autoridades, cumpliendo órdenes recibidas y ayudándonos en nuestra campaña de defensa; las entidades, avalando con su apoyo los trabajos que venimos realizando; la Prensa, con toda la fuerza de sus persistentes campañas, y la opinión pública, con el interés y aliento de su colaboración, que nunca nos ha faltado.

Y a pesar de todo la fábrica de Casetas está cerrada de hecho, como

lo demuestra el que no quiere dar los contratos; el que está trasladando todas las semanas personal alto y bajo a otras fábricas; el que limpia, pero no repara su maquinaria, y el que no ha comenzado siquiera a aprovisionarse de los elementos imprescindibles para hacer campaña. Todo ello sin tomarse la molestia de solicitarlo del Gobierno, como dispone el decreto de 13 de abril.

En esta situación, cuando todos nos atienden menos la Sociedad General Azucarera de España, tal vez por estar ocupada—según se dice— en exportar azúcar a Italia o en calcular las ventajas que el decreto de coordinación, que nosotros hemos ya pedido, va a proporcionarle, no atiende a nadie. ¿Qué nos cabe hacer dentro de los cauces legales, que por ningún caso estamos dispuestos a abandonar? Todo menos permanecer inactivos. Al-o, sin embargo, cuya eficacia a nosotros no se nos alcanza, pero que a usted, señor director, le sería fácil aconsejarnos.

Cuento como compensación al pequeño esfuerzo que le pedimos con el agradecimiento de nuestros representantes a quienes todos, desde el presidente del Consejo al último ciudadano, apoyan, pero nadie consigue que este apoyo se convierta en realidad.

De usted atto. s. s., q. e. s. m., por la Comisión, Luis Checa y F. López".

LOS CULTIVADORES RECIBEN DIFERENTES CONTRATOS

Una comisión compuesta de alcaldes y cultivadores de Casetas, Sobradriel, Garrapinillos y Utebo se presentó ayer por tercera vez en la fábrica azucarera de Casetas para pedir le fueran entregados los contratos.

Como los que les daban contenían cláusulas distintas a las del año pasado, y estaban extendidos a nombre de la Azucarera de Alagón, y no de Casetas, en contra de lo que dispone el decreto de 13 de abril, se negaron a recibirlos, levantando un acta que firmó la comisión y dos testigos no cultivadores.

Copias de esta acta se han enviado al señor gobernador y al señor ministro de Agricultura.

TELEGRAMAS CURSADOS A MADRID

"Ministro Agricultura.—Madrid. Fábrica Casetas continúa, a pesar de las últimas órdenes transmitidas V. E., trasladando personal, negándose a firmar contratos, no haciendo las obras de reparación necesarias — de hecho cierra la fábrica, contraviniendo descaradamente decretos y órdenes ministeriales. Nombre diputados aragoneses le pido prestigio Poder público defensa derechos obreros intereses cultivadores obligue eficazmente cumplimiento, e impida se burle impunemente de la ley. Saludos. — Santiago Guallar".

"Ministro Trabajo. — Madrid.

Fábrica azucarera Casetas contra decreto 13 abril y órdenes posteriores continúa trasladando obreros y personal, haciendo todo cuanto tiende a su cierre. Le ruego impida por todos los medios este atropello y burla de la ley obligándole a realizar las obras necesarias para mantenerla abierta en disposición realizar próxima campaña. Sería conveniente enviara un delegado comprobar estos extremos. De no poner urgente remedio queda un pueblo en la miseria y cientos de obreros sin trabajo, aumentado el paro terrible de la región. — Salúdale, Santiago Guallar".

LA VIDA EN TERUEL

COLOCARON LETREROS SUBVERSIVOS

En el pueblo de Báguena fueron colocados el pasado miércoles, en diferentes fachadas de las casas, numerosos letreros subversivos.

El gobernador, al tener noticia de ello, se trasladó a dicho pueblo, donde celebró una entrevista con las autoridades. A su regreso a la capital ordenó la salida de las fuerzas de Asalto y Guardia civil, quienes, personadas en el pueblo de referencia, practicaron un minucioso registro en los domicilios de varios caracterizados extremistas, habiendo recogido diferentes armas y municiones.

La labor del gobernador está siendo muy elogiada, por cuanto dictó órdenes después de haber resultado herido en un accidente de automóvil que sufrió cuando se dirigía al mencionado pueblo.

POR AMENAZAS

En Calamocho han sido denunciados y puestos a disposición del Juzgado los vecinos Miguel y José Blasco, por haber amenazado a su vecino José Martín Rodríguez.

EN EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento ha acordado adquirir unas fincas existentes junto a la vieja plaza de toros por la cantidad de 12.821'50 pesetas, para entregarlas, juntamente con el sitio que ocupa dicho coso taurino, a la Dirección General de Prisiones para que sea emplazada en él la nueva prisión.

EN LA DIPUTACION

En la última sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación, entre otros asuntos, se aprobó

una ponencia presentada por el señor Arredondo proponiendo la construcción de un nuevo hospital y de un manicomio que sean capaces de albergar a la población doliente, ya que los que en la actualidad existen resultan insuficientes. La Gestora acordó la urgencia y ha encargado al arquitecto provincial la redacción del oportuno proyecto.—CANO.

EN ZUERA

Hurto de mieses y detención del autor

Hace unos días, el vecino de Zuera Fulgencio Pérez Diestre, notó la falta de 30 haces de trigo de su propiedad, que tenía depositados en la partida "Pusibirón", de aquel término municipal.

Ignoraba quién hubiera podido ser el autor cuando denunció el hecho a la Benemérita. Esta comenzó las oportunas gestiones, que dieron por resultado la detención de Luis Bienzabal Torres, que pronto estuvo convicto y confeso del hurto de los treinta haces de mies desaparecidos y que, según manifestó el detenido, los había sustraído el 28 del pasado julio.

Cuando ocurrió la detención las mieses sustraídas estaban ya trilladas y su grano mezclado con el de otras gavillas propiedad del aprovechado labrador.

Este fué puesto a disposición del Juzgado, en unión del atestado instruido al efecto.

LA REORGANIZACION MINISTERIAL

LAS NORMAS QUE REGULARÁN LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los servicios en los distintos departamentos.--Supresión de Cajas especiales.--Reducción de los gastos de personal y de material.--Limitación de los créditos para la reforma agraria.--Las clases pasivas.--No se crearán Cuerpos de funcionarios del Estado

TEXTO DE LA LEY

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica la siguiente ley sobre reorganización ministerial:

Artículo 1.º Reorganización de los servicios de los departamentos ministeriales. — Se autoriza al Gobierno para que, por decreto acordado en Consejo de ministros, reorganice los diferentes servicios de cada uno de los departamentos ministeriales, agrupándolos y reduciéndolos en cuanto ello sea posible y variando su distribución entre los diversos Ministerios, incluso con disminución del número de éstos, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Las reorganizaciones que se acuerden no podrán en ningún caso exceder en su importe de los créditos que en el presupuesto vigente estén afectos a los propios servicios, y tendrán la finalidad de obtener las mayores economías posibles, coordinar los servicios y evitar la duplicidad, procurando impedir el excesivo desarrollo de las oficinas centrales y asegurar la mayor eficacia de los servicios regionales y provinciales de la administración pública.

Segunda. Tampoco podrán producir aumento del personal que en la actualidad exista, en el cual se introducirán las reducciones que sin perjuicio del interés público puedan llevarse a cabo, y se procederá, desde luego, a la amortización de las plazas que resulten sobrantes con la declaración de excedencia forzosa, cuando a ello hubiere lugar, o bien dejando los funcionarios a extinguir en el mismo servicio o destinándolos provisionalmente a otros similares. En el caso de que el destino a Cuerpo o servicio distinto de aquel en que servía el funcionario lleve anejo el traslado de residencia será preciso el consentimiento del mismo.

Tercera. En cada caso se formará y se publicará en la "Gaceta de Madrid," a dos columnas, un estado en el que consten los créditos anuales definitivos con arreglo a la organización acordada y los que en presupuesto para 1935 figurasen para el servicio de que se trata, así como las plantillas detalladas del personal afecto al mismo, con expresión de las categorías y clases, antiguas y nuevas, número de empleados de cada una de dichas clases, sueldos de los mismos e importe de los créditos correspondientes, incluyendo a continuación de la nueva plantilla lo que represente la parte del gasto que pasa a clases pasivas o a obligaciones a extinguir, sin que nunca el gasto total anual de personal, incluso lo que represente esa parte, pueda ser superior a la suma de asignaciones que en el capítulo primero figuren en el presupuesto para 1935 para los servicios reorganizados.

Cuarta. Para las reducciones del personal a que pueda dar lugar la reorganización de servicios a que se refiere este artículo se procederá por el siguiente orden: Primero, personal temporero; segundo, interinos; tercero, personal comprendido en la base segunda del art. 2.º; cuarto, personal perteneciente a los cuerpos del Estado, dando preferencia a los que voluntariamente soliciten la excedencia. En caso de no existir voluntarios en número suficiente para la declaración de excedencia forzosa dentro de cada categoría y clases se seguirá el orden de menor a mayor antigüedad.

Artículo 2.º Supresión de Cajas especiales y de exacciones que no se hallan legalmente establecidas.—El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para incluir en el régimen gene-

ral de la Administración los servicios de los organismos autónomos o entidades que hoy perciben sus recursos por partidas globales del presupuesto, por minoración de ingresos o exacciones que hacen efectivas y administran directamente tales organismos, y para disponer la incorporación al presupuesto general del Estado de los gastos e ingresos de los mismos, ajustándose a las bases que se indican a continuación:

1.ª Podrá decretarse la subsistencia de la autonomía administrativa o presupuestaria en aquellas Cajas existentes en la actualidad por acuerdo del Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, en los casos en que por conveniencia de la economía nacional lo considere oportuno, y entre ellas de las que se consagran a la defensa de la producción y la exportación nacional.

2.ª La reglamentación que se acuerde deberá prever la forma de que los presupuestos de dichos organismos sean conocidos de las Cortes sus gastos, fiscalizados por la Intervención general de la administración del Estado, y sus cuentas examinadas por el Tribunal de la República. En esta reglamentación se tendrán en cuenta las peculiaridades económicas de cada uno de los organismos que subsistan.

3.ª Cuando se acuerde la incorporación a los presupuestos generales del Estado de los servicios de algunos de los expresados organismos se hará reduciendo o suprimiendo en lo posible los gastos, y sin que los créditos que se señalen puedan exceder de la suma total de ingresos que tuvieren, computando con ella así el rendimiento de sus recursos peculiares, como los resultantes de subvenciones del Estado.

Cuando se acuerde la supresión de algún servicio que estaba encomendado a estos organismos quedarán suprimidos los gravámenes que hasta entonces les hubiesen sido asignados.

4.ª En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente ley, todos los organismos a que se refiere el párrafo primero de este artículo vendrán obligados a remitir al Ministerio de Hacienda una copia del presupuesto del año en curso, y otra de la liquidación correspondiente al del año anterior, así como un ejemplar de la ley o disposición en virtud de la cual fueron creados y de aquella por que se rijan.

Al remitir estos datos al Ministerio de Hacienda podrán formular las alegaciones que estimen oportunas para justificar su subsistencia.

5.ª Deberá remitirse también al Ministerio de Hacienda por las entidades que los recauden o administran, y en el plazo antes expresado, un detalle justificado de los derechos, participaciones, tasas, gravámenes o recursos establecidos sobre importaciones, exportaciones, prestaciones de servicio, etc., acompañando una copia de la disposición que los impuso o estableció, y quedando el Gobierno autorizado para la supresión de los que carezcan de fundamento legislativo. Asimismo podrán las entidades o particulares que satisfagan imposiciones que consideren ilegales dirigirse al ministro de Hacienda en el plazo fijado pidiendo su modificación o supresión.

6.ª No están comprendidos en los preceptos de este artículo los organismos autónomos del Ministerio de Obras Públicas que radican en las provincias canarias, cuya creación respondió a la mayor eficacia de los

servicios en razón a la distancia de la Península, y que constituyen parte principal del régimen especial del archipiélago.

7.ª A partir de la promulgación de esta ley sólo podrán crearse Cajas especiales o de exacciones en virtud de ley.

Art. 3.º Reducción de los gastos de personal. — El Gobierno queda autorizado para llevar a efecto las posibles reducciones en los gastos de personal de todos los Departamentos ministeriales, ateniéndose a las bases siguientes:

1.ª No podrán crearse temporeros en ningún Departamento ministerial, Centro, dependencia u organismo del Estado cuyos fondos provengan del presupuesto, aunque sea con carácter de subvención. Las plazas de tales temporeros que vacaren serán amortizadas desde luego. Las vacantes que ocurran de plazas dotadas de manera expresa en el presupuesto y que estuvieran desempeñadas por interinos podrán ser cubiertas previo acuerdo del Gobierno sobre la necesidad de hacerlo con el mismo carácter interino y con el personal sobrante del mismo o de otros Ministerios, según plantillas especiales y generales de amortización que deberá establecer el Consejo de ministros, y si no hubiese personal sobrante se cubrirán precisamente por opositores aprobados en expectación de destino, hasta que, reorganizados los servicios, se determine si dichas plazas han de subsistir o no, y a qué Cuerpo del Estado han de atribuirse, debiéndose ajustar para proveerlas con carácter definitivo a lo establecido en los correspondientes reglamentos orgánicos.

2.ª Todos los Centros, dependencias y organismos del Estado, incluso los que disfruten de autonomía administrativa o presupuestaria, deberán remitir al Ministerio de Hacienda, por conducto del Departamento ministerial del que dependan, relación nominal de los funcionarios que sin pertenecer a Cuerpos del Estado formen parte del personal de aquellos organismos, con expresión de la fecha de su nombramiento, autoridad que lo hizo, sueldo de entrada, procedimiento seguido para la designación, fecha de ingreso, sueldo actual y cuantas circunstancias consideren convenientes para el mejor conocimiento de la materia. El Gobierno queda autorizado para revisar dichos nombramientos y ordenar su nulidad si no se ajustasen a las disposiciones legales vigentes en el momento de su designación, y para disponer la amortización de las plazas de que se trata o su provisión mediante oposición, excepcionalmente, por concurso o utilizando los servicios de empleados públicos que resultasen excedentes por motivos de reorganización llevada a cabo en otros servicios.

3.ª Los decretos que se dicten en uso de la autorización que consigna esta base fijarán las normas con sujeción a las cuales haya de efectuarse la revisión de nombramientos, los vicios o defectos legales que constituyan motivo de invalidación, que deberán ser comunes para cada clase de empleados.

3.ª Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones y devengos por todos conceptos que el personal pueda acreditar a más de su sueldo con ocasión de los servicios que se le encomienden, estableciendo límites máximos y condiciones que han de concurrir para que puedan ser percibidos y las garantías para el debido rendimiento de los dichos servicios. Todos los Ministerios deberán remitir al de Hacienda, en el plazo de treinta días, relación nominal del personal, así como los servicios centrales como provinciales que por cualquier concepto y con cualquier crédito perciben remuneración, expresando con separación lo que le corresponde por sueldo normal y por cualquier otro devengo, la naturaleza de éste, la disposición que lo autorizó y el fondo con que se satisface (aunque sea extrapresupuestario o corra a cargo de organismos locales de otra índole).

Para asegurar la eficacia de los servicios y modificaciones que se acuerden se organizará en las dependencias más indicadas un fichero general de funcionarios, al objeto de comprobar los devengos que por todos conceptos perciba cada uno de los mismos.

A su vez, las Empresas administrativas de servicios de Monopolios remitirán relaciones análogas de todos sus empleados que perciban sueldos u otra clase de emolumentos, con cargo a las rentas que administran, al objeto de que sean sometidos a análoga revisión.

Cuarta.—En ningún Centro de Estado podrá ingresarse sino por oposición o concurso, si éste estuviera autorizado por ley o por un reglamento orgánico anterior a la promulgación de la presente disposición legislativa y por la última categoría y clase del escalafón, aunque hubiese vacantes en clases superiores. En lo sucesivo ningún ascenso podrá tener efectividad aunque sea por antigüedad o por ocasión de reforma de plantillas, por corrida de escala, sin que el interesado lleve dos años en el Cuerpo como clases haya desde la de ingreso hasta aquella en que exista la vacante en que le correspondiese ascender, sin perjuicio de las demás condiciones que exijan para el ascenso los reglamentos orgánicos de los respectivos Cuerpos. De no haber cumplido el tiempo de servicios antes expresado, continuará en

los decretos que se dicten en uso de la autorización que consigna esta base fijarán las normas con sujeción a las cuales haya de efectuarse la revisión de nombramientos, los vicios o defectos legales que constituyan motivo de invalidación, que deberán ser comunes para cada clase de empleados.

3.ª Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones y devengos por todos conceptos que el personal pueda acreditar a más de su sueldo con ocasión de los servicios que se le encomienden, estableciendo límites máximos y condiciones que han de concurrir para que puedan ser percibidos y las garantías para el debido rendimiento de los dichos servicios. Todos los Ministerios deberán remitir al de Hacienda, en el plazo de treinta días, relación nominal del personal, así como los servicios centrales como provinciales que por cualquier concepto y con cualquier crédito perciben remuneración, expresando con separación lo que le corresponde por sueldo normal y por cualquier otro devengo, la naturaleza de éste, la disposición que lo autorizó y el fondo con que se satisface (aunque sea extrapresupuestario o corra a cargo de organismos locales de otra índole).

Para asegurar la eficacia de los servicios y modificaciones que se acuerden se organizará en las dependencias más indicadas un fichero general de funcionarios, al objeto de comprobar los devengos que por todos conceptos perciba cada uno de los mismos.

A su vez, las Empresas administrativas de servicios de Monopolios remitirán relaciones análogas de todos sus empleados que perciban sueldos u otra clase de emolumentos, con cargo a las rentas que administran, al objeto de que sean sometidos a análoga revisión.

Cuarta.—En ningún Centro de Estado podrá ingresarse sino por oposición o concurso, si éste estuviera autorizado por ley o por un reglamento orgánico anterior a la promulgación de la presente disposición legislativa y por la última categoría y clase del escalafón, aunque hubiese vacantes en clases superiores. En lo sucesivo ningún ascenso podrá tener efectividad aunque sea por antigüedad o por ocasión de reforma de plantillas, por corrida de escala, sin que el interesado lleve dos años en el Cuerpo como clases haya desde la de ingreso hasta aquella en que exista la vacante en que le correspondiese ascender, sin perjuicio de las demás condiciones que exijan para el ascenso los reglamentos orgánicos de los respectivos Cuerpos. De no haber cumplido el tiempo de servicios antes expresado, continuará en

los decretos que se dicten en uso de la autorización que consigna esta base fijarán las normas con sujeción a las cuales haya de efectuarse la revisión de nombramientos, los vicios o defectos legales que constituyan motivo de invalidación, que deberán ser comunes para cada clase de empleados.

3.ª Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones y devengos por todos conceptos que el personal pueda acreditar a más de su sueldo con ocasión de los servicios que se le encomienden, estableciendo límites máximos y condiciones que han de concurrir para que puedan ser percibidos y las garantías para el debido rendimiento de los dichos servicios. Todos los Ministerios deberán remitir al de Hacienda, en el plazo de treinta días, relación nominal del personal, así como los servicios centrales como provinciales que por cualquier concepto y con cualquier crédito perciben remuneración, expresando con separación lo que le corresponde por sueldo normal y por cualquier otro devengo, la naturaleza de éste, la disposición que lo autorizó y el fondo con que se satisface (aunque sea extrapresupuestario o corra a cargo de organismos locales de otra índole).

Para asegurar la eficacia de los servicios y modificaciones que se acuerden se organizará en las dependencias más indicadas un fichero general de funcionarios, al objeto de comprobar los devengos que por todos conceptos perciba cada uno de los mismos.

tanto no transcurra el plazo señalado en la clase y categoría en que vinieren sirviendo.

Quinta. A partir de la promulgación de la presente ley se suspende el ingreso en todos los ramos de la Administración pública, no pudiendo convocarse nuevas oposiciones ni concursos hasta que se haya llevado a efecto la reorganización de servicios a que se refiere el artículo primero y se fijen de modo definitivo plantillas de los Cuerpos. Cuando se trata de vacantes en la última categoría, cuyas plazas están dotadas expresamente en presupuestos y cuya previsión no corresponde al turno de funcionarios excedentes, supernumerarios, etc., y en que el servicio exigiere su previsión sin demora, el Gobierno podrá acordar que éste se verifique de modo interino con los funcionarios que hubiere sobrantes de otros organismos y en casos excepcionales, en que la índole especial de la función a desempeñar no fuese posible la provisión en esa forma. El Gobierno podrá, en expediente razonado, acordar por excepción la celebración de la oportuna oposición o concurso, debiendo aceptarse tal resolución por decreto acordado en Consejo de ministros. Estos preceptos no son de aplicación a los aspirantes en expectación de ingreso que tengan reconocido su derecho a ingresar en la Administración del Estado antes de la publicación de esta ley.

Sexta. No podrá acordarse en caso alguno la ampliación de plazas sacadas a oposición, fuera de los términos estrictos de la convocatoria, aunque ello se haga dejando en expectación de destino a los aprobados, ni podrá ningún Tribunal, en el último ejercicio, hacer públicas más calificaciones que la de los opositores que resulten propuestos para ocupar la plaza sacada a concurso.

La no inclusión en la relación que haga pública el Tribunal significa que el opositor ha sido desaprobado por el conjunto de los ejercicios.

Séptima. En ningún caso podrán satisfacerse haberes, gratificaciones ni devengos personales de ninguna clase al personal fijo y temporero a que este artículo se refiere, con cargos a créditos presupuestarios que no figuren a este fin en el capítulo primero del presupuesto.

Artículo cuarto. — Reducción de los gastos de material.—Se autoriza al Gobierno para reducir el importe total de las consignaciones de material, con arreglo a las bases siguientes:

Primera. La fijación de los créditos de material habrá de hacerse con la debida proporcionalidad entre los atribuidos a cada departamento y servicio, en relación con la función que le está consignada y el número de funcionarios que la compongan.

Segunda. El importe total de las asignaciones de material habrá de ser inferior a la suma de los créditos que para tales atenciones figuren en el presupuesto para 1935, publicándose en la "Gaceta", a dos columnas, las asignaciones en el actual presupuesto y las que se fijen con motivo de la reorganización.

Tercera. Se regulará la inversión y justificación de los créditos afectados a atenciones de material y se organizarán las adquisiciones de forma que puedan obtenerse ventajas en las mismas, mediante la centralización de las compras y la distribución de los artículos adquiridos por concur-

FRONTON CINEMA

GRAN TORNEO DE LUCHA GRECO-ROMANA

autorizada y bajo el control de la Federación de luchadores profesionales de Bélgica, disputándose la **COPA ZARAGOZA** y premio de 25 0 pesetas

HOY.—Tres emocionantes luchas

H. WESPAL Campeón amburgués	RUDOLF GRUNSEN Campeón del Mundo
A. NAUMAN Campeón a emán	M. HOHLER Campeón ruso
B. BADURSKI Campeón polonés	MANUEL FULLAONDO Campeón de España

El espectáculo comenzará a las diez de la noche con la película **SUSAN LENOX**, por GRETA GARBO
Por la tarde, de 5 a 9, la misma película. Sesión continua

DE MADRID Y PROVINCIAS

so anunciado en la "Gaceta de Madrid".

Artículo 5.º Limitación de los créditos para Reforma Agraria. — La ley de Reforma Agraria establece la ley de Reforma Agraria establece de incluir en presupuestos la suma de 50 millones de pesetas se entenderá subordinada a la cantidad que existe en el Instituto pendiente de aplicación, y, por tanto, la partida a figurar en cada presupuesto, mientras no se modifique esta ley, será la precisa para completar en cada año la suma de cincuenta millones de pesetas al Instituto de Reforma Agraria para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 6.º Clases pasivas. — A) Se autoriza al ministro de Hacienda para revisar las concesiones de derechos pasivos hechas, tanto por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas como por el Consejo Supremo de Guerra y Marina que no hubiesen sido confirmadas en virtud de sentencia dictada por los Tribunales Contencioso-administrativos.

El ministro de Hacienda presentará a las Cortes en la primera quincena del próximo mes de octubre un proyecto de ley para establecer un Estatuto general de clases pasivas, que habrá de represetar una economía de los créditos consignados en el presupuesto para atender estos servicios.

Artículo 7.º No podrán crearse Cuerpos de funcionarios del Estado más que en virtud de una ley.

Artículo 8.º El Gobierno presentará a las Cortes a la mayor brevedad posible un proyecto de ley unificando y complementando cuantas disposiciones legales vigentes regulen los servicios de los funcionarios del Estado.

Artículo 9.º Vigencia de las autorizaciones de esta ley. — Esta ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación. Las disposiciones de la misma, en cuanto supongan autorizaciones al Gobierno, sólo regirán durante el ejercicio actual y de su uso se dará cuenta a las Cortes al recogerlas en el presupuesto para 1936, o separadamente en su caso, si así lo estimara conveniente el Gobierno o lo reclamase el Congreso.

Los preceptos generales y de ordenación regirán en tanto no sean derogados o modificados por otra ley.

Por tanto, mai a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, 1 de agosto de 1935.

LA CIRCULACION

Los ruidos nocturnos han disminuído notablemente en Madrid

IMPOSICION DE MULTAS

MADRID. — Los ruidos nocturnos han disminuído notablemente, según informe del delegado gestor del tráfico, señor Rueda, del cual dió cuenta hoy a los informadores el alcalde accidental, señor Garrido.

Esta madrugada han sido impuestas trece multas a otros tantos infractores de lo recientemente dispuesto para lograr el silencio de once de la noche a seis de la mañana. De esas trece multas cinco obedecieron a denuncias del vecindario. Las otras ocho fueron ejecutivas impuestas por los agentes municipales.

El señor Rueda hace notar asimismo en su informe que se observan, en general, favorables disposiciones para el cumplimiento de las órdenes de referencia y anuncia que la delegación continuará vigilando y actuando con energía hasta acabar definitivamente con los ruidos nocturnos.

Finalmente, como ahora los ruidos mayores que durante dichas horas se oyen son los que producen los timbres de los tranvías, manifiesta que se ha dirigido al gestor delegado correspondiente, recabando órdenes para remediarlo.

EL BANDIDO BENITO VAZQUEZ

Pide dinero para poder huir de la sierra

MARBELLA. — Se tienen nuevas noticias de las correrías por la sierra del bandido Benito Vázquez, el cual ha aparecido por distintas fincas del término de Ojén pidiendo dinero para emprender la fuga de estos lugares.

Baldomero Sánchez, vecino del citado punto, se ha presentado en el cuartel de la Guardia civil denunciando que al amanecer vió en su finca "El Jabonillo" al fugitivo, que parecía rondar el cortijo, y el denunciante tiene noticias, según dice,

de que el bandido trata de prepararle un atraco por creerle adinerado.

El bandido encargó a la hija de un carbonero que le comprara papel de cartas para escribir una a la Guardia civil, según manifestó.

Los campesinos están atemorizados ante su probable visita. Varios números de la Benemérita, al mando del capitán señor Gómez Cantos, practican activas diligencias para capturar al reclamado.

El bandido, según parece, tiene intención de marchar a la Línea de la Concepción, donde tiene familiares, seguramente para, desde allí, ganar la frontera.

VALENCIA

Fué sorprendido cuando robaba en la Caja del Ayuntamiento

EN BURJASOT

VALENCIA. — Un individuo logró entrar sigilosamente en el Ayuntamiento de Burjasot y forzando la puerta de la Depositaria municipal se dispuso a violentar la caja de caudales. Un hijo pequeño del conserje, que estaba desvelado a causa del calor, al oír un ruido sospechoso lo puso en conocimiento de su padre, que se levantó de la cama, y, provisto de una escopeta, sorprendió al ladrón cuando ya tenía forzada la caja y se disponía a desvalijarla. Parece que el desconocido estaba informado de que había fondos, pero precisamente ayer se pagó a los empleados municipales y, por tanto, vió frustrados sus propósitos.

OBRAERO ELECTROCUTADO

VALENCIA. — En un tejado de una casa de la calle del Pintor Gilbert, una brigada de obreros de la Electra reparaba una avería en un cable de alta tensión. Uno de los operarios, llamado Gil Iglesias, al tocar el cable recibió tan fuerte descarga que en la Casa de Socorro de Ruzafa, a donde fué conducido por sus compañeros, los médicos vieron que ya era cadáver.

SE AHORCO UN MENDIGO

VALENCIA. — En la barandilla de hierro que sirve de pretil a las alamedas de Serrano, junto al puente del mismo nombre, fué encontrado esta mañana el cadáver de un mendigo que se había ahorcado. No ha sido identificado.

HAN ELEGIDO A LA MUSA DE LA PRENSA

VALENCIA. — En la Asociación de la Prensa se ha verificado el escrutinio para elegir a la "Musa de la Prensa valenciana", que se ha de proclamar oficialmente mañana en los Viveros Municipales. Resultó elegida la señorita Carmen Arroyo, que obtuvo 1.272 votos. El segundo lugar lo ha conseguido la señorita Amparito Soler, con 524 sufragios. Las concursantes eran once.

EN SAN ILDEFONSO

Audiencia del presidente de la República

SAN ILDEFONSO. — El presidente de la República recibió en audiencia al Ayuntamiento en pleno de La Granja, presidido por el alcalde, don Cándido Robledano.

Este pronunció, en nombre de la Corporación, unas respetuosas frases de saludo, expresando la satisfacción de la población por la estancia del jefe del Estado. El presidente conversó con los visitantes, interesándose por los problemas locales.

UN PROFESIONAL DE LA ESTAFA

Al ser conducido por la Benemérita se arroja al paso de un camión

PERECIO APLASTADO

CADIZ. — En el tren descendente de Jerez venía una pareja de la Guardia civil conduciendo al detenido Manuel Santos Barreiro, de 28 años, natural de Sevilla, que iba esposado. Cuando iban los tres por las calles de Cádiz para recluir en la cárcel a Manuel, vieron venir en sentido contrario el camión de Sevilla 10.505, conducido por Francisco Aguilar, y el detenido, dando un salto, se arrojó a su paso. Uno de los guardias consiguió, sujetarlo por un pie, pero no evitó que cayera bajo las ruedas del vehículo, que lo aplastaron. El sujeto en cuestión era un profesional de la estafa y estaba reclamado por numerosos Juzgados.

EL RAID DE POMBO

Ha llegado a Barranquilla

BARRANQUILLA. — Ha llegado el aviador español Juan Ignacio Pombo, después de un vuelo sin incidentes.

Continuará su viaje para Panamá mañana, a las seis de la mañana, hora local.

Ha manifestado que había elegido la ruta de Barranquilla por considerarla más segura.

EN SALAMANCA

A causa de un incendio quedó destruído un vagón de mercancías

SALAMANCA. — Un vagón de mercancías que se hallaba en el muelle de la estación comenzó a arder. Rápidamente acudieron los bomberos, que no pudieron evitar que quedara destruído, así como las mercancías que contenía. El vagón iba destinado a Ciudad Rodrigo con una expedición de bidones de gasolina.

El capataz de la estación logró separar el vagón del resto del tren para evitar la propagación del siniestro.

La Policía practica gestiones para averiguar si se trata de un hecho intencionado.

INTERCAMBIO ESCOLAR

Han llegado los estudiantes franceses e ingleses

PERMANECERAN EN LA GRANJA EN UNION DE ALUMNOS ESPAÑOLES

SAN ILDEFONSO. — Han llegado, procedentes de París y Londres los grupos escolares franceses e ingleses, que permanecerán en La Granja durante el mes de agosto, en unión de los alumnos españoles en la colonia de intercambio.

El grupo francés está constituido por nueve alumnos y diez alumnas de los principales Liceos de París.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VIENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas. — Electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra nada hasta estar curado. PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

Les acompañan los profesores señores Bresta y Boulay.

El grupo inglés lo constituyen doce escolares pertenecientes al Conty School For Boys, de Londres, y les acompaña el profesor Murray. Vienen también los profesores españoles señores Carretero, Pradeja, y Hernández Coronado.

Se realizarán visitas a las poblaciones próximas y después los estudiantes extranjeros visitarán detenidamente los Museos y monumentos madrileños.

SERVICIO POLICIACO

Ha sido detenido un individuo que asaltó un estanco

FUE RECONOCIDO POR EL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO

MADRID. — Durante los trabajos realizados por la Policía afecta al Grupo de Atracadores, que dirige don Gabriel Araque, para detener a los componentes de la banda que cometía actos de sabotaje en los trenes, provocando incendios por medio de cajas que contenían materias inflamables, fué capturado un individuo que dijo llamarse Eugenio Aguado Flores, de 19 años, estudiante. Este individuo, por las averiguaciones practicadas, se ha comprobado que es uno de los autores del atraco cometido el domingo, 24 de marzo último, en un estanco de la calle del Arrenal, donde, como se recordará, entraron dos pistoleros y se apoderaron de un saquito que contenía plata y calderilla, el cual tuvieron que abandonar al verse perseguidos por dos guardias y varios transeúntes.

A Eugenio Aguado, detenido en la casa número 1 de la calle de Tudescos, el dueño del estanco asaltado lo ha reconocido sin ningún género de dudas, como uno de los dos que entraron en el establecimiento.

LOS CELOS

Le causa, con una navaja, lesiones graves

CREIA QUE TENIA RELACIONES CON SU MUJER

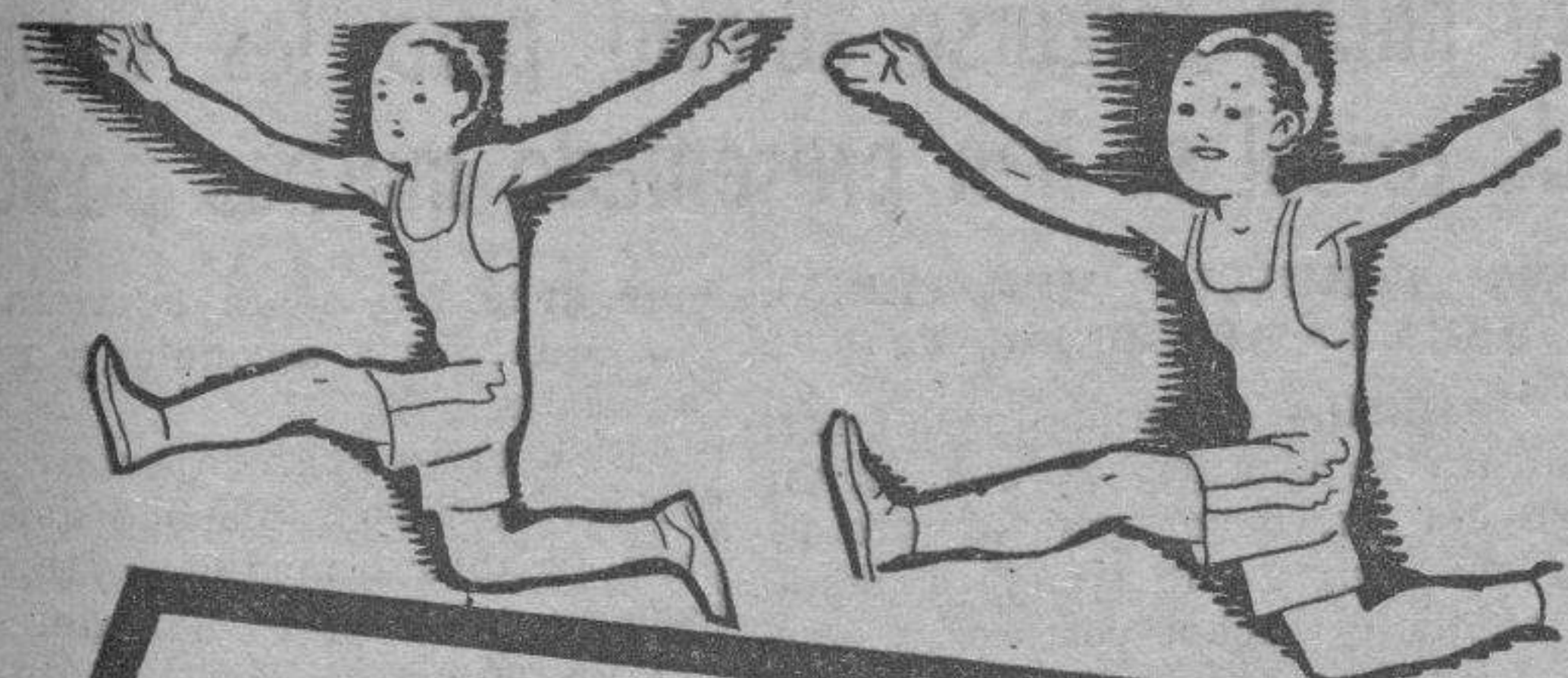
MADRID. — Esta mañana disputaron en la calle de Don Ramón de la Cruz, Leocadio Maroto Sánchez, de 64 años, y Vicente Pinilla Ruiz, de 36 años.

Habían sido amigos, pero esta amistad se había enfriado al suponer Vicente que Leonardo sentía o no ciertas preferencias por la esposa de aquél.

Al encontrarse Vicente con Leocadio le pidió explicaciones, y tras breve conversación Vicente sacó una navaja y agredió con ella a Leocadio, produciéndole cuatro heridas graves.

El agresor se presentó en la Comisaría, donde entregó el arma que había utilizado. Llevado al Juzgado de guardia, manifestó que había cometido la agresión por sospechar la existencia de relaciones ilícitas entre el agredido y su esposa.

El juez también recibió declaración al herido y éste, al parecer, manifestó que había sido agredido por Vicente, por creer éste, fundadamente, en la existencia de esas relaciones.



El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es asombrosa en los casos de INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.

Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
En grageas. No irrita. Nunca molesto. Pídselo en farmacias.

INFORMACIONES DE MADRID

Vida política

Los señores Chapaprieta y Gil Robles celebraron una extensísima conferencia

El jefe del Gobierno marchará hoy, en avión, a Galicia.--Todos los comentarios giran alrededor de la aplicación de la ley de Restricciones. -- Los Ministerios que desaparecerán

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

MADRID. — El jefe del Gobierno estuvo en su despacho hasta las dos menos veinte de la tarde. A la salida dijo que no tenía noticias que comunicar a la Prensa.

Un periodista le preguntó si antes del Consejo del jueves se reuniría la ponencia ministerial encargada de la ley de Restricciones y el señor Lerroux contestó que como cada ponente, según se ha convenido, puede citar a los demás cuando tenga algún asunto que comunicarles o consultarles, es fácil que se celebre alguna reunión antes de dicha fecha.

Añadió el señor Lerroux que esta tarde no marchará a San Rafael; que mañana emprenderá su anunciado viaje en avión a Galicia y que hoy ya no volvería a su despacho, porque pensaba pasar la tarde trabajando en su domicilio.

SATISFACCION DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

MADRID. — El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas a mediodía, se mostró satisfecho del transcurso del día de ayer, en el que, pese a los augurios que se habían hecho sobre posibles incidentes con motivo de la celebración del Día Rojo, no ocurrió incidente alguno.

UNA NOTA DE INSTRUCCION SOBRE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

MADRID. — El ministro de Instrucción Pública recibió a los periodistas, a los que facilitó la siguiente nota:

"Como procedentes de distintos orígenes leo en la Prensa alusiones al ministro de Instrucción Pública con motivo de la construcción de escuelas en Valencia, he de hacer constar que estoy estudiando cuidadosamente este asunto con la más absoluta imparcialidad y libre de todo prejuicio, ya que hasta la fecha no he aplicado mi actividad ministerial a ello ni dictado personalmente ni inspirado norma ni decisión alguna respecto al particular".

A continuación dijo el señor Dualde que esta mañana se había reunido la Junta central del homenaje a Lope de Vega, la cual tiene planteado todo lo referente a dichos festejos, faltando únicamente la parte teatral.

Respecto a ésta —dijo el señor Dualde— se instalarán cuatro tablados donde se darán representaciones gratuitas, así como otras que se celebrarán en la plaza de toros y otros locales amplios, y en ellas participarán coros que entonarán cantos de la época.

CONFERENCIARON LOS SEÑORES GIL ROBLES Y CHAPAPRIETA

MADRID. — El ministro de la Guerra permaneció durante la mañana trabajando en su despacho oficial.

Mediada la mañana el señor Gil Robles se trasladó al Ministerio de Hacienda, celebrando con el señor

Chapaprieta una extensa conferencia.

De regreso en el Palacio de Buenavista el ministro de la Guerra recibió una numerosa audiencia.

LA APLICACION DE LA LEY DE RESTRICCIONES Y LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

MADRID.—"Ya" publica la siguiente información:

"La atención pública y el comentario político giran únicamente alrededor de la aplicación de la ley de Restricciones, y especialmente en torno a la reorganización administrativa que el Gobierno proyecta.

Pero dicha reorganización aun no está perfilada, pues hasta ahora sólo se han cambiado impresiones y sólo se han expuesto en líneas generales los planes del ministro de Hacienda, tanto en la reunión de la ponencia como en el Consejo en Palacio.

Pero pronto habrá de darse celebridad a la obra ante la posibilidad de que el Parlamento reanude sus sesiones el 17 de septiembre, pues siendo propósito del ministro de Hacienda que los decretos se publiquen en la "Gaceta" antes de la reapertura de las Cortes, la reorganización deberá estar en vigor en la primera decena del mismo mes.

Hay, hasta ahora, un solo acuerdo concreto: los Ministerios de Industria y Comercio y Agricultura formarán un solo que se denominará de Economía Nacional. Este nuevo departamento no tendrá a su cargo los Tratados de comercio, que pasarán a depender, como en otros tiempos, del Ministerio de Estado. La subsecretaría de la Marina civil pasará también, seguramente, al Ministerio de Comunicaciones, departamento que, en realidad, tiene pocos asuntos para subsistir, pero mucho personal para que pueda volver, como una Dirección general, a Gobernación.

Para evitar esto pasarían, además, a Comunicaciones aquellos organismos que hoy radican en Obras Públicas y que se relacionan con los transportes por carretera y ferrocarril, en lo que a explotación se refiere, y las líneas postales que dependen de la Presidencia del Consejo. De esta forma todo cuanto se relaciona con Comunicaciones estaría concentrado y podría dársele una cohesión que hoy no tiene.

Hay otro Ministerio que parece llamado a desaparecer: el de Trabajo. Los servicios que de él dependen se distribuirán entre los departamentos de Justicia, Hacienda y Gobernación. Al primero pasaría todo lo que se relaciona con la magistratura del trabajo y justicia social; a Hacienda, los seguros sociales y a Gobernación los servicios de Beneficencia que Estadella llevó a Trabajo durante su etapa ministerial.

Está en estudio si será conveniente o no la fusión de los Ministerios

de Guerra y Marina en uno solo llamado de Defensa Nacional, pero a esto parece que se oponen razones de orden técnico y algunos aspectos de la vida militar.

Esta, seguramente, será la pauta que se seguirá en la reorganización administrativa, con la correspondiente supresión de subsecretarías y Direcciones generales.

También se introducirán grandes modificaciones en el servicio de coches oficiales, que quedará reducido a la más mínima expresión, pues el ministro de Hacienda ha podido comprobar el abuso que de ellos se había hecho.

TOMA DE POSESION

Del nuevo director general de Telecomunicación

DISCURSOS

MADRID. — Ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Telecomunicación, don Luis Montes, diputado de la Ceda.

Dió posesión al nuevo titular el ministro, señor Lucía, que comenzó diciendo que este acto debió haberse celebrado hace tres meses si las circunstancias no hubiesen demorado la designación del señor Montes para el cargo.

Dirigió cariñosos elogios para el titular que cesaba, resaltando sus especiales condiciones generales y la labor realizada, de la que quedará recuerdo, expresando su sentimiento por perder el concurso del que le había prestado inteligente colaboración.

Refiriéndose al señor Montes alude a su ingreso en Telégrafos en momentos en que un fallo del Tribunal de honor, en la época de la Dictadura le apartó del Cuerpo de Estado Mayor, donde prestaba un buen servicio al Ejército con su lealtad extraordinaria y su gran competencia.

Expresó su preocupación por las plantillas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, pues le aterra la tragedia de las clases modestas, que hace preciso buscar, con la paz interior, la tranquilidad que se deriva de que no vuelva a faltar la justicia y a estar de sobra el hambre, lo que cree lograr con buena voluntad, sobre todo procurando que los servicios no se desenvuelvan con la penuria que hasta ahora.

El señor Montes dirigió un saludo a sus antiguos jefes y a sus compañeros, con quienes tiene una deuda de gratitud, pues cuando él fué expulsado del Cuerpo de Estado Mayor y del Ejército sus compañeros le acogieron con simpatía y nobleza, hasta el extremo de designarle miembro del Tribunal de honor del Cuerpo de Telégrafos, a él, al que otro tribunal había exonerado, y eso —dice con visible emoción— no puede olvidarlo.

Recuerda sus antecedentes telegráficos, ya que desciende de telegrafistas y él soñó siempre con serlo.

Procurará —añade— ocuparse de la situación del personal, abundando en las palabras del ministro, y con este motivo reitera al señor Lucía su adhesión fervorosa y alaba la gestión que está haciendo en Comunicaciones.

Habla el señor Chapaprieta

"Fundamentalmente no habrá nuevos tributos, sino un retoque para igualarlos"

DE LA REORGANIZACION MINISTERIAL

MADRID.—Un redactor de "Heraldo de Madrid" ha celebrado una entrevista con el ministro de Hacienda.

—Todos los periódicos, señor ministro—pregunta el periodista—hablan de ciertas dificultades surgidas para refundir en un Ministerio de Defensa Nacional los de Guerra y Marina. ¿Puede usted decirme en qué consisten esas dificultades?

—No hay ninguna dificultad. No se ha hablado concretamente de este u otro Ministerio, sino de manera genérica. Yo recuerdo que cuando fui ministro la vez anterior éramos diez, y sospecho que había más de los necesarios. Lo sucedido es que el señor Royo Villanova planteó en el último Consejo el problema diciendo que no se oponía a que el Ministerio de Marina fuese a Guerra, pero que no estaba conforme con que se denominara el departamento resultante Ministerio de Defensa Nacional, sino Ministerio de Guerra y Marina. No hay, insisto, más acuerdo firme que el de reducir Ministerios, Subsecretarías y Direcciones Generales.

—¿Cuántos Ministerios

—Aún no sé, pero resultaría grotesco haber levantado todo este tinglado para suprimir un solo Ministerio. Creo que, por lo menos, habrán de ser dos los Ministerios que desaparezcan...

—¿Qué puede usted decir de clases pasivas?

—Estoy dedicando varias horas de la mañana —de seis a nueve— al estudio de un proyecto de ley especial. Es el problema más complejo, tal vez, de cuantos hay planteados aquí. Entre otros proyectos, tengo a la vista el que preparamos en 1917 el señor Alba y yo. En aquel proyecto se abandonaba, de momento, el intento de capitaliza-

ción, respetando los derechos de los perceptores y de los funcionarios al servicio del Estado. Imponía restricciones importantes a los mismos, como la de no satisfacer el importe de la jubilación, retiro, viudedad, orfandad ni cesantía a toda persona que disfrutase rentas, sueldos o ingresos de cualquier clase, iguales, por lo menos, al duplo de la pensión que le correspondía: no abonar derechos pasivos a los que residan fuera de España, etc..., cediendo al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos de los sueldos de los funcionarios hasta llegar a la totalidad, si fuere preciso. Claro es que de 1917 a esta fecha han cambiado las circunstancias, pero la base de mi proyecto será la que preparamos en aquella fecha, siendo yo subsecretario de Hacienda.

—¿Qué puede decirme de las Cajas especiales?

—Ya está un funcionario de este Ministerio acumulando todos los datos sobre el problema. Tenemos la obligación de esperar, según la ley, un mes para que las Cajas nos remitan los datos de su constitución y funcionamiento. Con estos datos y los que yo estoy preparando resolveré la cuestión antes de la reapertura del Parlamento.

—¿Y de las reformas tributarias?

—Estoy trabajando en un proyecto único que comprenderá todos los tributos. Estamos examinando todos los tributos, uno por uno. Lo leeré con otros proyectos de ley al leer los presupuestos, como complementarios que son. Fundamentalmente no habrá nuevos tributos, sino un retoque para igualarlos e incluso en algunos extremos aligeraremos la carga.

Me propongo cuidar los ya existentes, de los cuales no se obtiene hoy todo el rendimiento de que son capaces. Me parece lo más interesante —terminó diciendo el ministro.

El problema triguero

Al nuevo concurso abierto para las compras de cereal se han presentado muchos postores

UNA PONENCIA MINISTERIAL HARA LA ADJUDICACION

MADRID.—El ministro de Agricultura ha manifestado que, en virtud del nuevo concurso abierto para las compras de trigo, se habían presentado muchos postores, y como la propuesta que ha de hacer el Comité al Consejo de ministros de los pliegos recibidos en el Ministerio tiene que aplazarse hasta el jueves próximo con el fin de ganar tiempo, se ha nombrado una ponencia compuesta por el presidente del Consejo y el ministro de Agricultura, que hará la adjudicación en breve plazo.

Añadió el señor Velayos que ha quedado aprobado un decreto estableciendo trámites para la apertura de nuevas fábricas azucareras y

que quedaron sobre la mesa otros dos relativos a alcoholes y créditos agrícolas.

El decreto sobre apertura de fábricas de azúcar dispone que no se podrán abrir o modificar fábricas de azúcar sin autorización del Consejo de ministros, después de oír a los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Trabajo, por lo que los peticionarios deberán presentar instancia en la Presidencia y copias de ella en cada uno de los mencionados Ministerios, que solicitarán los asesoramientos que estimen oportunos antes de emitir su informe.

LEA USTED SIEMPRE

La Voz de Aragón

TAXIS MODERNO 260

EXCURSIONISTAS

El domingo, al MONASTERIO DE PIEDRA
Gran autocar. — Precios económicos
Inscríbase hoy mismo en el KIOSCO DEL PASEO (frente al Banco Hispano). — TELEFONO 41-51

FARMACIA HASTA
CONDE DE ARANDA, 53 TELEFONO 45-01
EN LA PRESENTE SEMANA
ABIERTA DIA Y NOCHE

MAS INFORMACION NACIONAL

La "Gaceta"

La emisión de bonos de Tesorería por las Compañías ferroviarias

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Obras Públicas. — Ley facultando al ministro de este departamento para autorizar a las Compañías de Ferrocarriles que en 15 de junio del año en curso se hallaran al corriente en el pago de los intereses de sus Obligaciones hipotecarias y tengan créditos reconocidos por el Estado por realización de servicios, la emisión, libre de tributos, de bonos de Tesorería.

Agricultura. — Ley fijando las fechas en que queda prohibido todo género de caza.

Presidencia. — Decreto disponiendo que los Ayuntamientos y en caso las Comisiones Gestoras de los mismos podrán concertar préstamos de utilidad general para las finalidades comprendidas en la ley de 25 de junio último, dictada para remediar el paro involuntario.

Guerra. — Decreto disponiendo que el personal obrero, tanto de plantilla como eventual de las fábricas y establecimientos militares no podrá formar parte de Asociaciones de carácter político, social o sindical.

Otro concediendo al general de brigada don José Miaja Menant la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que, sin las formalidades de subasta y concurso, se adquieran directamente de la casa que se expresa, 15.000 granadas de mortero de 50 mm.; 5.000 granadas de 81 mm., y 555 morteros de 50 mm.

Otro idem idem para ceder al Ayuntamiento de Pamplona los glasis, fosos, murallas y todo el terreno de Guerra comprendido entre los jardines de La Taconera, carretera de Guipúzcoa.

Otro disponiendo que el general de brigada don Manuel Romerales Quintero cese en el cargo de jefe de la circunscripción oriental de Marruecos.

Otro nombrando jefe de la circunscripción oriental de Marruecos al general de brigada don Emilio Mola Vidal.

Marina. — Decreto concediendo

CINEMA GOYA

y su espléndida TERRAZA

Hoy,

La princesa de la Zarda

Magnífica super-opereta por MARTA EGGERTH

Butaca, 1 peseta

TEATRO PARISIANA

Dos grandes películas
CABALLEROS DE CAPA Y ESPADA

por WHELER WOISELY; y

EL HIJO DE KONG

por ROBERT AMSTRONG.

Butaca, 1 peseta

CINEMA ALHAMBRA

Programa extraordinario
CHERI BIBI

Hablada en español, por ERNESTO VILCHES y MARIA LADRON DE GUEVARA

y
FASCINACION

por PAUL LUKAS y CONSTANCE CUMMINGS

Butaca, 1 peseta

la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco (cuota reducida), a don Juan de la Cierva y Codorniu.

Hacienda. — Decreto prorrogando el plazo de diez años que para ensayos del cultivo del tabaco en España fijó el real decreto de 3 de noviembre de 1925 hasta que las Cortes decidan respecto a la permanencia de dicho cultivo.

Obras Públicas. — Decreto declarando nula la subvención concedida al Ayuntamiento de Moros (Zaragoza) para las obras de su abastecimiento de aguas.

Trabajo. — Decreto declarando en suspenso las facultades que el artículo 40 del reglamento de Colocación obrera de 6 de agosto de 1932 concede a las Comisiones inspectoras de oficinas locales y provinciales para designar por concurso el personal encargado de las oficinas de Colocación.

Otro anulando todos los nombramientos de consejeros de Sanidad vigentes en la fecha y disponiendo que el Consejo de Sanidad y Asistencia Pública quede integrado en la forma que se expresa.

Comunicaciones. — Decreto nombrando director general de Telecomunicación a don Luis Montes López de la Torre.

Industria y Comercio. — Orden disponiendo que los derechos arancelarios para las importaciones de maíz en España para la primera decena de agosto queden fijados en 7'85 pesetas oro el quintal métrico.

EN SANTA COLOMA DE QUERALT

Aterrizaje violento de un avión militar

EL PILOTO Y EL OBSERVADOR, GRAVEMENTE HERIDOS

BARCELONA.—En la Comandancia Militar se ha recibido esta noche un telegrama del alcalde de Santa Coloma de Queralt, participando que a última hora de esta tarde un avión de caza militar que volaba sobre la población, aterrizó violentamente en un campo de las inmediaciones. Resultaron heridos sus dos ocupantes, el capitán, don Rafael Araujo, y el cabo, Pedro Mariné; el primero, grave, y el segundo, de pronóstico reservado. Ambos quedaron hospitalizados en aquella población.

El avión, que pertenecía a la base de Logroño quedó destrozado.

DECLARACION

La Esquerra republicana de Cataluña no es separatista

ASI LO AFIRMA EL SEÑOR COROMINAS

BARCELONA. — Consultada la opinión de don Pedro Corominas, miembro de la Ejecutiva de Esquerra republicana de Cataluña, respecto a la actitud del señor Azaña, dada a conocer recientemente por el diputado señor Trabat, ha hecho la siguiente declaración categórica:

—La Esquerra republicana de Cataluña no es separatista. Ni una palabra más ni una palabra menos. Clara y categóricamente, la Esquerra republicana de Cataluña no es separatista.

Reunidas las autoridades y fuerzas vivas de la región trataron del problema de los acuartelamientos

Detalles del accidente automovilístico que costó la vida al príncipe ruso Alexis.—Curioso pleito alrededor de un brillante.—Petición del Comité Catalán contra la guerra.

EL PROBLEMA DEL ACUARTELAMIENTO

BARCELONA. — En el Palacio de la Generalidad se celebró esta mañana la reunión de autoridades y fuerzas vivas de diversas poblaciones de Cataluña afectadas por el problema del acuartelamiento, con objeto de ver si es posible llegar a una solución semejante a la puesta en práctica en Barcelona.

Presidió el gobernador general y concurrieron más de treinta representantes de Ayuntamientos catalanes, Cámaras de la Propiedad y de la Industria y miembros de la Junta de urbanización y acuartelamiento.

Fueron nombradas comisiones en cada provincia para que estudien la cuestión y redacten los proyectos correspondientes que en su día una comisión, integrada por miembros de las cuatro provincias catalanas, presentará al Gobierno de la República, a fin de que sean creadas dichas Juntas y puestos en vigor los proyectos con carácter obligatorio.

La próxima semana empezarán las reuniones de las Juntas nombradas. El lunes se reunirán los representantes de Gerona, el martes los de Lérida, el miércoles los de Tarragona y el jueves los de Barcelona.

DILIGENCIAS SUMARISIMAS

BARCELONA. — Creemos saber que se están instruyendo diligencias de Auditorías con carácter sumarisimo con motivo de la detención en un pueblo de la provincia de dos individuos que repartían hojas clandestinas.

Los detenidos fueron trasladados a la Auditoría por las fuerzas de Mozos de Escuadra que realizaron el servicio.

Seguramente tendrá lugar mañana, a primera hora, el correspondiente Consejo de guerra.

POR BEBER VINO QUE HABIAN ROBADO

BARCELONA. — Ante la Sala de vacaciones se vió esta mañana la causa seguida contra Jesús Ballester y Moisés Segarra, los cuales, yendo por la carretera de Sabadell, apostaron a ver quién bebía más vino, y como carecieran de dinero para adquirirlo decidieron robarlo en una casa de labor de aquellas inmediaciones, de donde se llevaron una garrafa de vino, que se bebieron entre los dos, quedándose dormidos en plena carretera.

Por ser reincidentes en delitos contra la propiedad el fiscal solicitó se les impusiera la pena de tres años de prisión.

UN PLEITO ALREDEDOR DE UN BRILLANTE

BARCELONA. — En el Juzgado de guardia se tramitan diligencias con motivo de una denuncia presentada. El hecho es el siguiente:

Rafael Abrevanel adquirió por 1.000 pesetas una papeleta de empeño de un brillante de unos ocho quilates, pignorado en una casa de la calle de Pelayo por 10.500 pesetas. Viendo que el brillante era limpio pagó el precio de la pignoración y los intereses, que ascendían a unas 500 pesetas. Después limpió la piedra con alcohol y entonces vió que había perdido su brillo y adquirió un color amarillento.

El individuo que le vendió la papeleta ha manifestado que aquella no era la piedra que él había entregado, y como pudiera tratarse de una estafa, ha tomado parte en el asunto la autoridad judicial.

Seguramente los peritos habrán de dictaminar sobre la materia empleada para dar brillantez a la piedra.

Por el Juzgado han desfilado conocidos comerciantes de joyas y pie-

Información de Cataluña

dras preciosas para ver el brillante y conocer las incidencias del pleito que tanto les interesa.

DETIENEN AL CONOCIDO MALEANTE "EL YANQUI"

BARCELONA. — La Policía ha detenido a un conocido maleante apodado "El Yanqui", contra el cual se había presentado una denuncia con amenaza.

Fué puesto a disposición del juez, y en caso de quedar en libertad pasaría a disposición del jefe superior de Policía.

FALLECE UN HERIDO EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

BARCELONA. — En una clínica particular ha fallecido el joven Jaime Pujol, de 27 años, a consecuencia de las lesiones sufridas en un accidente de automóvil ocurrido en Sabadell, donde la víctima era muy conocida.

EL COMITE CATALAN CONTRA LA GUERRA Y EL PLEITO ITALO-ABISINIO

BARCELONA. — El Comité Catalán contra la guerra ha dirigido al ministro de Estado italiano un escrito en el que, entre otras cosas, dice:

"Este Comité Catalán contra la guerra se dirige a vuestro Gobierno, y no duda que con el beneplácito de todo el pueblo catalán y el de habla española, con toda insistencia para que retire sus tropas y cese en los preparativos de guerra, a fin de que con un recto espíritu de conciliación, y por medio del arbitraje y de la justicia, desaparezcan las diferencias entre vuestro Gobierno y el de Etiopía, con el fin de conservar la paz mundial".

LA JUNTA DEL CENSO ELECTORAL DE CATALUÑA

BARCELONA. — El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica hoy una orden del departamento de Cultura designando a don Juan Estelrich, don Delmiro de Caralt, don Ricardo Zariquiey y don Federico Heredia para constituir, en representación de la Generalidad, la Junta del Censo electoral de Cataluña.

DEL ACCIDENTE QUE COSTO LA VIDA AL PRINCIPE RUSO ALEXIS

GERONA. — Un testigo presencial del accidente que costó la vida al príncipe ruso Alexis que conduciendo un automóvil iba en dirección contraria a la que llevaba la víctima, nos ha referido esta mañana la forma en que ocurrió el accidente que presenció con todo detalle.

El automóvil del príncipe Alexis llevaba una velocidad extraordinaria cuando entró en el badén situado en el kilómetro 18 de la carretera de Figueras a Corsa, término municipal de Albons, partido judicial de Gerona.

A la salida del badén el coche dió un salto de un metro, perdiendo la dirección y rozando con un árbol situado a la derecha de la carretera.

Inmediatamente el automóvil dió cinco vueltas completas de campana, quedando atravesado en la carretera con las ruedas para arriba.

A la tercera vuelta que dió el coche la señorita que acompañaba al príncipe fué despedida del mismo, y en cambio el príncipe Alexis quedó aprisionado dentro del vehículo por haberse agarrado al volante fuertemente al ocurrir el accidente. El tren delantero de ruedas, con su eje y parte del capot, se desprendieron del resto del coche por la violencia del vuelco, yendo a parar a unos veinte metros de distancia del lugar del suceso.

El príncipe Alexis quedó aprisionado por el cuello con el cristal del parabrisas que actuó en forma de guillotina, dejándole casi decapitado. La muerte fué instantánea, pues además tenía el cráneo completamente aplastado.

La señorita que le acompañaba, cuyo nombre y nacionalidad no nos ha sido posible averiguar, a pesar de nuestros esfuerzos, por la absoluta reserva que sobre el particular se guarda, continúa en la clínica de esta ciudad, a la que fué trasladada después de ocurrir el accidente. Su estado es gravísimo, temiéndose un fatal desenlace. Cuenta, al parecer, 25 años, y es rubia.

Se dice, aunque no hemos podido confirmarlo, que es una dama de la aristocracia europea.

Durante la pasada noche le ha sido practicada la trepanación.

Tiene además mutilada la lengua por los dientes al chocar de cabeza con el firme de la carretera, y sufre la fractura de una pierna e intensa conmoción.

El príncipe Alexis, que conducía el coche, vestía solamente pantalón azul y alpargatas, llevando el cuerpo desnudo desde la cintura.

Su acompañante vestía un pantalón corto de pijama y una blusa de seda.

Por disposición de la autoridad judicial el cadáver del príncipe fué trasladado al depósito de Albons.

Los familiares de la víctima, durante la pasada noche, hicieron gestiones cerca de la autoridad judicial para que el cadáver pudiera ser trasladado a Palamós, a la finca que el pintor Sert, hermano político de la víctima, posee en la Costa Brava, pero no han logrado su propósito.

Esta mañana el juez de instrucción del partido se trasladó a Albons con objeto de asistir a la diligencia de autopsia.

Seguramente esta tarde el cadáver será trasladado a la finca del pintor Sert para ser colocado en la capilla ardiente que se ha instalado en la misma.

Según informes que hemos recogido, el príncipe Alexis estuvo casado con la famosa artista cinematográfica Pola Negri, y el pasado invierno se divorció de su segunda mujer llamada Aurora Hutton, hija de un multimillonario propietario de unos grandes almacenes de Nueva York.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR

Un pesquero choca contra un barco auxiliar, que fué a pique

NO HUBO DESGRACIAS PERSONALES

ISLA CRISTINA. — En el lugar conocido por "El Norte del Alumbrado", de Huelva, el vapor "Viva el Bloque", de esta matrícula y propiedad del armador don José Pérez, que llevaba por patrón a Manuel López, rompió, por efecto del oleaje, a impulsos del viento, uno de los cintones que sujetaba un barco auxiliar y éste chocó con el vapor, abriéndole una vía de agua que, en poco tiempo, hizo hundirse al vapor. La tripulación, de más de 50 hombres, pudo salvarse en otros barcos auxiliares.

En cuanto a la embarcación hundida se cree que se ha perdido totalmente, habiéndose sólo recuperado parte de los útiles de pesca. El mencionado vapor efectuaba su primer viaje de la temporada de pesca. El hecho ocurrió durante el pasado amanecer.

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

VIZCAYA

No existe disidencia entre los gestores municipales bilbaínos

BILBAO. — El gobernador se ha entrevistado con el alcalde gubernativo, señor Frías, y con los gestores Leguina y Cerradas, de la minoría de la Ceda. Después de esta entrevista el gobernador declaró que no existía ninguna disidencia en el seno del Ayuntamiento, en el que reina la mayor armonía.

No obstante después en el Ayuntamiento el alcalde ha sostenido una conferencia de cerca de dos horas con el jefe de la minoría cedista, señor Cerradas.

Parece que la minoría cedista se mantiene irreductible, pues exige una mayor equidad en la adjudicación de puestos, porque el pleito se deriva de la colocación de un listero, pues ha sido nombrado un radical, y los gestores de la Ceda creen que debió serlo un correligionario suyo.

LOS TOROS

La última corrida de la feria valenciana constifuyó un triunfo para Ortega y Armillita

VALENCIA. — Novena y última corrida de feria. Toros de Miura.

Primero. — Valencia II da varios capotazos vulgares. El público protesta contra un picador que ha recargado demasiado la suerte. El presidente le impone una multa. El toro está deshecho.

Valencia II muletea con precauciones. Parece resentirse de la herida de ayer. Da dos pinchazos saliendo de naja. (Pitos).

Segundo. — Armillita da varias verónicas sosas. Ortega hace varios quites rodilla en tierra, siendo ovacionado.

Armillita hace una faena con pases de todas las marcas, amenizando la música la faena. Un pinchazo con alivio y descabella a la primera. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

Tercero. — Ortega da cinco pases portentosos. (Gran ovación). Se dirige al toro rodilla en tierra, y da un pase soberbio. Sigue otro por alto, ayudado, inenarrable. (El público se desborda en entusiasmo). Da media estocada y descabella. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

Valencia II pasa a la enfermería, por resentirse de la herida de ayer.

Cuarto. — Armillita sale del paso con unos trapazos. Faena de alivio. Media alta y descabella. (Ovación).

Quinto. — Armillita veroniquea despegadillo. (Palmas).

Ortega interviene oportuno en un quite. (Ovación).

Armillita brinda al público y hace una faena pinturera al son de la música, con pases de todas marcas. Un pinchazo, una estocada y descabello. (Ovación, oreja, rabo y vuelta).

Sexto. — Ortega veroniquea impecable. (Ovación). Faena imponente de arte y valor con pases ayudados y de pecho. (Música y gran ovación). Sigue con pases de la firma y molinetes de rodillas. (Locura apoteósica). Termina de un pinchazo y una estocada. (Ovación, orejas, rabo y las dos patas). Ortega es paseado en hombros, en unión de Armillita, por la plaza. El ganadero es ovacionado, dando el mayoral la vuelta al ruedo.

Navarra

Los daños causados por las inundaciones se elevan a más de tres millones de pesetas

LLEGADA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA

PAMPLONA. — Ha llegado el ministro de Industria y Comercio, que fué cumplimentado por el gobernador. El señor Aizpún encargó a éste —que ha salido para Vitoria con objeto de asistir a la inauguración de un sanatorio antituberculoso— que le representara en el acto.

DAÑOS CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES

PAMPLONA. — El gobernador había informado al ministro de Industria y Comercio de los daños causados en Navarra por las inundaciones, habiendo hecho lo propio durante su estancia en Madrid con el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

La Diputación ha enviado personal técnico a las zonas devastadas, principalmente a Tafalla, para que redacten un informe sobre la cuantía de los destrozos que, según los últimos datos, son importantísimos, pues en Tafalla desaparecieron 60

mil fajos de mieses; 20.000 en Pueyo, 13.700 en Murillo el Cuende y Traibuenas; 28.000 en Pitillas; 53.500 en Olite; 15.000 en Beire y 1.000 en Sansuaín; es decir, un total de cerca de doscientos mil fajos desaparecidos.

En pesetas los daños se elevan a más de tres millones de pesetas, con la siguiente distribución: dos millones, en Tafalla; 377.000 pesetas, en Pueyo; 35.592, en Murillo el Cuende y Traibuenas; 112.200, en Pitillas; 210.410, en Olite; 100.000, en Beire; 30.830, en Sansuaín, y unas 500.000, en Mendigorria.

EL FUTURO EQUIPO DEL OSASUNA

PAMPLONA. — El Osasuna está haciendo sus preparativos para la próxima temporada. Parece que han firmado ya sus fichas los jugadores Pichi y Otelu.

Estomba, al que el Osasuna pretendía enrolar, ha firmado por el Athlétic de Madrid, porque pareció excesiva su petición de 30.000 pesetas.

Ni Lerchundi ni Mancisidor vienen al Osasuna. El primero pedía 8.000 pesetas y 15.000 Mancisidor.

Se había pensado en adquirir el guardameta vizcaíno Gutiérrez, pero se ha cruzado en el camino de las negociaciones el Racing de Santander.

El jugador Rey, que había pertenecido al Athlétic de Madrid y al Alavés, y que se encuentra en libertad, parece que quedará a prueba y que si resulta será adquirido para la próxima temporada.

Se dice que no quieren renovar sus fichas Catachús, Vergara, los hermanos Bienzobas y Bolico Ilundáin, a los que la Federación navarra ha declarado en rebeldía. Sin embargo, las últimas impresiones son optimistas, pues se cree que desistirá de su actitud, excepto Bolico Ilundáin, que parece no volverá a jugar al fútbol.

CONTRABANDISTAS DE GANADO DETENIDOS

PAMPLONA. — La Delegación de Hacienda está instruyendo expedien-

GUIPUZCOA

El ministro de Estado recibe a los representantes extranjeros

EL TRATADO COMERCIAL CON SUECIA

SAN SEBASTIAN. — El ministro de Estado recibió en el Ministerio de Jornada a las autoridades, a la Liga guipuzcoana de productores, a los embajadores de Francia y Alemania y a los ministros de Suecia, Venezuela y Japón.

Con el ministro de Suecia habló del Tratado comercial pendiente que probablemente se firmará en la semana próxima.

El señor Rocha habló por teléfono con el presidente del Consejo, quien le dijo que no ocurría novedad y que era probable que le visitara próximamente.

Terminadas las visitas el señor Rocha dió un paseo por la ciudad y por la playa.

EL MINISTRO DE MARINA

El señor Royo Villanova llegó a Sevilla

DE PASO PARA HUELVA

SEVILLA. — Esta mañana, en el expreso, llegó el ministro de Marina, acompañado de sus hijas y ayudantes. Le esperaban el gobernador, el alcalde accidental, el presidente de la Diputación y demás autoridades, así como elementos del partido agrario provincial y numerosos amigos. No se le rindieron honores por expreso deseo del ministro en consideración a que habían de rendirsele en la estación de término. El señor Royo Villanova fué cumplimentado por las autoridades y amigos con quienes conversó mientras llegaba la hora de salida del expreso de Huelva. Manifestó que regresaría el próximo domingo, continuando por la noche su viaje a Madrid.

Al salir el tren el ministro fué despedido cariñosamente.

te con motivo de haber sorprendido las fuerzas de Carabineros, en combinación con las de la Guardia civil del pueblo de Olave, a unos contrabandistas que llevaban nueve vacas. Fueron detenidos los conductores del ganado Simón Azpe, Esteban Aramendía y Julián Gorrichi.

PROCEDIMIENTO PARA PEDIR LIMOSNA

PAMPLONA. — En Peralta ha sido detenido Manuel Carbajón, de 25 años, que, en unión de tres hijos suyos, se dedicaba a pedir limosna, entregando previamente unas hojas de carácter clandestino.

AGRESION

PAMPLONA. — Comunican de Lesaca que el encargado de aquella piscifactoría, Tomás Anduesa, fué agredido esta madrugada cuando prestaba servicio por los alrededores de dicha industria.

La Guardia civil practica gestiones para detener al autor de la agresión, que hizo dos disparos sobre Tomás.

SUCESO EXTRAÑO

PAMPLONA. — En Fitero se ha registrado un extraño suceso que hasta ahora permanece en el misterio. Días pasados Fermín Sánchez, de 22 años, cuestionó con su padre, Jorge, en una era. Después del altercado el joven desapareció, pero a los pocos días ha sido encontrado su cadáver en el cercado de la casa.

El joven había muerto de un tiro y su cadáver presentaba síntomas de descomposición.

El Juzgado instruye diligencias.

No
se preocupe en la elección de imprenta para la PROPAGANDA que precise en el STAND que instale este año en la **Feria de Muestras 1935**



Calleres Gráficos

de La Voz de Aragón

le resolverán esa preocupación por estar especializados en esta clase de sugestivos trabajos, contar con excelentes dibujantes y disponer de material moderno.

COSTA, núm. 2
APARTADO 140
TELÉFONO 10-04
ZARAGOZA

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Italia contesta favorablemente a la fórmula propuesta por Inglaterra y Francia

Se espera que hoy Abisinia dé la contestación.--Según lord Eden todo se ha solucionado, a excepción de dos puntos de escasa importancia

bierno de los Estados Unidos expresa su sentimiento por lo ocurrido pero pone de relieve al mismo tiempo que los incidentes no han obedecido en modo alguno a negligencia de las autoridades norteamericanas, las cuales habían adoptado las precauciones necesarias.

LO QUE PONE DE RELIEVE EL DOCUMENTO

WASHINGTON.— El departamento de Estado ha hecho entrega ayer a la Embajada alemana la respuesta del Gobierno de los Estados Unidos a la protesta alemana con motivo de los incidentes ocurridos al zarpar el trasatlántico "Bremen".

El documento pone de relieve que los incidentes no pueden ser imputados a negligencia por parte de las autoridades norteamericanas. Las manifestaciones —dice— se produjeron poco antes de la salida del paquebote y la Policía intervino inmediatamente. Un agente ha resultado gravemente herido.

La nota añade que los culpables han sido detenidos y comparecerán ante los tribunales y termina así: "Es lamentable que, a pesar de todos los esfuerzos de la Policía para evitar e impedir perturbación del orden, el pabellón nacional alemán no haya sido respetado como conviene en el curso de este incidente".

Inmediatamente después de haber recibido el barón de Aloisi, Laval celebró una conversación con el delegado de Abisinia, Tecla Hawziari, y el representante abisinio de la Comisión de arbitraje, Gastón Jete.

Laval les entregó oficialmente el texto de las dos resoluciones, instándoles para que las aceptaran.

El ministro británico Eden, en una declaración hecha a los periodistas, ha manifestado que todo se había solucionado, a excepción de uno o dos puntos de poca importancia, no ofrecían dificultades. Confirmó la existencia del plan de los tres puntos, diciendo que los tres firmantes del Tratado de 1906 celebrarán probablemente una conferencia, en algún sitio de Francia, la semana próxima.

Se ha sabido que los delegados abisinios están completando con su Gobierno en Addis Abeba sobre el plan, y esperan dar una contestación.

Fuentes oficiales confirman que Italia se abstendrá probablemente de votar en la resolución fijando el tiempo límite hasta el 4 de septiembre para el trabajo de la Comisión de arbitraje, y las negociaciones de las tres potencias.

MANIFESTACIONES CONTRA ITALIA Y EN FAVOR DE ABISINIA

NUEVA YORK.— Harlem, la ciudad negra más grande del Mundo, donde residen aproximadamente 200.000 negros, presenciará mañana la primera manifestación de importancia en los Estados Unidos contra Italia y a favor de Abisinia.

Se organizan dos manifestaciones, una blanca y otra negra, que partirán a las doce y treinta de mañana, bajo los auspicios de la Liga Americana contra el fascismo, que han pronosticado que estas manifestaciones supondrán una concentración de 150.000 personal. La manifestación estará limitada al radio en torno de la calle ciento veinticinco.

Entre tanto John H. Shaw, único representante diplomático de Abisinia en los Estados Unidos, ha informado a los "reclutadores" sin autorización que han aparecido en Harlem, que Abisinia no ha dado autorización a nadie para que reclute soldados para ese país, y además que las leyes federales prohíben el reclutamiento en los Estados Unidos.

En vista de esto varios puestos de reclutamiento, sin ninguna autorización, han cesado en sus actividades, habiendo desmentido que hiciera pagar a cada "recluta" veinticinco centavos norteamericanos, o sea aproximadamente una peseta treinta céntimos.

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A LOS OBREROS SIN TRABAJO

tocicleta, al pasar por la calle de Balmes chocó con un automóvil de la Policía volante. A consecuencia del accidente el inspector sufrió la fractura complicada de una tibia, magullamiento general y conmoción general grave.

AL CHOCAR UN AUTO SE INCENDIA, PERECIENDO SUS OCUPANTES

GERONA.— A las cinco y media de esta tarde ha ocurrido a la entrada de la ciudad un sensible accidente que ha costado la vida a tres personas. A dicha hora llegaba a Gerona un camión propiedad de Francisco Aragón, vecino de Pirueda, que conducía frutas y hortalizas para el mercado de mañana. Ocupaban la cabina del camión el chófer y dos agricultores propietarios de carga. Otro camión cargado de vigas de hierro, que le seguía a poca distancia, intentó pasarle y al hacerlo, y por efecto de un choque de la parte trasera de las vigas se desvió la dirección del primer camión, que fué a chocar contra un árbol y fué a volcar en la carretera. A consecuencia del choque se produjo el incendio del motor y del depósito de gasolina, quedando envuelto en llamas el camión y aprisionados en la cabina los viajeros, que han muerto abrasados sin que pudiera prestárseles auxilio alguno a pesar de haber acudido gran número de personas que presenciaron, con la desesperación que es de suponer, el macabro espectáculo.

El camión causante de la desgracia se dió velozmente a la fuga.

Una de las víctimas llevaba en la mano un anillo con las iniciales L. P. Hasta ahora no se ha logrado la identificación de los cadáveres. La desgracia ha causado consternación en la ciudad.

AGRESION

BILBAO.— Anoche, a las diez y media, en Iralabarri, frente al Hospital, fué agredido a tiros por unos desconocidos el joven de 24 años Angel Iglesias, de filiación radical, a quien determinados elementos tenían fichado desde el movimiento revolucionario del pasado mes de octubre por haberse distinguido en su cooperación con la fuerza pública.

El joven Angel Iglesias acababa de apearse del tranvía en compañía de otro muchacho apellidado Rodríguez, empleado de un periódico local. Angel Iglesias resultó con una herida en el brazo, no obstante lo cual repelió la agresión disparando

dos veces su pistola. Su compañero resultó con una herida en la pierna de pronóstico reservado.

El gobernador, al comunicar el suceso a los informadores, dijo que dirigía personalmente las pesquisas para dar con los autores de este atentado, y que tenía la certeza de que caerán en poder de la autoridad, pues hay una pista que considera segura.

DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO

PAMPLONA.— El Juzgado de Aoiz está instruyendo sumario con motivo de un accidente ocurrido en la fábrica de destilería El Irati, donde a consecuencia de la explosión de una retorta resultó muerto el obrero Francisco Imicoz, de 33 años, que con ella manipulaba, y heridos de alguna importancia otros dos operarios.

INGLATERRA Y FRANCIA HAN FORMADO UN FRENTE UNICO

GINEBRA.— Inglaterra y Francia han formado esta noche un frente único sobre un plan de tres puntos para solucionar la situación sin salida del conflicto italo-abisinio, e iniciar una maquinaria con la que se pueda trabajar para la solución pacífica de la disputa.

El nuevo plan evita los puntos sobre los que Inglaterra, Italia y Abisinia permanecían irreconciliables después de tres días de negociaciones.

Los miembros del Consejo esperan que Mussolini aceptará el plan esta noche, después de lo cual será sometido a Abisinia, que se cree lo aceptará, lo que permitirá que el Consejo lo apruebe mañana, sábado.

El plan, como lo ha explicado Laval en la reunión secreta celebrada esta noche, comprende, primero, una declaración del Consejo a favor de la reanudación del arbitraje del accidente de Ual Ual, sobre las bases de las peticiones italianas. Esto quiere decir que no se discutirá en la Comisión de arbitraje la propiedad de Ual Ual. El plan prevé, en segundo lugar una resolución por la que el Consejo puede obligar a reunirse nuevamente el día 4 de septiembre para examinar toda la cuestión y todos los puntos de vista entre Italia y Abisinia.

Laval declaró que, según creía, Italia no aceptaría la segunda resolución, pero que en cambio consideraba probable que Italia se abstuviese cuando el Consejo proceda a votar sobre el plan, permitiendo, por lo tanto, que se logre la necesaria unanimidad.

El tercer punto de la declaración conjunta franco-británica, que se someterá al Consejo, anunciará que las negociaciones para la solución pacífica del conflicto se harán de acuerdo con el Tratado de 1906 y fuera del marco de la Sociedad de Naciones, porque Italia no hubiera aceptado negociaciones de dicho organismo internacional.

Aunque Abisinia se niega a aceptar ninguna resolución en la que se mencione el Tratado de 1906, del cual no es país firmante ni reconoce como válido, no puede bloquear la declaración conjunta franco-británica, porque no es una decisión del Consejo, sino solamente de dos potencias. Se espera que el Consejo se reúna públicamente después de que se hayan recibido las contestaciones de Italia y Abisinia a la nueva proposición de los tres puntos.

SE AGRAVA EL DESACUERDO ENTRE INGLATERRA E ITALIA

GINEBRA.— El desacuerdo existente entre Inglaterra e Italia se ha

SALON DORE
HOY, ESTRENO
de la superproducción Paramount de intensas emociones

IDENTIDAD DESCONOCIDA
Formidable creación de
**JAMES DUNN,
GLORIA STUART
y JACK LA RUE**

Interesante asunto de amor, que se desarrolla en el emocionante ambiente de una clínica policénica, reproducida con crudo verismo

¿PUEDE LA IDENTIDAD DESCONOCIDA DE LA MUJER AMADA INFLUIR EN LOS SENTIMIENTOS DEL HOMBRE?

SE TIROTEAN CON LA FUERZA PUBLICA

BARCELONA.—Anoche, a las nueve y media, en la barriada de San Andrés, vieron los guardias a unos individuos que formaban grupo, al parecer para celebrar una reunión. Como les infundieran sospechas les dieron el alto. Los del grupo, al verse sorprendidos, arrojaron una bomba que, afortunadamente, no hirió al estallar a ninguno de los guardias. Inmediatamente se entabló un tiroteo y al oír éste acudieron refuerzos de Policía y Ásalto que estaban de servicio en las cercanías. El tiroteo arreció, especialmente en la plazuela existente al final de la calle de Fermín Galán, hasta que los del grupo lograron desaparecer por las calles y campos inmediatos.

Restablecida la normalidad y desalojada completamente la plaza fueron recogidos del suelo un guardia de Seguridad y un transeúnte, que fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde les apreciaron: al primero, una herida de bala de pronóstico grave, y al segundo, otra, por rebote de bala, de pronóstico reservado. No se conocen más detalles del suceso por la reserva que se guarda en los Centros oficiales y por las dificultades que se ponen a los periodistas en el desempeño de su misión.

DE LA MUERTE DEL PRINCIPE ALEXIS M'DIVANI

GERONA.— Después de largas y penosas gestiones hemos conseguido conocer el nombre de la señorita que acompañaba al príncipe Alexis y que resultó gravemente herida. Es la baronesa de Tois, tiene 23 años y es de nacionalidad alemana. En principio se creyó que se trataba de la baronesa de Maud, perteneciente a una acaudalada familia del Ruhr, pero posteriormente se ha desmentido esta noticia. Nos hemos trasladado a la finca que el señor Sert posee en Palamós, con objeto de adquirir nuevos detalles de este desgraciado accidente, pero nos ha sido imposible entrevistarnos con el señor Sert. Su secretaria ha recibido a varios informadores, comunicándoles que tenía órdenes de no decir una sola palabra acerca del accidente. Ante la reserva impenetrable de dicha secretaria se han estrellado todos los esfuerzos de los periodistas. En el edificio ondea la bandera nacional española a media asta.

La baronesa ha experimentado esta tarde una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado.

LA NOTICIA EN BARCELONA

BARCELONA.— Ha causado gran impresión en los medios aristocráticos de Barcelona la noticia de la trágica muerte del príncipe Alexis M'Divani en un accidente de automóvil, en Gerona.

Alexis era muy conocido entre la sociedad barcelonesa, pues pasaba largas temporadas en Barcelona al lado de su hermana, esposa del pintor señor Sert. Este, tan pronto ha conocido la noticia del accidente, ha regresado a Barcelona desde Génova, donde se hallaba, para ocuparse de todo lo relacionado al entierro.

Las noticias sobre la personalidad del príncipe caucásico fueron al principio muy confusas, pues se decía que la víctima era uno de los hermanos de Alexis, que casó y divorció de la artista cinematográfica Pola Negri.

Alexis M' Divani es natural de Georgia y había contraído matrimonio con Bárbara Hutton, hija de un millonario yanqui, de la cual estaba divorciado.

Su compañera de viaje, que se halla gravísimamente herida, es la baronesa Maud Thyssen Bornomies, nacida en Hungría en mayo de 1909, casada. Esta señora nia a regresar a Alemania, donde reside, cuando sobrevino la desgracia.

UN MOTOCICLISTA FUE ARROLLADO POR UN AUTO

BARCELONA.— El inspector de Circulación, que montaba una mo-

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

NOTAS TAURINAS

ESPECTACULO PARA ESTA NOCHE

Soledad Miralles actuará esta noche en la plaza de toros. Es un atractivo indudable, no por su arte taurino, que desconocemos, sino por la celebridad que tiene justamente ganada en los escenarios.

Con ella actuará el espectáculo "Uní ersal", con rejoneo en automóvil, lidia cómica de unos becerros, banda de música y cuanto es propio de esta "modalidad" bufo-aurina. Si el tiempo es bueno esperamos que Soledad Miralles lleve mucho público a la plaza.

MAÑANA

Buena "económica" la organizada para mañana.

El madrileño Jordá, el bilbaíno Díez y el zaragozano Gallardo estoquearán dos novillos de don Nicador Villa, de Zaragoza, y cuatro de don Julián Saso, de Salamanca.

Las cuadrillas que saldrán con los preindicados novilleros las forman: Natalio Ruiz, Francisco López "Chattillo", Alfredo Gómez, José Díez, Arturo Marzal, Pedro Martínez, Pascual Bernal, Florentino Ruiz "Tino" y Domingo Ruiz "Revertillo". Serán regalados seis aparatos de radio, de cinco lámparas.

TOREROS HERIDOS

Belmonte no podrá torear durante agosto.

Ahora está en Madrid, para que cierto doctor, amigo suyo, le trate la fractura de una clavícula.

"Valencia II" recibió un puntazo de cinco centímetros, al torear anteayer.

"Maravilla" marchó al campo para reponerse de la cornada que recientemente le infligió un bravo cornúpeto.

Saturio Turón mejora, pero muy lentamente.

TAMBIEN "LLAPISERA" SUFRIO UN PERCANCE

Parece una broma torear becerros como los que ordinariamente vemos en las funciones bufo-aurinas. Sin embargo, de vez en cuando hacen daño.

Un becerrete atropelló, hace pocos días, al gigantesco "Llapisera", y le derribó y rompió un brazo.

DURANTE JULIO

En julio de 1934 hubo cuatro corridas más que en el de 1935.

Señalemos que este año, en tal mes, resultaron heridos Belmonte y Enrique Torres.

Que fué indultado el toro "Mataador", llevado a la plaza en circunstancias tales que intervino hasta la Sociedad Protectora de Animales de Inglaterra, la cual ofreció ¡mil libras estrelinas! por el bravo astado.

Y fué inaugurada la plaza de El Ferrol.

Los que torearon y número de corridas toreadas fueron:

Barrera, Ortega y La Serna, 10 corridas; Lalanda, Niño de la Palma y Armillita, 7; Manolo Bienvenida y Garza, 6; El Soldado, 5; Cagancho y Carnicerito de Méjico, 3; Villalta, Manolo Martínez, Fernando Domínguez, Pepe Gallardo, El Estudiante, Perlacla, Curro Caro, Enrique Torres y Maravilla, 2; Belmonte, Gallo, Noain, Pedrucho, Solórzano, Pepe Bienvenida y Madridleño, 1.

Los toros de esas 34 funciones procedieron de las siguientes ganaderías: Antonio Pérez, 3 corrilas; Villamarta, Mora de Figueroa, Guadalets, Palacios y Domecq, 2; Andrade, Aleas, Gallardo, Clairac, Terrones, Murube, Ayala, Félix Gómez, Perogordo, Angoso, Infante, Viuda de Soler, Pablo Romero, Concha y Sierra, Trespalacios, Graciliana Pérez Tabernero, Saltillo, María Montalvo, Coquilla, Blanco y Cobaleda, 1.

DOS PESETAS POR VER SEIS TOROS, Y AUN ES CARO

Leemos en la Prensa de Barcelona el anuncio de una corrida de toros.

Con grandes letras destacan: **PRECIO, 2 PESETAS.**

Leído con detenimiento el texto del anuncio creemos que es mucho dinero... pese a que los seis toros son de ganadería de fama y de que los matarán tres doctores en tauromaquia.

Porque el cartelito es este: **Seis toros de Miura, gigantescos, elegidos exprofeso.**

Para Paco Madrid, Carnicerito de Méjico y Perlacla.

¡Pobres toreros!
¡Y pobres espectadores!

EN EL GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Sanidad

Ayer tarde reunióse en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Otero Mirelis, la Junta provincial de Sanidad.

El objeto de la reunión fué, principal y casi exclusivamente, el estudio y aprobación de varios proyectos interesantes para algunos pueblos de la provincia.

Así fueron aprobados los expedientes y proyectos de abastecimiento y traida de aguas de Tarazona, Calatayud, Monzalbarba y Torrellas.

Igualmente se aprobó el proyecto de defensa de la margen derecha del río Ebro a su paso por el pueblo de Gallur.

De desear es que tales obras, muy beneficiosas y necesarias para las localidades afectadas por ellas, sean pronto una realidad.

SERA BRILLANTISIMO

EL "DIA DEL VIAJANTE"

Según decíamos a nuestros lectores hace unos días, se va a celebrar hoy esta simpática fiesta.

Para la verbena anunciada nos comunica la comisión organizadora que siguen recibiendo estos últimos días multitud de regalos, y aun hoy mismo esperan todavía recibir unos cuantos prometidos, mereciendo destacarse entre ellos el anunciado por el conocido ganadero don Alfredo Concellón, consistente en un cordero.

Las invitaciones se agotaron días pasados rápidamente, siendo imposible complacer a cuantos vienen solicitándolas estos días.

Nos ruegan recordemos a quienes hayan de asistir la necesidad de hacerlo, presentando cada persona su correspondiente invitación, indispensable para asistir a la verbena, que, como ya anunciábamos, se celebrará en "La Bombilla".

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono **4050**

Servicio permanente día y noche conveniente misterio.

FERIA DE LEIPZIG, OTOÑO 1935 DEL 25 AL 29 DE AGOSTO

60 % DE REBAJA en los ferrocarriles alemanes

Para informes al Delegado Oficial Honorario para Cataluña y Aragón **GUILLERMO SCHUL**

Muntaner, 189 - BARCELONA - Teléfono 72503 De 3 a 4 tarde

LEIPZIGER MESSAMT LEIPZIG (DEUTSCHLAND)



EN TUDELA

Confundieron un modesto inducido de dinamo con una bomba

(Por teléfono)

ALARMA Y REGOCIJO

Anteayer un fontanero que realizaba obras de reparación en el Café-Bar Aragón encontró un artefacto que creyó era una bomba de gran potencia. Con la natural alarma puso el hecho en conocimiento del dueño del local, que se mostró sumamente sorprendido, por cuanto que aquel objeto hacía más de un año que estaba en su casa sin que por parte de nadie se sospechase se tratara de tal arma mortífera.

Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

No obstante por el hecho en conocimiento de las autoridades; un alguacil llevó el artefacto a la Guardia civil, y ésta comunicó cuanto ocurría al Juzgado.

Inmediatamente comenzaron laboriosas pesquisas e interrogatorios al dueño y dependencia del Café-Bar Aragón, ante la expectación conternada del vecindario, que hacía toda clase de comentarios. Algún precipitado corresponsal comunicó inmediatamente el hallazgo, rodeándolo del

Hoy, don José Aramburu, nombrado técnico por la autoridad judicial, ha manifestado que el artefacto en cuestión que se le entregó con tantas precauciones para su examen era un modestísimo inducido de dinamo, inofensivo y roñoso.

Al conocerse la afirmación del técnico, la sensación de angustia provocada por el tenebroso hallazgo de ayer ha sido sustituida por el más sano e ingenioso regocijo. Más vale así. **CORRESPONSAL.**

EN EL FRONTON CINEMA

Un torneo de lucha greco-romana

Anoche comenzó en el Frontón Cinema un interesante torneo de lucha grecorromana en el que se disputa la Copa Zaragoza 1935 por un excelente cuadro de luchadores, campeones todos ellos nacionales o continentales.

La presentación de los luchadores causó en el público buenísima impresión, aplaudiendo a todos ellos y, naturalmente, con más calor a Fullaondo, campeón español que debutará esta noche.

Los combates de ayer y sus resultados fueron:

Primero: Padursky, campeón de Polonia, contra Gruneisen, suizo, campeón del mundo en 1933. Venció éste, a los diez y nueve minutos, por un brazo rodado.

Segundo: Sanmas, campeón francés, contra Naumann, campeón alemán.

El galo, a los ocho minutos, agarró una buena presa de hombro que hizo colocar los omoplatos del alemán en el tapiz.

Tercero: Westphal, campeón hamburgués, hizo una buena lucha con D'Oliveira, campeón portugués, que venció, a los doce minutos, por golpe de Arpin y aplastamiento de puente.

Todos los combates fueron ovacionados por el numeroso público.

VIDA DEL TRABAJO

SINDICATO DE EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

Don Angel Guíf, presidente del Sindicato de empleados y dependientes del Comercio, Industria y Banca, nos ruega la publicación del siguiente telegrama enviado por dicha entidad al ministro del Trabajo:

"Ministro de Trabajo, Madrid.—Patronos comerciantes provincia piéganse cumplimiento bases trabajo aprobadas recientemente por vuestencia. ¿Quién se sale de la legalidad? Presidente Sindicato Profesional Dependientes".

FRONTÓN ARAGONÉS

Sábado, 3 de agosto, a las diez y media de la noche en punto, **EXTRAORDINARIOS PARTIDOS**

TIERRA SANTA Y ROMA

IV Cruzada de vacaciones, del 28 agosto al 29 septiembre y del 5 al 29 septiembre.

Desde 950 pesetas

Pida informes al PATRONATO PRO-JERUSALEN, Escuelas, 18, VITORIA, o a don Pío Hernando, tienda de objetos religiosos, Alfonso I, 27, ZARAGOZA

LOS TEATROS Y CINES

LA ORQUESTA PALERMO Y LA "VEDETTE" INES PENA

Gran Teatro Iris. — Hoy, sábado, se presentará en este coliseo al público aficionado a las novedades de renombre la célebre orquesta típicamente argentina "Palermo", una de las más acreditadas por sus puros estilos americanos.

Los músicos y cantores de tangos logran en todas partes un éxito excepcional.

Con esta orquesta actuará también la sugestiva "vedette" de los tangos criollos Inés Pena, ya aclamada otras veces en este mismo Teatro, y Paco Gardem, cantante que ha llamado poderosamente la atención de los público que han oído sus estilos.

Se trata, pues, de un fin de fiesta interesante, y así habrá de apreciarlo la concurrencia numerosa y habitual del Gran Teatro Iris.

CARTELETA

Aristocrático Salón Doré. — Hoy, estreno de la superproducción "Identidad desconocida". Formidable creación de James Dunn, Gloria Stuart y Jack La Rue.

Cinema Goya y su terraza. — El más confortable salón de espectáculos.

Reposición de la superopereta "La princesa de la Zarda", por Marta Egger. Sesión continua, desde las cinco, en el salón. A las 10'45 en la gran terraza. Butaca, una peseta.

Teatro Parisiana. — El salón modernísimo y confortable.

Hoy, "Caballeros de capa y espada" por Weeler y Woolsey, y "El hijo de Kong", por Robert Armstrong. Sesión continua desde las cinco de la tarde. Butaca, 1 peseta.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

Dos películas extraordinarias. "Cheri Bibi", hablada en español, por Ernesto Vilches y María Ladrón de Guevara, y "Fascinación", por Paul Lukas y Constance Cummings. Sesión continua. Butaca, una peseta.

Sala de fiestas del Frontón Aragonés. — Bailes tarde y noche por señoritas taxis.

Cinema Actualidades. — El cine de los documentales.

Sesión continua desde las doce de la noche hasta la una de la madrugada. Butaca, una peseta.

Exito de "Héroes de tachuela", por Stan Laurel y Oliver Hardy, y estreno, "Eclair journal".

Frontón Cinema. — Cinco días, 3.

Gran torneo de lucha greco-romana. Hoy, tres emocionantes combates: H. Westphal - Rudolf Gruneisen; A. Naumann - Hohler; Mbadurskik - Manuel Fullaondo. En la primera parte la película "Susan Lenox", por Greta Garbo. De cinco a nueve sesión continua de cine. La misma película.

Gran Teatro Iris. — Tarde, a las 7, matinée. Noche, a las 11. La película sonora "Alias Terremoto". Fin de fiesta por Orquesta Palermo, Sabado, Tapia, Paco Gardem e Inés Pena.

GRAN TEATRO IRIS

A las 7, matinée.-Noche, a las 11
1.º-La película sonora **ALIAS TERREMOTO**
2.º-EXTRAORDINARIO FIN DE FIESTA

Orquesta Palermo

Típica argentina
SEBEDEO - Cantor cómico
TAPIA - Estilista

PACO GARDDEM

La nueva figura del tango

INES PENA

Notabilísima vedette argentina

Muy diversas informaciones

UN HOMBRE MUERTO Y OTRO HERIDO

Catástrofe en un paso a nivel

EL TREN ARROLLO A UN CARRO CELLA. — A las ocho de la mañana del pasado día primero del actual, y en ocasión en que el carro propiedad del vecino Ernesto Lanzuela Miguel atravesaba el paso a nivel existente en el ferrocarril del Central de Aragón, en la partida denominada del Rincón, de este término municipal, fué arrollado el vehículo por el tren correo procedente de Calatayud.

A consecuencia del accidente resultaron heridos de gravedad el conductor del carro, Cayo Hernández, y el ayudante Francisco Leonarte Asensio.

Dos de las caballerías que arrastraban el vehículo resultaron muertas y todo el material destrozado. También la máquina del tren quedó averiada de consideración, hasta el punto de tener que esperar en la estación de Cella hasta que fué enviada otra de Teruel.

Los heridos fueron curados de primera intención por el médico de la Compañía, y trasladados después al Hospital de Teruel, en cuyo benéfico establecimiento falleció Cayo a consecuencia de las terribles heridas recibidas. El otro herido ha experimentado alguna mejoría dentro del gravísimo estado en que se encuentra.

El accidente se ha producido seguramente porque la vía está limitada por acacias, circunstancia que impide ver el tren hasta que está a pocos metros de distancia.

El Juzgado y la Guardia civil practicaron las diligencias de rigor. Reciban los familiares de Cayo Hernández nuestra sincera condolencia por tan irreparable pérdida.—**CORRESPONSAL.**

SUCESOS EN POCAS LINEAS

UN BOLSO CON DOCE DUROS ASCIENDE A LA ESTRATOSFERA

Pilar Muñoz Aznar, de 20 años, domiciliada en la Avenida de la República, denunció en Comisaría la sustracción de un bolso de mano en el que guardaba sesenta pesetas. La misteriosa desaparición del bolso y los doce "machacantes", según asegura la denunciante, ocurrió en una verdulería de la avenida citada.

El Juzgado municipal instruirá diligencias para averiguar el paradero del bolso.

AL CAERSE DEL ASCENSOR

Delfina Tejero Bona, de 63 años, casada, domiciliada en la calle de las Armas, 117, se produjo, al caer de un ascensor, la fractura de Dupuytren del lado izquierdo.

Fué calificada la lesión en el Hospital provincial, donde le asistieron, de pronóstico reservado.

SUCESOS CASUALES

Teresa García Casariel, de 43 años, sufrió una herida incisa de 10 centímetros de extensión en la región posterior del codo derecho.

—Celia Pastor Nol, de 5 años, al caerse se produjo una herida contusa en la región occipital.

Los dos accidentes, orígenes de esas leves lesiones, fueron casuales.

CHALET ROBADO

A las cuatro y media de la madrugada de ayer, el guarda jurado de los chalets de la Gran Vía presentó en Comisaría una denuncia por la que se daba cuenta del robo cometido en la que es propiedad de

Por ausencia de los dueños, no ha podido determinarse la importancia y cuantía del mismo.



Curiosidades de las Vueltas ciclistas a Francia

Los "tours" de antes de la guerra recorrieron en total 153 etapas, que fueron ganadas: 107 por Francia, 21 por Bélgica, 19 por Luxemburgo, 3 por Italia y 3 por Suiza.

Después de la guerra, hasta 1935, hay 321 etapas ganadas por: Francia, 129; Bélgica, 121; Italia, 47; Luxemburgo, 19; Austria, 3; Alemania, 1, y España, 1.

Total, antes y después de la guerra, 474 etapas, ganadas: 235, por Francia, 42, por Bélgica; 50, por Italia; 28, por Luxemburgo; 3, por Austria; 3, por Suiza, 1, por España, y 1 por Alemania.

Los vencedores de etapas son:

Leducq, 23; Frantz, 20; Faber, 19; Alavoine, 17; Ch. Pelissier, 16; Trousselier, Thys y Jean Aerts, 12; Di Pacco, 11; H. Pelissier, 10; Ancouturier, Georget y Bottechia, 9; Garrigou, Mottiat, Guerra, Speicher (una ex-aequo con Le Greves), 8; Passerieu, Petit-Breton, Goethals, A. Magne, 7; Pottier, M. Buysse, Lapize, Bellenger, Lambot, Lapebie y Vietto 6; Dornnac, L. Buysse, Duboc, Berthelemy, H. Mortin, Dewaele y Risius, 5; Garin, Jasquimot, A. Benoit, Crupelandt, Van Slembrouck, Heusghem y Romain Maes, 4; Defraye, Cristhópe, Rebry, Lucotti, Scieur, Sellier, Dossche, Van Dam, Verhaegen, Demuysère, Max Bulla, Bonduel, Le Greves y Moineau, 3.

Paulmier, Ernests Paul, Masselis, Godivier, Borgarello, Egge, F. Pelissier, Masson, Beekman, Aymo, Van de Castele, Decorte, Vervaecke, M. Bidot, Fontan, Taverne, Binda, Hammerlinck, Loncke, Archambaud, Louyet y Camusso, dos.

Laeser, Marcel Cadolle, Vanhouwaert, Ménager, Maitron, Mazzi, Brocco, Micheletto, Vanlerbarghe, Engel, Dejonghe, Gay, Muller, Huysse, Brunero, Alancourt, F. Le Drogo, J. Buysse, Geidhof, P. Magne, Mauclair, Huot, Delanoy, P. Le Drogo, Cardona, Benot Faure, Van Ryselberghe, Merviel, Peglion, Battesini, Godinat, Gestri, Stoepel, Pesenti, Rousse, Cornez, Orrechia, Schepers, Martano, Vignoli, Meini, Louviot, S. Maes y Morelli, una.

Las etapas divididas en dos, una con salida en línea y la otra contra reloj, fueron instituidas en 1934. Después de la creación de estas etapas Francia ha ganado nueve; Italia, dos, y Bélgica, una.

He aquí los vencedores en estas doce primeras etapas:

Le Greves, 5; Magne, 1; Speicher, 1; Archambaud, 1; Leducq, 1; J. Aerts, 1; Morelli, 1, y Bergamaschi, 1.

Antes de la guerra los "recordmen" del número de etapas ganadas eran:

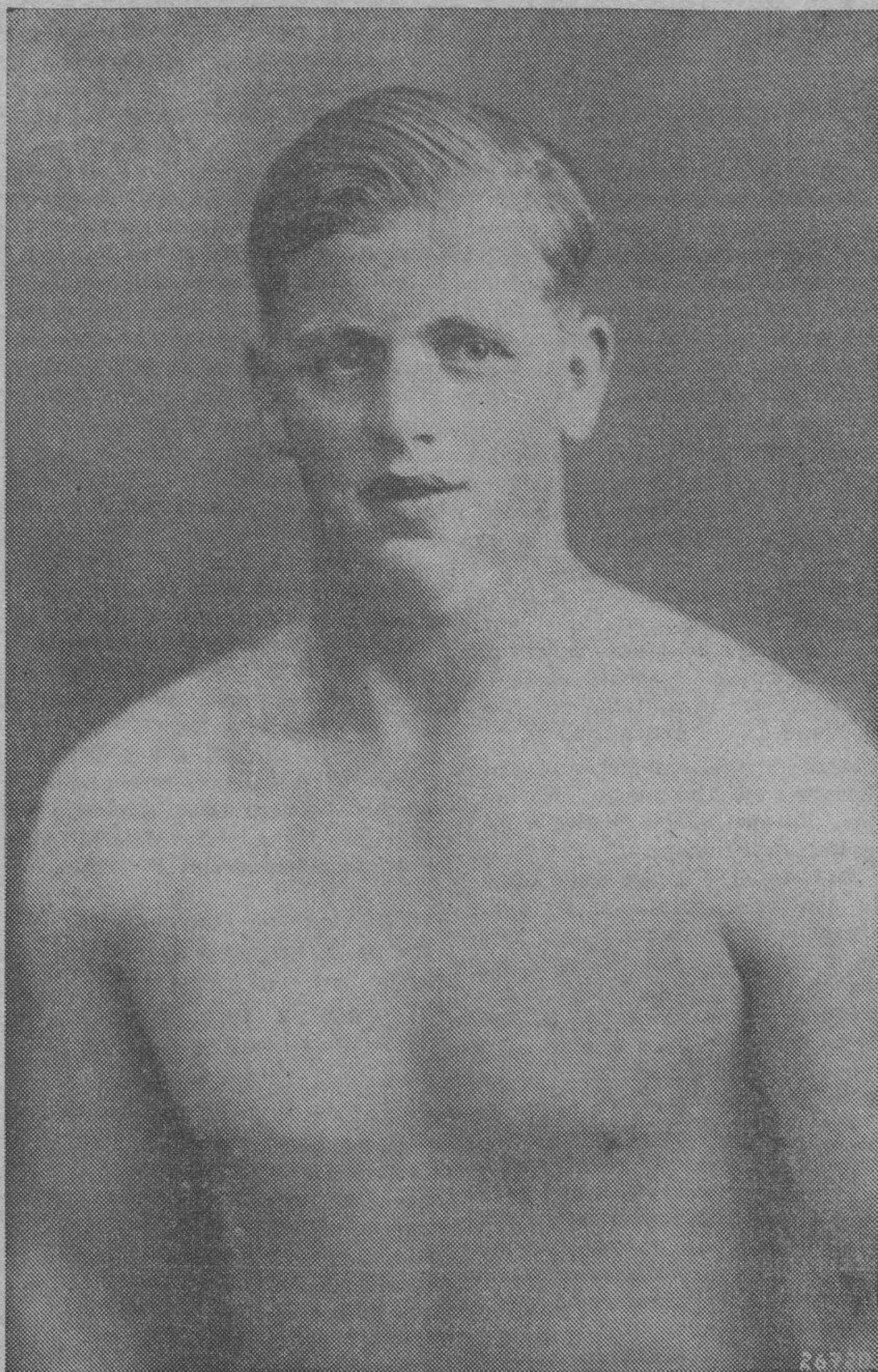
Faber, 19; Trousselier, 12; Ancouturier y Georget, 9; Garrigou, 8; Passerieu, 7; Petit-Breton, 7; Pottier, 6; Alavoine, 6; Lapize, 6, etcétera.

La misma clasificación después de la guerra es:

Leducq, 23; Frantz, 20; Ch. Pelissier, 16; Joan Aerts, 12; Alavoine, 11; Di Pacco, 10; Thys, 10; Bottechia, 9, etc.

Leducq es el "recordman" de los vencedores de etapas y Le Greves el de las medias etapas.

Han ganado varias etapas consecutivas: Faber, 5 (1909); Ch. Pelissier, 4 (1930); Pottier, 3 (1906); (1912); Alavoine, 3 (1922); Berthelemy, 3 (1919); Thys, 3 (1922);



H. Westphal, campeón hamburgués, uno de los más destacados luchadores que van a actuar en el Frontón con motivo del campeonato anunciado

Trousselier, 31900; Cristophe, 3 Aerts, 3 (1933), y Le Greves, 3 (1935).

Han ganado dos etapas consecutivas:

Ancouturier, 3 veces (1903) y 2 veces (1904); Pottier (1906); Georget, 2 veces (1907); Faber (1908 y 1914); Lapize (1910); Duboc, dos veces (1911); M. Buysse (1913); Egg (1914); Alavoine, 3 veces (dos en 1914 y una en 1923); Lucotti (1919); H. Pelissier, 2 veces (1920 y 1923); Lambot (1920); Thys (1920); Mottiat (1921); Goethals, dos veces (1921 y 1923); Masson (1922); Bottechia (1924 y 1925); Frantz, dos veces (1924 y 1925); L. Buysse, dos veces (1925 y 1926); H. Martin, (1925); Leducq, 5 veces (1927, 1928, 1929, 1932 y 1933); Binda, (1900); Di Pacco, 3 veces (2 en 1931 y una en 1932); Ch. Pelissier (1930); Bonduel (1923); Guerra (1933); Speicher, una vez en 1933 y otra (en compañía de Le Greves "ex-aequo") en 1934; Lapebie, dos veces (1934).

Lo que han ganado en esta Vuelta nuestros corredores en concepto de primas y premios oficiales, que tendrán la deducción del 30 por 100 para el organizador:

CONAC
PEMARTIN
JEREZ-QUINA
SAN-JULIAN

Cardona, 16.622 francos; Prior, 14.622; Bacheró, 11.300; Alvarez, 3.317; V. Trueba, 2.459; Ezquerria, 909; Demetrio, 583; Cepeda, 383; Figueras, 350; Cañardó, 250.

Por último diremos que de 1903 a 1904 el "tour" constó de seis etapas y 2.500 kilómetros.

En 1905: 11 etapas (3.000 kilómetros).

En 1906: 12 etapas (4.500 kilómetros).

De 1907 a 1909: de 14 etapas.

En 1910: 15 etapas (los "cols" pirenaicos).

En 1911: 15 etapas (Pirineos y Alpes).

A partir de aquí la prueba había adquirido su verdadero carácter de Vuelta a Francia.

Como dato curioso consignaremos que Romain Maes, el vencedor de la vuelta a Francia, ha perdido seis kilos durante la carrera; Leducq, 3'750; Speicher, 3'800; Aerts, 4; Hubatz, 4, y Archambaud, 5.

Charles Pelissier, que había perdido cuatro kilos y medio, dieciocho horas después de la carrera ya había recuperado dos kilos 100 gramos.

Entre los que no han perdido peso figuran Fontenay, Le Greves, Vietto y Moineau.

Ante los campeonatos españoles de boxeo amateur

El Consejo directivo de la Federación Española de Boxeo ha tomado el siguiente acuerdo:

Transmitir a la Federación Le-

PARA OCTUBRE

El XI Salón Internacional de Fotografía, en Zaragoza

Ya ha comenzado la Sociedad Fotográfica de Zaragoza su labor de preparación del certamen que anualmente viene celebrando.

Este año, en el mes de octubre, celebrará su XI Salón Internacional, y a juzgar por las peticiones de boletines que recibe de todos los países del mundo, superará este salón en valor artístico y cantidad de obras a los ya celebrados anteriormente.

La idea de la Sociedad Fotográfica es realizar en la Lonja esta magna Exposición, y a este fin solicitará, como en años anteriores, la cesión de dicho monumento.

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Comisión de festejos

EMPRESARIOS DE TOROS

Acordado por esta Comisión la organización de distintos espectáculos taurinos que tendrán lugar en los días 16 al 22 del próximo septiembre, se hace público para general conocimiento, y en especial de los empresarios que puedan ser interesados, que, hasta el día 10 de agosto venidero, se admitirán proposiciones a base de montaje de plaza y con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Alcaldía.

Ejea, 25 de julio de 1935.—El alcalde ejerciente, Alfonso Morales.

FERIANTES

Exención de impuestos

Durante los días 13 al 23 inclusive del próximo mes de septiembre se expenderán por la Alcaldía de esta villa licencias gratuitas para la instalación de puestos y barracas, siempre que se ajusten a cuanto está dispuesto en las Ordenanzas generales de esta población.

Ejea, 25 de julio de 1935.—El alcalde ejerciente, Alfonso Morales.

Ante los campeonatos de Boxeo las siguientes inscripciones para los campeonatos de España "amateurs" que se celebrarán en Valencia los días 5, 6 y 7 del actual.

Federación Castellana de Boxeo: peso mosca, Jesús Gómez; gallo, Eusebio Librero; pluma, Joaquín Díaz; ligero, Angel Estévez; welter, Antonio Zúñiga; medio, Ramón Trashorras; semipesado, Gregorio Villalba; pesado, Fabián Vicente del Valle.

Federación Catalana de Boxeo: peso mosca, Lucas Céspedes; gallo, José Lorente; pluma, José Lloveras; ligero, Antonio Portillo; welter, Jaime Parici; medio, José Ballvé; semipesado, Marcelino Furné; pesado, Eugenio Poñato.

Federación Levantina de Boxeo: peso mosca, Joaquín Toledo; gallo, Melitón Mesas; pluma, Luis García Peralta; ligero, José García Alvarez; welter, Manuel Grauchi; medio, Angel Anaya; semi-pesado, Domingo Gironés; pesado, Francisco Aguilar.

Delegación de Guipúzcoa: peso mosca, Serafin Martínez; gallo, Prudencio Martínez; ligero, Alejandro Lizarbo; welter, Paulino Rodríguez; medio, Glomer López; semi-pesado, Francisco Bueno.

Delegación de Asturias: peso gallo, Miguel Laviada; pluma, Francisco Suárez; ligero, Alfonso García; welter, Gumersindo Menéndez; medio, José Manuel Rodríguez.

Delegación de Aragón: peso mosca, Pedro Capapé; gallo, Félix Garralbo; pluma, Baltasar Sáinz; welter, José Cerdán; medio, Félix Guillén.

Delegación de Baleares: peso mosca, Ricardo Pons; gallo, Antonio Martí; pluma, Gerardo Pons; medio, Bartolomé Blanch.

SEGUROS Y AHORRO

Una disposición interesante

La ley y el reglamento de los agentes

LEY SOBRE LOS AGENTES DE SEGUROS

El presidente de la República española, A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y sancionado la siguiente

LEY

Artículo 1.º A partir de la publicación de la presente ley la profesión de agentes libres de seguros no podrá ejercerse sin la previa inscripción en el Colegio oficial correspondiente.

Son agentes libres de seguros aquellos que de un modo habitual y por profesión se dedican, sin relación de dependencia de una Empresa de seguros determinada y sin que por ello les sea exigida la exclusividad de su trabajo gestor, a promover la contratación de seguros, percibiendo sólo comisiones únicas o periódicas en relación con las operaciones realizadas por su mediación.

Podrán practicar esta actividad profesional las Compañías mercantiles constituidas con ese fin.

Igualmente será posible el ejercicio de esta función a los extranjeros que lleven más de un año en su desempeño en territorio español y aquellos que en su país se dé la misma posibilidad profesional a los españoles.

Art. 2.º Para poder ser colegiado como agente de seguros serán requisitos necesarios:

- a) Gozar de plena capacidad mercantil, según las exigencias del Código de Comercio.
- b) Carecer de antecedentes penales y no estar procesado por delitos comunes.
- c) Presentar informe favorable de moralidad, suscrito por la Cámara de Comercio de la capital de la provincia donde solicite ser colegiado.

d) Depositar en concepto de fianza, en la Caja general de Depósitos, y a disposición de la Dirección General de Seguros y Ahorro, 5.000 pesetas efectivas en títulos de la Deuda del Estado, cantidad que podrá ser ingresada en cuatro plazos anuales, siendo el primero antes de comenzar el agente el desempeño de sus funciones.

Cuando se trate de Sociedades, la fianza será de 25.000 pesetas, desembolsables en cinco plazos anuales.

Art. 3.º El ejercicio clandestino de esta profesión será administrativamente sancionable con multa hasta de 1.000 pesetas y el comiso de la cantidad percibida como premio de la gestión, sin perjuicio de las sanciones penales procedentes.

Se entenderá ejercicio clandestino de esta profesión el dedicarse habitualmente a promover seguros sin estar agregado al correspondiente Colegio de agentes libres o sin formar parte de la plantilla de agentes afectos a una Compañía de seguros.

El expediente que corresponda será tramitado por el Colegio en cuya demarcación se hubiere realizado la actuación clandestina, y será sometido a la resolución del director general de Seguros y Ahorro.

Art. 4.º Los agentes libres de seguros deberán cumplir en el ejercicio de su profesión las siguientes obligaciones:

- 1.º Ilustrar a la parte que trata de asegurarse sobre las condiciones del contrato que ha de suscribir y velar por la concurrencia de las cir-

constancias todas que ha de reunir la póliza para su eficacia y plenitud de efectos.

2.º Llevar un libro registro en que conste diariamente cada una de las operaciones realizadas.

El incumplimiento de esta obligación será sancionado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con multa de 25 a 500 pesetas, pudiendo llegarse, después de tres sanciones por esta falta, a la suspensión del agente.

Art. 5.º Todo agente de seguros será responsable de las deficiencias o imperfecciones que reduzcan o anulen los efectos de la póliza concertada con su intervención.

Cuando se hicieren efectivas las responsabilidades contraídas por el agente sobre la fianza constituida, quedará éste en suspenso hasta tanto no integre la cantidad que fija el apartado d) del artículo 2.º

Art. 6.º Se establecerán tantos Colegios oficiales como provincias tiene España, y con domicilio en la capital de las mismas.

Cada Colegio tendrá como mínimo 20 asociados, y cuando en alguna provincia no se llegue a este número, dependerán los agentes de seguros de la misma del Colegio de la provincia que determine la Dirección General de Seguros y Ahorro, a cuya superior autoridad quedan sometidos todos los Colegios.

En ningún caso podrán los Colegios limitar el número de colegiados.

Art. 7.º Los Colegios que por esta ley se establecen tendrán como finalidad:

- a) Procurar por todos los medios el prestigio de la profesión que les está encomendada.
- b) Impedir, mediante la acción adecuada ante las autoridades competentes, el ejercicio clandestino de la agencia de seguros.
- c) Evitar por todos los medios a su alcance las competencias ilícitas y desleales.
- d) Fomentar la cultura profesional de los agentes.
- e) Auxiliar a la Administración pública facilitándole cuantas noticias y estadísticas se refieren a los seguros.
- f) Impulsar mejoras que redunden en beneficio de la profesión (Asesorías jurídicas, por ejemplo).

Art. 8.º El sostenimiento de los Colegios será de cargo de los asocia-

dos, no pudiendo aquéllos establecer a favor de éstos monopolios, ventajas o gravámenes que pesen sobre la industria del seguro.

Art. 9.º Por el Ministerio de Hacienda se publicará, dentro del plazo de tres meses, a partir de la fecha de promulgación de esta ley, el reglamento para la aplicación de la misma.

Por tanto, Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. — Niceto Alcalá-Zamora y Torres. — El ministro de Hacienda, Manuel Marraco y Ramón.

DECRETO

A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el adjunto reglamento provisional para el ejercicio de la profesión de agentes libres de seguros y del régimen de sus Colegios oficiales.

Dado en Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos treinta y cinco. — Niceto Alcalá-Zamora y Torres. — El ministro de Hacienda, Joaquín Chapaprieta y Torregrosa.

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE AGENTES LIBRES DE SEGUROS Y DEL REGIMEN DE SUS COLEGIOS OFICIALES

CAPITULO I

De los agentes libres de seguros

Artículo 1.º Se entiende por agentes libres de seguros aquellos que de un modo habitual y por profesión se dedican, sin relación de dependencia de una Empresa de seguros determinada y sin que por ello les sea exigida la exclusividad del trabajo gestor, a promover la contratación de seguros, percibiendo sólo comisiones únicas o periódicas en relación con las operaciones realizadas por su mediación. Una sola operación anual por cada ramo del seguro no se considerará como habitual del ejercicio de la profesión de agente.

(Continuará.)

UNION ESPANOLA

Compañía de Seguros generales. Subdirector: A. SALDANA. - Contamina, 22. - Teléf. 4649.

LA EQUITATIVA

(FUNCIÓN ROSILLO)

Compañía Anónima de Seguros, Incendios, Accidentes

AGENTE GENERAL:

VICENTE PAMPLONA - Cuatro de Agosto, 2 - Teléf. 4468



Minerva, S. A.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS GENERALES

Subdirector para Zaragoza y provincia:

JOAQUIN CALVO ESCANERO

Oficinas: ALFONSO, 43, entresuelo Teléfono 28-58

Lo que dicen los aseguradores

ESTUDIO DEL SEGURO ILIMITADO

No vamos a echar un cuarto a espaldas ni a meternos en el avispero en que ha entrado el tema del seguro ilimitado al dar sus primeros pasos en España la nueva modalidad del ramo de responsabilidad civil.

El seguro ilimitado no ha podido librarse de la tempestad consuetudinaria que, desde que el mundo es mundo, arma toda innovación que como pedrada conmoviona la charca donde las ranas viven y engordan apaciblemente al sol de los intereses creados.

Al margen, pues, de la polvareda que el tema levanta, proseguiremos, objetivamente y en términos generales, la preconización de la liberalidad en los contratos de seguro desde un estrato elevado por encima del aspecto mercantil, aspecto que relegamos en último término todos los aseguradores cuya mira principal es fomentar y propagar los beneficios sociales que ofrece a la previsión la economía del seguro.

El asegurador que tiene vocación profesional será siempre el prosélito natural de todo lo que sea abrir la puerta del seguro y dar facilidades para la captación de asegurados. Por ello hemos glosado las "pólizas blancas" al aparecer en Italia, porque inician una simplificación del farrago de cláusulas inútiles de los contratos, y no nos duele romper una lanza a favor de la idea del seguro ilimitado en los contratos de responsabilidad, en el momento álgido en que se levanta contra él una nube de prevenciones y de temores catastróficos que debemos guardarnos muy bien de creer al pie de la letra, porque estas predicciones catastróficas suelen ser el último recurso de los que se oponen a todas las innovaciones en la vigilia misma de adaptarse a ellas.

La idea del seguro ilimitado es tan vieja como el mismo seguro de responsabilidad civil; pero la primera vez que puede decirse que tomó estado oficial fué en el Congreso de Aseguradores celebrado en Túnez el año 1929, en el cual Mr. Eduardo Arnaud presentó una moción cuya conclusión era la siguiente:

"Es necesario suprimir radicalmente en todos los seguros de responsabilidad toda clase de limitación de garantía por parte de la Compañía aseguradora.

El siniestro costará lo que cueste, sea cien francos, sea un millón; el caso es que el asegurado quede completamente cubierto."

Estos párrafos, a pesar de su gran concisión y sobriedad, no pueden exponer con más exactitud los dos puntos neurálgicos de la cuestión, pues el primero atañe a los intereses del asegurado, y el segundo visa directamente los del asegurador; intereses no antagónicos, como en los contratantes de la compraventa mercantil, en la cual a uno le interesa vender caro y al otro comprar barato, sino intereses absolutamente comunes y perfectamente ligados.

La primordial necesidad de todo hombre que coge un volante es ponerse a cubierto de los daños que puede causar su vehículo a personas y a cosas, y, no pudiendo librarse de una posible responsabilidad criminal, se cubre, por lo menos, de las reclamaciones indemnizables con dinero de que puede ser objeto, suscribiendo un seguro de responsabilidad civil.

Pero resulta que se asegura a medias, porque el tal seguro es limitado, en forma que el día que le sea más necesario, es decir, en el

caso de tener la desgracia de causar un gran daño, quedará al descubierto, porque la póliza que ha suscrito reza en su primer párrafo: **Que sólo garantiza hasta la cantidad máxima de quince mil pesetas.**

Esto es no estar asegurado, ni es "seguro" el que no cubre la totalidad del riesgo, por lo que era natural y lógico, y hasta obligación del técnico asegurador, hacer del seguro de responsabilidad civil un seguro perfecto que cumpliera su finalidad.

Así lo entendieron los aseguradores ingleses, estableciendo las pólizas de responsabilidad ilimitada.

Francia no se quedó a la zaga, y seis meses después de implantarla el país vecino era autorizada en España, donde ha merecido tanta aceptación por parte de los asegurados como revuelo ha armado entre los profesionales, quienes aducen contra la innovación toda clase de objeciones y argumentos, si bien muchos de los tales son anodinos, y hasta el que esgrimen como técnico y prueba capital es arbitrariamente aplicado.

Dicen: "¿No es la prima la medida del riesgo? Pues, ¿cómo puede cubrir una prima fija un riesgo ilimitado, es decir, incommensurable?"

A primera vista el argumento parece convincente y hasta irrefutable; pero vayamos por partes y desbrocemos primero el camino:

Un comerciante, a tenor de su conveniencia, puede vender las mercancías de su almacén a un precio inferior al de su coste sin que la ley ni el Código de Comercio le impongan otra obligación que las tales mercancías sean de su propiedad; esto es: que a su libre albedrío puede perder su linero comerciando.

Esta libertad no existe en el comercio del seguro, porque siendo considerada su acción de utilidad pública, y el público, como un menor edad, necesitada de tutoría, ésta la ejerce el Estado fiscalizando las Asociaciones vendedoras de seguro mediante una legislación especial, unos Consejos técnicos de actuarios y una autoridad interventora, que reducen a las Asociaciones aseguradoras a poco más que a simples administradoras de la previsión que vender a un precio y condicionado que, por haber sido juzgados lo suficientemente precavidos y remuneradores para garantizar los intereses de los asegurados, han sido previamente aprobados por la autoridad nacional fiscalizadora.

Así la consecuencia es obvia, a menos que los detractores de la responsabilidad ilimitada tengan la pretensión de hacernos creer que ni los técnicos, ni los prácticos, ni las

OFICINA TECNICA DE SEGUROS Y CIENCIAS SOCIALES

Bernardino Ruiz Ruiz

Gli Berges, 5 (Plaza S. Felipe)

Teléfono 1046. - Apartado 333 ZARAGOZA

Seguros de accidentes, vida, incendios, cosechas, responsabilidad civil

Contraseguros

Framitación de asuntos ante el Tribunal Industrial y Jurados

Mixtos

Asesoramiento sobre Mutualidades, Cooperativas, etc.

Más de seguros. - Otras informaciones

autoridades científicas, además de los representantes de toda clase de Asociaciones aseguradoras que componen los organismos técnicos ingleses y franceses, organismos similares a nuestra Dirección General de Seguros y Ahorros (que también ha aprobado la póliza ilimitada), son unos organismos incapaces para cumplir las funciones para que fueron creados.

Sentado, pues, incontrovertiblemente que toda modalidad de seguro no depende de un libre albedrío agiotista o antieconómico, sino que no existe riesgo que no haya sido estudiado por técnicos competentes, ni prima que no sea establecida científicamente sobre las bases matemáticas de las probabilidades de los grandes números, quedan reducidas a la nada todas las críticas y las predicciones catastróficas de aquellos aseguradores que, bajando el seguro al nivel de una compraventa mercantil, ejercen el papel del vendedor que sólo procura vender caro apelando a las grandes exclamaciones y a los argumentos de feriante, puesto que el único argumento aparentemente serio que se ha aducido en la campaña es el de que una prima fija no puede cubrir un riesgo "incommensurable".

Este argumento sería bueno y bien aplicado si el caso fuera cierto; pero resulta que no lo es, porque no se trata de un riesgo incommensurable, sino de uno perfectamente commensurable por las escalas de promedio de costo de accidentes que han podido establecerse; escalas que han tenido un límite mínimo y máximo, y que, por lo tanto, han dado lugar a establecer los números, piedra angular de la técnica de todo seguro.

Estas son nuestras modestas apreciaciones de modesto asegurador, pero con amplio espíritu liberal por el convencimiento de que cuanto más extensas sean las zonas de libertad del seguro privado, más beneficios reportará a la nacional economía.

Partidarios, pues, de la liberalidad de los contratos, no podíamos dejar de echar nuestro cuarto a espaldas en favor de la póliza ilimitada de responsabilidad civil, por el progreso que representa dentro del seguro en general.

ERNESTO SEGURA



Ernesto Dóriga. — Justamente le corresponde abonar anualmente 1.647 pesetas, más los gastos iniciales, que aproximadamente ascenderán a 27 pesetas.

Luis López Bueno. — Está bien aplicada la tarifa, pero han omitido el descuento del 10 por 100 que le corresponde por el entubado eléctrico de que dispone.

Teresa Alconchel. — Imposible rescindir ese compromiso hasta pasados los diez años. No obstante, debe continuar a satisfacción ese seguro, porque le conviene. Y si nuestro ocurre cuando menos se piensa, y si tal sucediese para usted supondría la pérdida total de sus ahorros.

Alberto Moll. — "Minerva" es una excelente Compañía con la que puede concertar sus operaciones con toda tranquilidad.

ANUNCIE USTED EN

La Voz de Aragón

El reglamento de colegiación de agentes

Dice "El Gestor", órgano oficial del Colegio de Agentes de Seguros de Madrid:

"Un breve comentario. — Como todo llega en este mundo, también le ha llegado al reglamento de colegiación de agentes libres de seguros el turno para su inserción en la "Gaceta de Madrid" (28 de junio de 1935), que debió ser publicado el 1 de abril de 1935; pero esta demora ni mejora ni empeora lo que el reglamento determina.

Que el reglamento tiene grandes aciertos, indudable; que tiene grandes errores, indudable también; y la práctica demostrará los unos y los otros y la necesidad de mejorar lo bueno que contiene y corregir lo malo, pues de sabios es el rectificar errores.

El error más importante, en nuestro concepto, es el haber dividido los agentes en dos castas: afectos y libres (ya lo estaban por la ley), porque no debe haber más que una sola clasificación: "agentes de seguros", sin distinciones, diferencias ni sobrenombres, y todos con igualdad de derechos y deberes, haciendo asequibles estos deberes y derechos desde el más importante al más modesto productor de seguros, y caso de tener que inclinarse la balanza en favor de algún sector, que lo fuese en favor de los modestos productores, que son legión, mientras que los productores con grandes carteras están en minoría, pues todos sabemos que es infinitamente mayor el número de soldados que el de generales.

Y el legislador, como no ha vivido la vida del agente de seguros, la desconoce, y ha legislado con vista a los agentes de grandes producciones, para los cuales no son rémoras de ninguna clase las obligaciones de orden fiscal o económico; pero no es así para los modestos agentes, pues nunca llegará a comprender el legislador los desvelos y dificultades que para los mismos representa el poder ponerse dentro de la ley, y principalmente en lo que se refiere a la parte económica, para poder constituir la fianza que la ley les exige.

Un acierto indudable es el obligar a las Compañías a ser responsables subsidiariamente de los actos que cometan sus agentes; pero esto mismo trae consigo una desigualdad entre los grandes y los pequeños, puesto que a los pequeños (agentes o productores sin poder ni firma) se les prohíbe el trabajar para otra Compañía distinta de la que son afectos, y, en cambio, a los grandes (los que tienen apoderamiento y firma), a éstos se les concede que puedan trabajar para otras Compañías, condicionándose solamente que sean de distinto ramo; por lo tanto, la desigualdad no puede ser más notoria.

Muchas más cosas y de importancia tiene el reglamento; pero para ponerlas de manifiesto sería necesario glosar la mayor parte del articulado, cosa que haremos más adelante."

NOTICIAS GENERALES

FARMACIAS DE SERVICIO. — Hasta las doce de la noche:

Avenida Madrid, 50, señor Gil; Camino de San José, 21, señor Bernad; Cerdán, 45, señor Aubá; Conde Aranda, 53, señor Hasta; Coso, 135, señor Casaña; Democracia, 89, señor Villambrosia; Don Jaime I, 21, señor Rived; Independencia, 6, señor Castejón; Mayor, 9, señora viuda de Clemente; Paseo Pamplona, 9, señor de Luca.

Desde las doce de la noche: Camino San José, 21, señor Bernad; Conde Aranda, 53, señor Hasta; Independencia, 6, señor Castejón; Mayor, 9, señora viuda de Clemente; Paseo Pamplona, 9, señor de Luca.

CUERPO DE POLICIA URBANA DE ZARAGOZA.—Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el mes de julio de 1935:

Denuncias por infracción del bando de la Alcaldía, 2.935; idem idem a las Ordenanzas municipales, 139; idem idem al Código de circulación urbana e interurbana, 40; id. idem a la ley del Descanso, 2; id. idem al reglamento de Patentes, 74; denunciados en Comisaría, por escándalo, 13; conducidos a la idem, por amenazas, 2; por daños, 11; por riña, 11; por robo, 5; por hurto, 2; por intento de suicidio, 1; conducidos al Depósito Municipal por implorar la caridad, 72; acompañados al Hospital civil y Casa de Socorro, por accidentes, 12; intervenciones en servicios de incendios, 4; niños extraviados depositados en la Casa Amparo, 6.

Sección Administrativa. — Informaciones a la Alcaldía y comisiones permanentes, 178; cobro de arbitrios, 9.905'25; reparto de documentación de la Alcaldía y de las distintas comisiones, 3.112.

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sello

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: José Ignacio Rey Urbez, Joaquín Andrés Madre, Antonio Lorén Camarero, Jesús Burillo Sesé, María Pinilla Salinas, María Monforte Bonet, Carmen Lafuente Peñafiel, Manuel Rodrigo Lafora, Felisa Casas Lasmarias, Marina Cardiel Lanuza, Libertad Martínez Beltrán, Mario Legasa Novales, Antonio Albero Villessas, Rosa Marco García, Dionisio Vallespín Villanueva.

Defunciones: Luis Rebola, 23 años, Santa Isabel, 82; Eusebio Víctor, 80 años, San Juan y San Pedro, 6; Antonio Alonso, 11 meses, Conde Aranda, 33; Francisco Matier, 58 años, Boggiero, 49 y 51; Rosa Roa, 4 meses, Pozo, 7; Jacinta Pisa, 70 años, Pignatelli, 33; Sinesio Jiménez, 33 años, Hospital civil.

A beneficio del grupo escolar Cervantes

EN LA GRAN VIA, HOY, SABADO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

La Comisión de festejos del barrio de Hernán Cortés, que ha venido celebrando varias verbenas con las que recaudar fondos para que las fiestas del barrio tuvieran el mayor esplendor, no podía terminar su cometido sin organizar un acto de carácter benéfico-social, y habiendo recibido el ofrecimiento generoso de la Banda Municipal, la Orquestina y el cuadro de Jota que ha actuado durante las fiestas y verbenas, ha organizado un festival para esta noche, con arreglo al programa que a continuación se detalla:

Baile continuo desde las diez y media a la una de la madrugada, alternando la Banda Municipal con la Orquestina. En el descanso será elegida la más bella señorita del barrio, para que ostente el título de "Miss Hernán Cortés". Después de la terminación del baile se celebrará un grandioso festival de jota dirigido por el "Zagal de Mediana".

Entrada de caballero, 1 peseta; señoras y niños, 0'25.

Notas.—Siendo el deseo de la comisión recaudar la mayor cantidad posible con que poder ayudar a nuestro grupo escolar hemos considerado conveniente que contribuirían a esta obra también las señoras y niños; por tal motivo se ha alterado nuestra costumbre de verbenas anteriores.

La votación para elegir "Miss Hernán Cortés", se efectuará anotando en el "tiquet" que se entregará a la entrada a cada persona el nombre de la señorita que cada uno considere debe ser elegida y depositando este "tiquet" en la garita de la Comisión.

La taquilla y puerta de entrada estará controlada por la directiva de la Asociación de Padres de Familia del grupo escolar Cervantes.

LA VIDA RELIGIOSA

La Invencción de San Esteban; Hermelo, mártir; Lidia y Cira; Eufrasio, obispo; Aspren y Pedro, confesor.

Cultos de hoy.—Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Jerusalén.

En los Padres Carmelitas, misa de la Virgen, y por la tarde, a las seis, felicitación sabatina y salve.

En San Pablo, a las siete y media, misa y felicitación sabatina por En Santa Catalina, a las ocho, misa de comunión y felicitación sabatina para las Hijas de María.

En las Carmelitas Terciarias, a las seis de la tarde, rosario y felicitación sabatina por su Asociación.

Cuarenta Horas. — De siete de la mañana a siete de la tarde, en las Madres Capuchinas.

Mañana, en la misma iglesia.

JUEVES EUCARISTICOS

Horas Santas del mes de agosto: Día 8.—A intención de la señora condesa de Sobradiel.

Día 15.—Vacante.

Día 22.—Vacante.

Día 29.—A intención de doña Pilar Beltrán, viuda de Carvajal.

La Hora Santa se celebrará los días 1, 8, 15 y 22, en San Cayetano. El día 29, en el convento de Religiosas de Santa Mónica.

Durante todo el mes se celebrará a las seis de la tarde, la V. O. T., en la capilla de Nuestra Señora del Carmen.

ANUNCIOS OFICIALES

ARRIENDO DE PASTOS

El día 11 de agosto próximo, y hora de las diez de la mañana, tendrá efecto en la Casa Consistorial la subasta pública para el arriendo de los pastos de los montes de este término municipal, de libre disposición, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Si dicha subasta resultare desierta se celebrará la segunda en las mismas condiciones el 18 del expresado mes, a la misma hora.

Alpartir, a 30 de julio de 1935. —El alcalde, Manuel Pascual.

LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargos a los pueblos reservadosamente

TRAJES

a plazos de 5 pesetas semanales
Crédito Español del Vestido
Plaza de Sas, 5 (Entrada: Estebanes, 1)
ZARAGOZA

GUIA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

RINON Y VÍAS URINARIAS
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

GARGANTA NARIZ OIDO

F. ACÍN PUYOL

GARGANTA, NARIZ Y OIDO
DON JAIME I, 46
TELEF. 25-36

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 9
Independencia, 14, 1.—Teléf. 46-41

NINOS

Dr. Pérez Albert

ENFERMEDADES DE LOS
NINOS
CALLE ALFONSO, 28
Horas: 1 a 1 y 3 a 5

O S T E C A L

Poderoso reconstituyente.—Se prepara en gotas, inyectables y granulado
LABORATORIOS "HERRERA"
AYALA, 94, MADRID

LA PATERNAL (La Paternelle)

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector: JULIO LOPEZ BEA

Fundada en el año 1843

Sancho y Gil, núm. 2 Teléfono 37-47 ZARAGOZA

Comentarios e información regionales

MORES

Al César lo que es del César

El jueves último fué publicado en un periódico de Zaragoza un anónimo sorprendiendo su buena fe y apropiándose de las funciones de corresponsal una persona poco aprensiva y con menos dignidad al ocultar su nombre, que ha querido llevar y traer a esta Corporación municipal, publicando nombres a capricho, artibuyéndole cosas y obras que no ha hecho y publicando cifras a capricho.

Como sería largo de enumerar una a una tanta falsedad que podríamos ir rebatiendo, y sería molestar demasiado al lector gastando tiempo y espacio en balde, sólo diremos que:

Al ponerse al frente de este Municipio se pagó contingente carcelario, retiro obrero y contribuciones de bastantes años de retraso.

No se han arreglado calles ni aceras por haber hecho nuestros anteriores, llamando a los trabajado-

res a capricho saltando turnos y casas, ni un lavadero que por falta de agua y ser foco de infección ha denunciado el inspector de Sanidad y hay que cerrar.

No existe siquiera un macelo público en esta villa, como dice, ni un grupo escolar de párvulos, que se gestiona desgraciadamente, y de las calles se ha quitado la rotulación de algunas que creemos no deben figurar en nuestro pueblo, dejando los nombres que había de tiempo inmemorial.

Las cuentas no se han podido presentar al pueblo hasta la fecha, por quedarse muy retrasados los trabajos de Secretaría al detener al que la desempeñaba, Trigidio Vellilla Melendo, por estar complicado en los sucesos de octubre y ser condenado a ocho meses de cárcel.

Y este Ayuntamiento no necesita ninguna recompensa por la labor realizada, pues la hace con muy buena voluntad en la que cabe, y está siempre dispuesto a rendir sus cuentas y dar la cara en todos los terrenos sin recurrir a cosa tan baja como el anónimo. — LA CORPORACION.

Sabiñánigo

LAS FIESTAS. — Con la concurrencia extraordinaria que siempre caracteriza a nuestro pueblo, se celebraron las típicas fiestas en honor al Patrón Santiago, durante los días 24 al 28 del pasado mes.

De los números que figuraron en el extenso programa de fiestas, reseño los más salientes:

Día 24.—A las 19, dieron principio las fiestas con un alegre pasacalle interpretado por la prestigiosa banda de Gallur, que tan brillantemente dirige el maestro don Juan Navarro Pérez, y que es la encargada de amenizar las fiestas. A las 22, grandiosa serenata y rondalla a las autoridades, donde los famosos cantadores del pueblo señores Casimiro Badules, Saturnino Ferrera y Valentín Cajal cantaron magistralmente unas coplas que cosecharon muchos aplausos.

Día 25. — A las 12, concierto vermouht en el Casino "La Mascota". A las 16, concurrencioso partido de fútbol entre el equipo local y el Canfranc Ski Club, donde, después de reñido y enconado partido, resultó vencedor el equipo forastero por un goal a cero. A las 18, baile frente al Bar Universal. A las 22, baile en el Casino Instructivo.

Día 26. — A las 10, prueba ciclista de varias vueltas a Sabiñánigo y Cartirana, siendo uno de los festejos más espectaculares durante las fiestas, y que se celebró con toda normalidad y agrado de todos.

Tomaron parte en esta prueba nueve ases del pedal, que fueron

los siguientes: Pablo Buil, Ricardo y Manuel Ibáñez, Joaquín Asius, Valentín Cajal, José Solano, Angel Laguarda, Julio Gavín y Pascual Lardiés.

Mantienen todos ellos un reñido combate, pero luego vemos a algunos corredores de la localidad cómo abandonan la prueba, quedando dueños de la situación Pablo Buil, Ricardo y Manuel Ibáñez.

En la vuelta final se clasifican los primeros Ricardo y Manuel Ibáñez; a continuación lo hacen Pablo Buil, Asius, Cajal y Solano; los restantes abandonaron. Acto seguido se procedió al reparto de los premios. A las 12, concierto vermouht en el Centro Instructivo. A las 16, baile en la casa de don Domingo Blesa. A las 22, baile en "La Mascota".

Día 27. — Concierto vermouht entre el Bar La Española y la confitería de don Félix Sánchez. A las 13, baile en el Casino "La Mascota". A las 22, baile en el Centro Instructivo, celebrándose a las 12 de la noche un bonito concurso de cantadores de Jota.

Día 28. — A las 10, gran carrera pedestre donde tomaron parte afamados corredores. A las 16, bonita carrera de cintas con premios, frente a la farmacia de don Leonardo Coli. A las 17, baile en el Casino Instructivo. A las 22, último baile en el Casino "La Mascota".

Estas fiestas profanas han resultado extraordinariamente animadas y divertidas dada la buena organización y acertada dirección de la entusiasta Comisión de festejos.

La nota cumbre de estos días ha sido la numerosa concurrencia de forasteros que durante las fiestas

nos han honrado con su compañía. Durante las fiestas ha reinado el buen humor y la alegría en la gente joven, habiendo transcurrido éstas sin el menor incidente.

DE SOCIEDAD. — Con motivo de las fiestas hemos tenido el gusto de saludar a las jovencitas Encarnación Torner y Carmen Ponzano, de Huesca; Carmen Abadías, Carmiña y Marta, de Zaragoza; Presentación Villa y Pascuala Zamora, de Antillón; Milagros Fernández, de Pamplona; Adelina Delgado, Encarnación Lardiés, Josefina y Rosario, Hermira, Elena Giménez y Juanita Acín, de Jaca, y Ana María Fernández, de Barcelona. — CORRESPONSAL.

Utebo

LAS FIESTAS. — Este pueblo, entusiasta siempre de su gloriosa Patrona, Santa Ana, celebró sus tradicionales fiestas, con la mayor alegría y entusiasmo, los días 25, 26, 27 y 28 del pasado julio.

Fuó numerosísimo el concurso de forasteros que vino a festejar las fiestas.

El día 25 dieron comienzo, con volteos de campanas; al mismo tiempo la renombrada banda de música de Casetas, que acertadamente dirige don Mariano Lozano, recorrió la población tocando bonitos pasacalles.

A las cinco de la tarde, en el campo de la Alcantarilla, celebróse un gran partido de fútbol entre los equipos Utebo F. C. y Arenas, de Zaragoza, con un lleno imponente. La señorita Pilar Marco hizo el saque de honor; actuó la banda de música y la señorita Marco escuchó una estruendosa ovación.

Empezado el partido avanzan los locales, despejando Trigo. Los de casa siguen dominando con bonitos avances. En una melée ante la puerta arenera Florentino salva un gol seguro. Ahora son los areneros los que dominan; quico se hace con el balón y centra, rematando Pascual, que se anota el primer gol arenero, a los quince minutos.

Sigue el dominio de los areneros, que bombardean la portería local, pero Marco se luce parando todo lo que le mandan. Los de casa no pierden la moral. Benito recoge el balón, la pasa a Zapata y éste suelta un potente cañonazo que Almunia no ve, originándose el empate.

Los areneros reaccionan, ligando su delantera muy buenos avances, bien protegida por su medio centro. Hay una melée en la portería local que resuelve Badía, marcando el segundo gol del Arenas.

Los de casa, a pesar de llevar un gol en contra, se animan. Zapata dirige bien la delantera, que se emplea a fondo. Almunia para muchos balones difíciles. Vuelven a dominar los areneros y Pascual se cuela rápido, marcando el tercer gol. Poco después termina el primer tiempo. Durante el descanso la banda de música tocó bonitas composiciones.

Empezado el segundo tiempo, Galindo se hace con el balón, y después de sortear a varios contrarios lanza un cañonazo que sale rozando el larguero. Los de casa dominan. Benito pasa a Fuertes, éste centra, desperdiciando Simón I un gol seguro. Siguen dominando los de casa y Benito se cuela chutando bien, pero Almunia, en una parada escalofriante, salva el gol. Es ovacionado. La banda de música toca un pasodoble en su honor.

Sigue el dominio de los locales y Galindo chuta, estrellándose el balón en el larguero. Como no entran los de casa al remate despeja bien Trigo. Siguen los del Casetas con vistosos avances seguidos de potentes chuts que Almunia para muy bien. En un avance de los locales, Hernández se hace con el balón, lo pasa largo a Fuertes, éste centra, lo recoge Zapata, de bolea, y el balón se estrella en el larguero. Hay unos avances de ambas delanteras, parando bien ambos porteros.

Termina el partido con tres a uno a

favor del Arenas. El árbitro, señor Lasarte, alineó así a los equipos: Utebo F. C.: Marco; Castrejo, Santiago; Tamé II, Hernández, Tamé I; Fuertes, Zapata, Galindo, Benito y Simón I. Arenas: Almunia; Trigo, Florentino; Carranza, Azurmendi, Rufino; Quico, Ruiz, Ernesto, Badía y Pascual.

De nueve a doce de la noche, baile en la plaza de la República, por la banda de música.

Día 26. A las seis de la mañana, diana por la banda. A las nueve, misa mayor; después, procesión por el recinto de la iglesia. Ofició en la misa nuestro querido párroco, don Antonio Solanilla, ministrado de diácono y subdiácono. Del panegírico estuvo encargado don Francisco García, párroco de Novillas. Se cantó la misa del maestro Perossi; "Te deum laudamus", por la capilla de este pueblo, reforzada por el bajo de la catedral de la Seo, don Francisco Contijoch y acompañados por el organista don Esteban Peralta. Enhorabuena a todos.

De diez a doce, en la plaza Castelar, concierto por la banda. A las cinco de la tarde, gran novillada. Manuel Gil, voluntarioso. Manuel Campillo, bien con el capote; con la muleta dió un pase de poder y cinco naturales, tocando la música en su honor. Se le concedieron las dos orejas y el rabo. Amado Tamé, bien con el capote y muleta. Andrés del Monte, con el capote hizo una labor jaleada, dando pases de todas marcas. (Ovación y música, orejas y rabo). Fausto Fuertes, bien con la capa; con la muleta realizó una faena con pases de todas marcas. (Ovación y música). Se cambió la muleta a la mano izquierda y dió varios pases que pusieron al público en pie. También se le concedieron las dos orejas y el rabo.

De nueve a doce de la noche, baile por la banda en el paseo Berbegal.

Día 27. A las seis, diana por la banda. De once a una, concierto en la plaza de Costa, por la banda. A las cinco, segunda novillada a cargo de los diestros del día anterior. Todos estuvieron bien. De nueve a doce de la noche, baile en la plaza de la Constitución por la banda de música.

Día 28. A las cinco de la tarde, gran carrera ciclista, tomando parte corredores locales, con un recorrido de 22 kilómetros. La clasificación fué: 1.º, Tomás Pérez, en 35 minutos; 2.º, Andrés Guallar, en 36 idem; 3.º, Tomás Agustín, en 40 idem; 4.º, Bernardino Hernández, en 46 idem. Por la noche, y como final de fiestas, se quemaron unas bonitas colecciones de fuegos artificiales y traca.

Durante los días de fiestas, por la mañana, tarde y noche hubo grandes bailes en el "Salón Tobeñas", a cargo del quinteto de Zaragoza que dirige don Francisco Mayoral.

Las fiestas transcurrieron dentro de la mayor armonía, no habiendo que lamentar ningún incidente, por lo que merecen ser elogiados don Gabriel Cebrián, alcalde de Utebo, y don Manuel Pulido, comandante del puesto de la Guardia civil y fuerzas a sus órdenes.

Enhorabuena a la Comisión por su acierto en organizar los festejos. Esta

estaba integrada por don Manuel Campillo, don Fausto Fuertes, don Andrés del Monte, don Tomás Agustín, don Jesús Guillén, don Eduardo Grasa, don Cristino Picapés y don Amado Tamé. — EL CORRESPONSAL.

Estada

Con gran regocijo y alegría se ha celebrado la fiesta tradicional en honor de la Patrona Santa María Magdalena.

Amenizó los festejos la orquestina Rufas, de Azanuy, que con tanto acierto dirige don Antonio Rufas, dándose comienzo a las fiestas el día 21 por la tarde, con un alegre pasacalle.

A continuación, y después de la cena, se organizó un baile en el suntuoso salón y terraza propiedad de don Miguel Palomera, que con tanto gusto ha sabido decorar, llamando la atención de los asistentes la combinación de colores que con gran acierto supo distribuir el pintor Antonio Mur.

El día 22 asistió la citada orquestina a la misa que se celebró en honor de la Patrona. Aquella y el joven presbítero D. Julián Síchar cantaron en unión de los jovencitos de la localidad, la misa de Pío X, oficiando el reverendo párroco, mosén José Ribes Guardia.

Por la tarde, antes de empezar el baile, actuó la consiguiente rondalla.

El resto de la fiesta continuó con el programa que anteriormente tenía trazado la Juventud Cultural Recreativa, destacándose los selectos conciertos que en la magnífica terraza se dieron durante las sesiones de café, disfrutándose por las noches de una temperatura envidiable, hasta el punto de tenernos que retirar antes de la hora prefijada para luego bajar al salón a danzar horas y horas, hasta muy avanzada la madrugada.

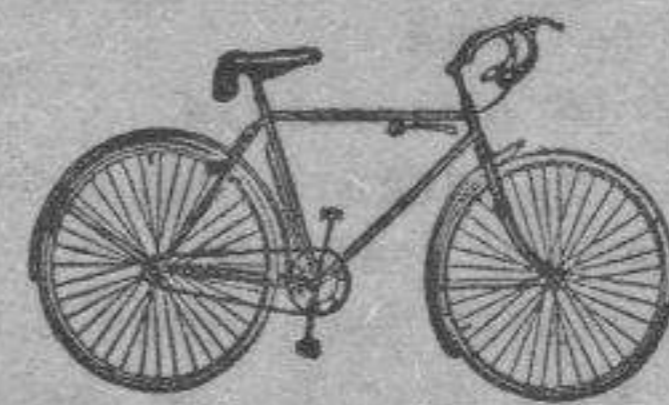
Nos honraron con su presencia muy elegantes y distinguidas señoritas, entre las que recordamos a Engracia Plana, de Guardia; Elisa Enjuanes, de Tamarite de Litera; Pilarín y Mercedes Badenes, de Benabarre; Margarita Lana y Josefina Durán, de Olivenza, y María Bafaluy, de Estadilla, y las bellísimas señoritas del pueblo María Tapias, María y Petra Sin, Felicidad Portolés, Carmen Mur, Isabel Casas, Adela Costa y Rosario Giral.

Como resumen, me resta decir que la animación cundió en todo momento, resultando una fiesta muy simpática por la compostura y el orden que todos guardaron, esperando no sea menor otro año y se repita con el mismo entusiasmo que el presente. — EL CORRESPONSAL.

TELEFONO
TAXIS 51-52
SERVICIO PERMANENTE

SACOS

para trigo y harina, entrega inmediata
Fábrica: CASA MADURGA
Paseo Sasera, 3 Zaragoza



EL RELAMPAGO

PLAZA DE LA SEO, 13 (esquina Don Jaime)
Manufacturas de bicicletas y triportadores
Reparaciones de todas clases.—Accesorios
en general.—Pintado a fuego.

El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de
Dos mil millones de pesetas
Es el Banco a donde acude todo propietario de
Fincas rústicas y urbanas
Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.
Informes gratuitos. Pídale al agente:
D. ANSELMO GRACIA FORCES
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
MAS BARATO — MAS NITROGENO — MAS COSECHA

S. A. AZAMON.—ARLABAN, 7 MADRID
VALENCIA Pintor Sorolla, 39
ZARAGOZA Coso, 104, pral. izqda.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

CADA PALABRA, 5 CENTIMOS
MINIMO, 15 PALABRAS

◆ 3 DIAS

25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
Desde 5'01 a 10	0'20
10'01 a 50	0'30
50'01 a 100	0'40
100'01 a 250	0'50
250'01 a 500	0'75
500'01 a 750	1'00
750'01 a 1.000	1'50
1.000'01 a 1.500	2'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes, y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SE ARRIENDA un segundo piso, moderno, amplio, con sol en invierno. Almagro, 8 (Junto paseo Pamplona).

BONITA, amplia habitación casa nueva, céntrica, sol, higiene, cocina económica mosaico, 95 pesetas. Hospitalito, 7. (Junto plaza Magdalena).

ARRIENDO amplio local en Borao, 6, propio para garage, industria o lo que convenga. Razón, San Juan y San Pedro, 5, 1.º

ALQUILO piso, magnífica habitación, galerías, baño, ascensor, calefacción. Todo confort. Colón 10. El portero informará.

SE ARRIENDA local propio para sucursal panadería. Se arrienda piso. Espoz y Mina, 9. Informarán, en la portería.

HERMOSO principal y tercer piso, ambos con cuarto de baño, despensa, cocina, termosifón y gas, en 100 y 110 pesetas. Explanada Castillo, 12. Inquilinos: con buenas referencias se hará rebaja.

COMPRAS

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin. número 1 (plaza Nueva).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

COMPRAMOS y vendemos motores eléctricos de ocasión hasta 5 HP. Armas, 80, bajos. Zaragoza.

HUESPEDES

CASA PARTICULAR de toda confianza, desea dos huéspedes fijos, espaciosa habitación exterior, trato esmerado, precios económicos. Independencia número 20, 3.º derecha.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CASA PARTICULAR desea huéspedes fijos, toda pensión o solo dormir, buenos informes, habitaciones independientes y para amigos. San Jorge, 20, 2.º, 1.ª puerta.

SE DESEAN dos huéspedes para sala independiente, otro para gabinete, balcones calle, armarios luna, trato y limpieza esmerada; precio, 4'50 pesetas. Miguel de Ara, 42, 2.º derecha.

VENTAS

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón; relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa, Viuda de Vicente Pérez, Boggiero, 21 y 23.

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Remea, 3. Teléfono 41-50.

AMASADORAS, hornos, prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres Hijos de Juan Guillard. San Agustín, 5.

ANTIGUA CASA
LACAZE OPTICO
COSO 10

SOPA surtida, 0'95 kilo; garbanzos, 1 idem; alubias pintadas, 0'90 idem; alubia blanca, 1 idem; arroz, 0'75 idem; bacalao, 2 idem; café, 8'50 idem; chorizo, 5 idem; embuchado de lomo puro, 12 idem; salchichón, 9 idem; butifarra, 7 idem; bonito, lata de dos kilos, 5'50; sardinas y escabeche, lata de kilo, 1'90; gaseosas Armisen, dos paquetes 0'45; sidral, lata de kilo, con envase, 4'25; harina "Sos", alimento especial para niños, 2 lata; caramelos surtidos, 2'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". Visite esta Casa y economizará dinero. CASA EMBID, Pilar, número 17. Teléfono 27-13.

COCHES y camiones usados, de todas marcas y tipos, se venden en ventajosas condiciones en Auto Radio, Coro, 87. Teléfono 48-70. Facilidades de pago.

OCCASION. Vendo coche siete plazas, recién calzado y con patente corriente de servicio público. Daré facilidades de pago. Informes: Fábrica de gaseosas, Pedrola.

MAGNIFICAS máquinas vapor de ocasión 20/25 HP. y 200/250 HP., precio reducidísimo. Cabezales tornos usados. Averly, S. A., Paseo María Agustín, 73. Zaragoza.

SE VENDE estantería y mostrador, todo seminuevo. Razón, Coso, 118, almacén de coloniales.

OFERTA REALIZADA por tiempo limitado
Cama metálica niquelada
COD soummer "NUMANCIA"
100 PESETAS
únicamente en la fábrica
VICENSO RUIZ Democracia, 141 Teléfono 88-8

HIERRO d. lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones tuberías. Cortadillo para heraduras. Chapá cortada sobre med'... Compraventa de chatarra. Cervero y Falde. Agustina de Aragón, 57.

SE VENDE coche-cuna niño en buen uso. Verlo, Bayeu número 16, tercero.

OCCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasteo, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para construcción de compuertas, cajadera de todas las medidas siempre existencia. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

CAZADORES: Vendo tres perros de caza, a toda prueba, de 3 años. Guarnicionero Ribaforada.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SE VENDE báscula para carro, prensas para empaquetar alfalfa y veinte lonas, todo ello en muy buen estado. Cadena, 36, 2.º Zaragoza.

VENDO perro de caza, a prueba, raza "Pointer". Razón, Agustín Sinués, Torres de Berrellén.

URGE VENDER, cualquier precio, todos muebles de un piso, camas metal, madera, armario luna, reloj, lavadero, radio, dormitorio, sillería. Hernán Cortés, 30 y 32, 1.º, 4.º

SE VENDE baño de zinc grande y nuevo. San Clemente, 11, bajo.

SE NECESITA

agente vendedor para el ramo de Radio y material eléctrico. Detalles y proposiciones, en Don Jaime I, 26, tienda izquierda.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

CESTERIA B. B. B. Democracia, 60. Inmensos modelos. Sillones junco, médula y mimbre; se hace el especial pintado al duco; encargos breve plazo entrega; consultar precios y calidades; vendo bajo precio 100 sillones seminuevos.

SE VENDE báscula barata, seminueva, fuerza 15 kilogramos. Conde Aranda, 3, 1.º izquierda.

SE VENDE un perdigacho de dos años de edad, por el precio de 250 pesetas, dándolo a toda prueba. Razón, don Mariano Timoneda. Baja, 5. Valdelortmo (Teruel).

OCCASION. Vendo trilladora "Villar", capacidad de trillar 80 sacos aproximadamente, recién reparada, con cojinetes a bolas, con zarandón y tractor "Fordson", con polea y regulador. Todo el tren de trilla en perfecto estado de marcha con todas las correas por haber trillado, se cede por el precio de 5.000 pesetas. Dirigirse, A. Talamás, Avenida Siglo XX, 51. Zaragoza.

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e Intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS y NO PALABRAS.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

ACADEMIA de chofers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heróismo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

VARIOS

COCINAS de todas clases calderas y radiadores para calefacciones, compraventa y cambio. Deffin Errazu Mayor, 6, y Refugio, 15. Teléfono 57-94.

RADIADORES del Río, fabricación y reparación para automóviles y aviación, sistemas patentados, máxima garantía, precios reducidos. Para detalles: Avenida Hernán Cortés, 15. Teléfono 58-05.

NECESITA usted recauchutar? Nadie como "Prieto" Única casa que trabaja con volúes "Integrales". Trabajos con personal completamente especializado. Cubiertas usadas, desde 15 pesetas Bilbao, 6. Teléfono 3306.



¿QUIERE USTED BAILAR? ¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio.

PERDIDAS

MONA perdida desde estación Madrid hasta el Coso. Se ruega su devolución a Manifiestación, 57. Transportes. Se gratificará.

FINCAS

SE VENDE casa sita Miguel Servet, 12. Razón, Coso, 110, portería.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo.)

OFERTAS

PARA LECERA, barbería de José Tenas, hace falta un dependiente que sepa su obligación. Dirigirse al mismo, en dicho pueblo.

MATRIMONIO solo necesita muchacha para todo, buenos informes, horas de once a trece exclusivamente. Avenida del Castillo, 8, principal izquierda.

SASTRE falta aprendiz adelantada obra confección, preferible sepa hacer ojales. Mollat, 27, entresuelo izquierda.

DEMANDAS

AGENTE COMERCIAL, con auto, recorrido distrito Tudela, aceptaría representaciones y comisiones Casas serias. Ofertas J. L. Bar Muskarta Tudela (Navarra).

MIGUEL Rabnada, forjador de toda clase de herraje, con 26 años de práctica, desea colocarse dondequiera que sea a toda prueba. Escribir a su nombre, calle Oliver, Café Mari, Buñuel (Navarra).

JOVEN 25 años ofrécese para secretario particular, auxiliar oficina o cualquiera clase de trabajo; pocas pretensiones, buenas referencias. Escribir: P. Gutiérrez, plaza de Asso, 4, entresuelo.

SE OFRECE medio oficial de peluquería adelantado. Dirigirse a Angel Nivelá, Eria Zaragoza.

SE OFRECE medio oficial adelantado de carpintero. Dirigirse a Angel Nivelá, Eria (Zaragoza).

ENFERMERA titular, sabiendo francés, desea colocarse con médico o dentista, o en oficina o cajera comercio. Informes, en Administración Loterías el Rosario núm. 1. Calle Don Jaime I.

SE OFRECE chofer mecánico-electricista, con carnet y documentación, y conducta inmejorable, sin pretensiones. Bellavista, número 5 (barrio San José). Joaquín Ibáñez.

SE OFRECE matrimonio joven para portería, estando todo el día en casa el hombre. Calle Comandante Repollés, 12 y 14, 3.º

SE OFRECE carabnero retirado para portero de casa particular; pretensiones sencillas. Razón, Rufas, 14-16, entresuelo.

SE OFRECE una señora viuda para servir a señor solo o señora que sean ancianos, o para cuidar algún enfermo. Calle las Armas, 89, patio segunda puerta darán razón.

MATRIMONIO sin hijos y con buenos informes, sabiendo el hombre francés, se ofrece para portería o pequeña torre, por vivienda y módicas pretensiones. Dirigirse, Hernán Cortés, núm. 19, tienda

OFRECESE para guarda jurado, fábricas, talleres, fincas de la población o su provincia, Vicente Acerete Cubero, de Fuentes de Jiloca. Para informes, el corresponsal.

SE OFRECE joven de 17 años, con principios de mecánica. Pocas pretensiones, inmejorables informes. Sepulcro, 31 y 33, fábrica de licores. Zaragoza.

SE OFRECE chico de 14 años, sabiendo leer y escribir, para aprendiz de comercio o lo que salga, sea interno o externo, sin pretensiones. En Armas, 23, portería, abonarán de su buena conducta.

SE OFRECE chofer-mecánico con carnet de primera, 39 años de edad. Persona seria, 20 años de experiencia en inmejorables informes. Tornero de preclisión. R. Serrano, Armas, número 120, entresuelo Zaragoza.

JOVEN de pueblo, de 16 años de edad, y dos años en comercio de comestibles, ferreteria, muebles y calzados, desea colocarse, sin grandes pretensiones, buenos informes. Razón, en la Administración de este diario.

SE OFRECE señorita con título, especializada en mecanografía y taquigrafía, para oficina o para salir fuera con familia para enseñar asignaturas a los niños. Informarán, Goya, número 1, portería.

SE OFRECE chofer mecánico, edad 25 años, carnet primera especial, práctico en tractores y maquinaria agrícola, para dentro o fuera de la capital. Darán razón, Unión, número 44, 1.º J. A.

SE OFRECE operario práctico en soldadura autógena y cerrajería, para dentro o fuera de la capital; chofer. Darán razón, calle Sepulcro, panadería.

SEÑORA viuda se ofrece para cuidar algún enfermo, esté baldado o de cualquier otra enfermedad; también se ofrece para alguna señora para compañía, también para señor solo, para algún pueblo o en la provincia. Darán informes en la calle las Armas, 89, piso patio segunda puerta.

CHICOS de 14 y 15 años, sabiendo leer y escribir, se ofrecen de aprendices de cualquier oficio. Calle del Sepulcro, 10, 3.º

CONTABLE de 19 años se ofrece para prestar servicios en oficina, horas sueltas o todo el día, conociendo mecanografía; pocas pretensiones. Informarán calle de Cerezo, núm. 113, 2.º derecha.

SE OFRECE encuadernador joven, de 22 años, conociendo bien el oficio; pocas pretensiones, buenos informes. Darán razón, Santa Teresa, número 11. (Declarías)

EXAGENTE de la autoridad se ofrece para guarda, vigilante, portero o cosa análoga, dentro o fuera de la capital. Razón, S. C., América, 13 (barrio de Colón). Zaragoza.

SE OFRECE mecánico textil para dentro o fuera de la capital, con buenos informes. Camino de San José, 193.

SE OFRECE mujer de 40 años con buenas referencias y personas que responderán de su honradez, para limpieza de establecimiento, oficinas o cosa análoga, fija, por horas o como convenga. Razón, Casta Alvarez, 54, 3.º

Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada



LA CASA NUMERO 1. Arregla las de Singer y todas marcas por males que estén, debido a que hay perito mecánico especialista, 19 años establecido. En EL HOSPITAL DE LAS MAQUINAS encontrarán todo cuanto necesitan y barato. La Casa más importante más surtida y de mayor confianza y garantía que vende las de usadas, especiales y de hacer media. Si desciende vender su máquina, acuda a esta Casa. Si desea cambiarla, igual se le cambia por la que quiera y si desea comprar usada las hay de lanzadera desde 40 pesetas. Bobina, desde 150 industria les, desde 125. También las hay a plazos.

PLAZA SAN CAYETANO 1. (TIENDA)

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

Impresión de Austria

Dificultades. -- Intimidad de Viena.--Hablando con el Sr. Schuschnigg El enemigo.--El príncipe

La situación económica de la República continúa con los hombros oprimidos por el fardo de la crisis, y los pequeños progresos obtenidos por vía de estabilización financiera no deben causar grandes ilusiones, pues se anda muy lejos de que las clases laboriosas del país (laboriosas manual e intelectualmente) experimenten las satisfacciones que hace largo tiempo esperaban. El comercio exterior languidece de día en día, y el costo medio de la vida sube de modo uniforme.

Por todas partes se siente —soportada con espíritu de resignación— una miseria de que en España, Francia y otros países europeos no tienen idea.

Incluso aquí, en Viena, una de las ciudades, ya lo sabéis, más alegres de Europa, la indigencia de medios es bien notoria, aunque el buen humor no pierda sus derechos. Algo de lo que, supongo yo, acontecería en caso semejante en Madrid. Con una buena palabra se logra todavía hacer pagar a los vecinos más afortunados: condes o barones, banqueros o pensionistas.

Y lo tremendo, pero que da lugar a lances cómicos, es que en los países limítrofes sólo se autoriza exportar una cantidad insignificante de dinero, que es "machacada", según el tren de vida de la mayor parte de los turistas, en algunas horas. Un húngaro, con quien he hecho conocimiento, llegó anteaer con sus treinta "pengoes" reglamentarios. Fué lo justo para pagar su noche en una habitación confortable (diez chelines), y después de un buen desayuno, ayer no le quedaban más que dos soluciones: tomar otra vez el tren o esperar la aparición salvadora de un amigo, contando que fuese de la clase de amigos salvadores...

La crisis, sí. Los grandes restaurantes, los grandes palacios, los "paraísos de noche", la Viena de antaño, de un modo que podemos llamar oficialmente voluptuosa, se ha perdido. Sin embargo, en la casa amiga, un hombre extranjero conocido, un hermoso rostro que tan bien conocéis, os abrirá la puerta de la voluptuosidad vienesa que nunca desaparece. Cualquier familia, la más despreocupada, se ocupará del "reuringen", la degustación del vino de la última cosecha, y os dirá que no arruguéis el ceño por el porvenir.

Y la crisis austriaca aun es llevadera junto a la que pesa sobre Hungría.

Mientras, en el corazón de esta Austria, de esta Viena grave, ligera, alada y doliente, continúan midiendo sus fuerzas los políticos de la nueva República. Hay que guardarse en este frente de combate de juicios demasiado concretos.

Lo que sí puede decirse, firmado y rubricado, es que, contrariamente a lo que ha extendido parte de la Prensa europea, la mayoría del país es opuesta a la anexión a Alemania. Yo me permito calcular que un plebiscito en favor del "Anschluss" no daría más del treinta por ciento de votos.

Conste que esto lo digo solamente después de haber interrogado a personalidades de los más diversos sectores y mejor informadas en la cuestión.

En cuanto al señor Schuschnigg, el canciller sucesor de Dollfuss, no he de decir que tenga la popularidad de éste, pero es generalmente estimado y son muchos los austriacos que comparten mi opinión—la opinión de un extranjero— acerca de que se trata de un hombre de pocas comunes cualidades como figura pública.

He tenido la oportunidad—el honor en este caso, concedido a pocos periodistas—de entrevistar al señor Schuschnigg, aunque en tiempo muy breve.

El canciller me manifestó categóricamente que Austria no está en peligro de correr ninguna aventura y que sabrá hacerse respetar a las puertas de Baviera. También me ha dicho que una de las formas más características del renacimiento del sentimiento nacional austriaco es la a modo de militarización de todas sus fuerzas en defensa contra el doble enemigo.

El canciller dijo esto del "doble enemigo" como refiriéndose a cosa sabida.

Yo le rogué que aclarase y él respondió con toda convicción:

—El socialismo y el nazismo.

Después me habló, con argumentos bastante sólidos, de la preparación austriaca a propósito de estos adversarios.

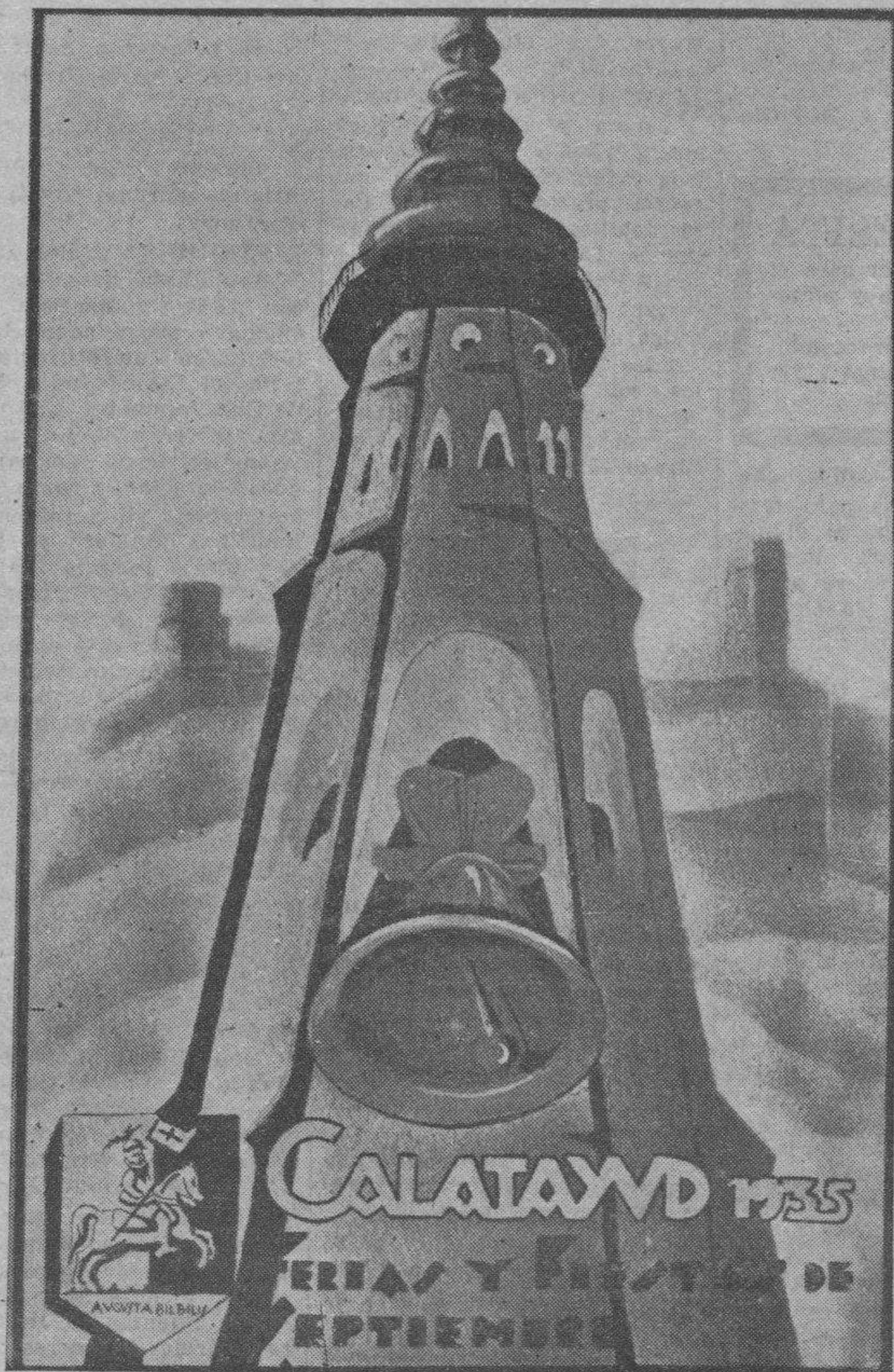
No sé a qué punto llegarán las reservas de defensa en cuanto al nazismo. En cuanto a las que se presta contra el socialismo he de decir que a comienzos del mes pasado pude ver en el Ring de Viena, frente al Grand Hotel, una imponente parada militar—plumas, oros, cascos— a la que pasaba revista el príncipe Stahremberg.

Esta parada habíase formado en respuesta a una manifestación socialista anterior, donde agrupáronse los descontentos del Gobierno actual. La réplica del joven jefe de los "Heimwehren" no se hizo esperar y una muchedumbre considerable se estacionó estoicamente bajo la lluvia para aprobar la actitud del príncipe. El cual es joven, como casi todos los príncipes; pero, aparte de ello—lo que ya no ocurre siempre— dinámico y tenaz.

F. LOPEZ PUJOL

(Reproducción prohibida).

SEGUNDO PREMIO DEL CONCURSO DE CARTELES CELEBRADO EN CALATAYUD



Nuestro querido colaborador gráfico de Calatayud, don Mariano Rubio, profesor del Instituto de aquella ciudad, obtuvo el segundo premio en el concurso de portadas del programa oficial de fiestas. Que el premio es merecido lo evidencia la reproducción que hacemos del trabajo

Acta

Concedieron a Guillermo Pérez el premio del concurso de carteles de fiestas del Pilar

"En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, y en el local que ocupa el archivo-biblioteca del Excmo. Ayuntamiento, siendo las dieciocho horas del día 2 de agosto de 1935, se constituyó el Jurado designado por la Comisión Permanente de Festejos para hacer el concurso de carteles anunciadores de las fiestas del Pilar en el presente año, estando constituido dicho Jurado por don Marcelo Carqué, don José Galiay, don José Borobio, don José Albareda y don Angel García Jalón.

Examinados atenta y cuidadosamente todos y cada uno de los bocetos presentados al concurso por cada uno de los miembros del Jurado, acordóse conceder el premio al cartel presentado con el lema "En corporación". Abierta la plica correspondiente resultó ser autor de dicho cartel premiado don Guillermo Pérez, domiciliado en esta ciudad, calle de San Pablo, núm. 57, segundo piso.

Por igual procedimiento acordóse conceder el accésit al boceto que lleva por lema "A todo vuelo", cuyo autor resultó ser don Luis Germán Martínez, domiciliado en esta ciudad, calle de Miguel Servet, número 13, 2.º izquierda.

De conformidad igualmente con las bases del concurso, el Jurado acordó conceder menciones honoríficas a los bocetos siguientes: Número 1, con el lema "Fiesta", cuyo autor resultó ser don Manuel Bayo Marín; número 2, con el lema "Mi tierra", presentado con el número 22, siendo su autor don Manuel Montón; número 3, con el lema "Cuatro colores", obra de don Alejandro Cañada; número 4, el del lema "Al primer güete", obra de don Luis Germán Martínez; número 5, el del lema "Ofrenda", obra de don Guillermo Pérez; número 6, el del lema "Símbolo", obra de don Luis Mata, y número 7, el del lema "En el balón", obra de don José Baqué Ximénez.

El Jurado acordó exponer al público las obras presentadas durante los días 3, 4 y 5 del corriente, en el archivo municipal, de once a trece de la mañana.

De todo lo cual se extiende la presente acta, firmándola los miembros del Jurado, con el secretario de la Comisión de Festejos, que certifica, Marcelo Carqué, José Galiay, José Albareda, Angel García Jalón, José Borobio, Carmelo Zaldívar. Rubricados".

SOPLA EL CIERZO

ABISINIA Y ESPIONAJE

Campean en los periódicos dos temas de actualidad: el de la guerra de Abisinia y el del espionaje en España.

En el fondo somos un poco escépticos y casi aseguráramos que la declaración de guerra no llegará, y en cuanto al espionaje nos parece más asunto para folletín que para la realidad internacional.

Ahora bien, quiten ustedes estos temas en pleno verano y con las Cortes cerradas y ya nos dirán lo que queda para comentar al periodista que se precie de tal.

Abisinia y espionaje: modernas novelas por entregas.

CONSUMO DE HIELO

Dicen que este verano se consume en Zaragoza menos hielo que el año pasado.

Nosotros no lo creemos, pero, para apoyar la tesis de quien así opina, ahí van las causas a que se debe esta reducción del mercado:

Son las neveras eléctricas se fabrica el hielo el mismo consumidor.

Que es precisamente lo que hace falta averiguar, para que entre la cifra en las estadísticas.

Y entonces se verá que el consumo de hielo ha aumentado y aumenta extraordinariamente cada verano.

Con gran satisfacción de las Eléctricas.

LA BANCA Y EL PROCESO

Algunos periódicos de Madrid han destacado la noticia de la inteligencia económica de nuestro Ayuntamiento con la Casa Dreyfus, que financiaría nuestras obras urbanas.

—¿Está usted enterado —preguntaba un lector a su amigo— de esto de Dreyfus?

—¡Sí, hombre, sí!—le respondió.— ¡Si es un proceso tan viejo ese de Dreyfus!

¿PARA EL AÑO QUE VIENE?

Parace ser que en el Cabezo se piensa construir una piscina. Ya hablamos de este asunto el año pasado y no se llevó a la práctica.

Pero ahora dicen que va de veras y que para el año que viene habrá una flamante piscina en aquel bello lugar.

¡Y ya verán ustedes cómo entonces habrá piscinas en todas las calles de Zaragoza!

LA GUERRA DE TARIFAS Y EL VERANEIO

De rechazo, la guerra de tarifas que sostenemos con Francia perjudica a nuestros pueblos de la montaña, en los que era frecuente en esta época la visita de turistas de la nación vecina.

Parece ser que en las fronteras han aumentado las dificultades para el turismo con los visados de pasaportes.

Y resulta que la guerra de tarifas comerciales ha degenerado en retirada turística, y, por lo tanto, en ingresos de menos para aquellos pueblos que nada tienen que ver con la exportación comercial que se persigue.

UNA NOTA

A los alumnos del Plan Profesional

Se ruega a los alumnos del cuarto curso del plan profesional del Magisterio primario se presenten hoy en casa del compañero Ezquerria, San Pablo, 77, tienda, donde se les comunicarán asuntos de interés. Horas: de once a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Zaragoza, 2 de agosto de 1935. — El presidente, J. Juez.